

**INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LOS JÓVENES INFRACTORES  
DE LA LEY PENAL Y SUS FAMILIAS EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET  
REGIONAL SANTANDER CASA DE MENORES**



**JESICA VIVIANA CADENA GUTIÉRREZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2013**

**INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LOS JÓVENES INFRACTORES  
DE LA LEY PENAL Y SUS FAMILIAS EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET  
REGIONAL SANTANDER CASA DE MENORES**

**JESICA VIVIANA CADENA GUTIÉRREZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de  
Trabajadora Social.**

**DIRECTORA:**

**CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURÁN**

**Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**BUCARAMANGA**

**2013**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, el pilar de mi vida y a quien le doy toda la gloria y la honra por cada uno de mis logros y por su incomparable e inagotable amor por mí, Él es el amado de mi ser.

A mis padres quienes no solo me brindaron los medios para obtener este logro, sino también creyeron siempre en mí y con su amor incondicional me apoyaron todo el tiempo.

A mi novio, por demostrarme su amor cada día al construirlo en la roca de Cristo y por brindarme cada día su infinita paciencia y comprensión.

A mis amigas Ivonne, Erika, Eunice con quienes compartí momentos inolvidables y por demostrarme de principio a fin lo que implica la amistad, siempre estarán en mi corazón.

A la Escuela de Trabajo Social y docentes por los conocimientos ofrecidos y por la formación que aportaron en mi proceso como Trabajadora Social.

## **DEDICATORIA**

A DIOS, el motor de mi vida y a quien le debo todo lo que soy porque es por Él que hoy tengo este maravilloso logro por eso toda la gloria y la honra es suya.

A mi Madre, quien con su infinita ternura y valentía me brindo la fortaleza para continuar en todo tiempo, gracias hermosa eres mi bendición.

A mi padre, por brindarme su entrega y sacrificio incondicional, y creer siempre en mis capacidades, te amo papá siempre te estaré agradecida por tu amor.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. REFERENTE TEÓRICO - CONCEPTUAL	20
1.1 CONSTRUCCIONISMO SOCIAL	20
1.2 TEORÍA DE SISTEMAS	25
1.2.1 La Familia como sistema.	29
1.2.2 Tipología familiar	33
1.2.2.1 Por su estructura:	33
1.2.2.2 Por tipo de relaciones.	34
1.2.2.3 Tipología familiar según la ley.	35
1.3 LA ADOLESCENCIA COMO PARTE DEL SISTEMA FAMILIAR	36
1.4 DELINCUENCIA JUVENIL	41
1.5 FARMACODEPENDENCIA Y DROGADICCIÓN	50
1.5.1 La función preventiva de la familia y su impacto como factor de protección frente a factor de riesgo	52
1.6 RESILIENCIA	58
1.6.1 Resiliencia en la Familia.	59
1.7 RED SOCIAL	64
1.7.1 Funciones de la red.	66
1.8 ENFOQUE DE DERECHOS	69
1.8.1 Derechos de los adolescentes durante la ejecución de las sanciones	72
1.8.2 Los derechos de los adolescentes privados de su libertad	72
2. REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO	74
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	74

2.1.1 Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de adolescentes	74
2.1.2 Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.	75
2.2 CONTEXTO NACIONAL	76
2.2.1 La Constitución Política de Colombia	76
2.2.2 Declaración Universal y Convención de los Derechos del Niño	77
2.2.3 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Colombiana.	78
2.2.4 Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006.	82
2.2.5 Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes En El Nuevo Código De La Infancia Y Adolescencia.	84
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	88
3.1 RAZÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	88
3.2 HISTORIA	91
3.3 ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN	94
3.4 ORGANIGRAMA	98
3.5 RAZÓN DE SER	100
3.5.1 Misión.	100
3.5.2 Visión.	100
3.5.3 Objetivos Estatutarios Fundación Hogares Claret	100
3.5.4 Principios Institucionales	101
3.5.5 Programas.	102
3.5.6 Filosofía de la Comunidad Terapéutica	103
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	105
4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL	106
5. INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA	111

5.1 NATURALEZA DEL PROBLEMA	111
5.1.1 Problema presentado.	111
5.1.2 Problema causal.	111
5.1.3 Pronóstico	113
5.1.3.1 Futuro probable.	113
5.1.3.2 Futuro factible	113
5.1.3.3 Futuro deseable	113
5.1.3.4 Problema por resolver.	114
6. PLAN DE ACCIÓN PARTICIPATIVO	116
6.1 POBLACIÓN OBJETIVO	116
6.1.1 Personas Vulnerables y en Riesgo.	116
6.1.2 ¿A quiénes afecta la no solución del problema?.	116
6.2 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA	116
6.2.1 Proceso Metodológico.	117
6.2.2 Proceso: Bien Ser - Integración A La Nueva Vida.	117
6.2.2.1 Objetivo General.	117
6.2.2.2 Objetivos Específicos	117
6.2.2.3 Justificación.	117
6.3 PROCESO: BIEN HACER – PROYECCIÓN SOCIAL CONSOLIDACIÓN ESCUELA DE PADRES	122
6.3.1 Objetivo General	122
6.3.2 Objetivos Específicos	122
6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	126
7. EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO	127
7.1 PROCESO: BIEN SER - INTEGRACIÓN A LA NUEVA VIDA	129
7.2 PROCESO: BIEN HACER – PROYECCIÓN SOCIAL CONSOLIDACIÓN ESCUELA DE PADRES	137

7.2.1 Lineamientos Metodológicos de la Escuela de Padres	138
8. EVALUACIÓN	146
9. CONCLUSIONES	150
10. RECOMENDACIONES	153
11. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	155
11.1 INTRODUCCIÓN	155
11.2 JUSTIFICACIÓN	156
11.3 REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL	157
11.4 OBJETIVOS	164
11.4.1 Objetivo General	164
11.4.2 Objetivos Específicos:	164
11.5 POBLACIÓN OBJETIVO	165
11.6 PROCESO METODOLÓGICO	165
BIBLIOGRAFÍA	171
ANEXOS	174

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Organigrama General Fundación Hogares Claret.	98
Figura 2. Organigrama Fundación Hogares Claret, Casa de Menores Regional Santander.	99
Figura 3. Principio Maestro de la Fundación Hogares Claret	101
Figura 4. Esquema de una sección tipo de la consolidación Escuela de Padres	139

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Tipologías familiares	33
Cuadro 2. Factores de Riesgo a nivel Familiar	54
Cuadro 3. Fuerzas internas y externas positivas y negativas del sistema.	112
Cuadro 4. Subproceso Situación de Consumo de Sustancias Psicoactivas	119
Cuadro 5. Subproceso Intervención Individual y Grupal	120
Cuadro 6. Consolidación Escuela de Padres	123
Cuadro 7. Intervención Familiar	124
Cuadro 8. Acompañamiento Psicosocial a Padres y Adolescentes	125
Cuadro 9. Caracterización de la población de Shalom.	129
Cuadro 10. Fases de Intervención en Línea Red Amiga.	166
Cuadro 11. Caracterización Familiar Línea Red Amiga	167
Cuadro 12. Escuela de Padres Residentes de la Fundación Hogares Claret	168
Cuadro 13. Orientación Familiar	169
Cuadro 14. Evaluación del Proceso	170

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. TALLER EXAMINANDO MI VIDA	174
ANEXO B. TALLER ¡QUIEN SOY	175
ANEXO C. TALLER ¡LA LÍNEA DE VIDA!	176
ANEXO D. TALLER ¡CONTRATO GRUPAL!	177

## RESUMEN

**TITULO:** INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LOS JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL Y SUS FAMILIAS EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER CASA DE MENORES\*

**AUTOR:** CADENA GUTIÉRREZ, Jesica Viviana\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Adolescentes, familia, sustancias psicoactivas, escuela de padres, privación de libertad.

### DESCRIPCIÓN:

El presente trabajo de grado, contiene la experiencia adquirida en el proceso de intervención de Trabajo Social, realizado en la práctica profesional en la Fundación Hogares Claret Regional Casa de Menores ubicado en el municipio de Piedecuesta.

Dentro de este se visualiza el accionar profesional realizado en el área familiar en cuanto al proceso desarrollado en la Escuela de Padres y el trabajo grupal con los residentes de la unidad Shalom, enfocado al fortalecimiento de los vínculos familiares y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas de los adolescentes que se encuentran en situación de privación de libertad. El ejercicio consistió en primera instancia en la elaboración del análisis situacional que permite la construcción de la planeación el cual da lugar a la intervención y finalmente la evaluación de los alcances, dificultades y logros.

Para efectos de orientar el proceso realizado, se tuvo en cuenta el marco referencial de la teoría del construccionismo simbólico, sistémica, enfoque de derechos, farmacodependencia y drogadicción, así mismo el marco legal internacional como las convenciones y declaraciones sobre derechos, y el marco legal colombiano como la ley 1098 de 2006 por la cual se rige la fundación para el desarrollo de su quehacer con los jóvenes en conflicto con la ley.

Finalmente en el documento se enmarca la propuesta de intervención a partir de la realidad encontrada con las familias y los adolescentes de Shalom en el ejercicio de la escuela de padres, direccionada hacia el mejoramiento de los procesos psicosociales, teniendo en cuenta el punto de vista de los profesionales y de los actores sociales, de tal manera que se convierta en un proceso que abarque las necesidades y la totalidad de los factores intervinientes.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Claudia Patricia Contreras Durán.

## ABSTRACT

**TITLE:** SOCIAL WORK INTERVENTION WITH YOUNG OFFENDERS OF PENAL LAW AND THEIR FAMILIES IN THE FOUNDATION HOGARES CLARET SEAT SANTANDER CASA DE MENORES \*

**AUTHOR:** CADENA GUTIÉRREZ, Jesica Viviana \*\*

**KEYWORDS AND PHRASES:** Teenager, family, psychoactive substances, school for parents, deprivation of liberty.

### DESCRIPTION:

The actual undergraduate thesis contains the acquired experience in the process of social work intervention, realized in the professional practice in the Foundation Hogares Claret Minors's Home located in the municipality of Piedecuesta.

Inside this, it's observed the professional activities realized in the family area with regard to the process developed in the School for Parents and the group work with residents in the Shalom unit, focused on straightening of family ties and prevention of drug use by teenagers that are in a situation of deprivation of liberty. The activity was to first instance in the preparation of the situational analysis that allows the construction of planning which leads to intervention and finally the evaluation of the scope, challenges and achievements.

For purposes of guiding the process done, it was taken into account the frame of reference of symbolic constructionist theory, systemic, rights approach and drug abuse, also the international legal framework as conventions and declarations of rights, and the legal Colombian framework as the law 1098 of 2006, which governs the foundation for the development of their work with young people in conflict with the law.

Finally the paper frames the proposition of intervention from the reality found with families and Shalom teens in the activity of School for parents, directed towards improving the psychosocial processes, taking into account the point of view of professionals and social actors, so that it becomes in a process that encompasses the needs and all the factors involved.

---

\* Undergraduate Thesis

\*\* Science Human Faculty. Social Work School. Directora Claudia Patricia Contreras Durán

## INTRODUCCIÓN

La sociedad en los últimos años ha experimentado diversos cambios producto de la reciprocidad sociocultural, económica y política que introdujo la modernidad en la búsqueda de los ideales de progreso e innovación, los cuales, al modificar las costumbres y tradiciones establecidas en la sociedad tradicional y al desplazar los principios y valores que la fundamentan, configuraron un nuevo orden social.

Este ha influido en los diferentes ámbitos que integran y constituyen a los sujetos, entre ellos, la familia, reconocida como el núcleo social por excelencia al proporcionar a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización, ante las variaciones demográficas, socioculturales y económicas, que ha atravesado históricamente, y que han afectado su desarrollo y dinámica.

Principalmente, son las relaciones establecidas en la familia, las que instintivamente, afectan a los miembros que la conforman: los niños, niñas y adolescentes, hombres, mujeres y adultos mayores. Esto a su vez ha desencadenado otras problemáticas como lo es el abandono infantil, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la creciente participación de adolescentes en actos delictivos, vulneración de derechos, pérdida de cuidados parentales, entre otras.

Considerando que como institución primaria, la familia contribuye en el proceso de desarrollo social y formativo de los hijos, al igual que al establecimiento de las relaciones entre el individuo y la sociedad, el desempeño de su rol es fundamental para la construcción del bienestar social. Sin embargo, la educación de los hijos no depende exclusivamente de los padres, de la misma manera, desde los espacios institucionales, es de vital importancia apoyar procesos familiares, dado

que la educación desde este núcleo primario, brinda las bases necesarias para la construcción de sociedad.

Por tal razón, el compromiso que se asume desde la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores (CASAM), es aportar herramientas para la formación de padres que a su vez eduquen a sus hijos, como protagonistas de un cambio en sus vidas, familias y sociedad, dado que si no existe el buen ejercicio de este rol, no se logran las funciones básicas familiares que son tan importantes para alcanzar el bienestar social deseado por todos.

Por lo anterior, es de vital importancia asesorar, orientar y construir permanentemente con los padres, su rol paternal y relacional, el cual se modifica continuamente puesto que los hijos crecen, y las épocas cambian.

Teniendo en cuenta que dentro del ciclo familiar, la etapa de la adolescencia trae consigo transformaciones y retos donde se pone a prueba la eficacia de las herramientas y habilidades sociales brindadas por el núcleo primario, y la fortaleza de las bases construidas desde la niñez, como los valores, la moral, la afectividad, la autonomía, la autoridad de los padres, las normas y sanciones, entre otras, se requiere que los padres asuman acertadamente su rol, y sean oportunos en el proceso de crianza en las diferentes etapas de desarrollo de sus hijos.

En la adolescencia, se presenta una serie de situaciones que vienen a evaluar la estructura familiar, como son el distanciamiento en la relación padres e hijos, los hijos empiezan a medir la capacidad de autoridad de los padres, la búsqueda de confianza y comprensión en la red de pares, etc.

El efecto positivo que puede tener la orientación de una familia que está pasando por situaciones complejas, como lo es el delito cometido por el hijo, puede evitar la

reincidencia si se corrige tempranamente fortaleciendo los factores familiares de protección.

Los adolescentes en estas condiciones de vida, adquieren mayor libertad de decisión, apoyados por el poco tiempo en que los padres permanecen en el hogar debido a su jornada laboral, la escasa asertividad en la comunicación, la permisividad que ellos ejercen en cuanto a las normas y las formas de autoridad, el establecimiento de relaciones con pares negativos, entre otros factores que tienen gran incidencia en la conducta de los jóvenes y que los hacen vulnerables al medio y a la adopción de inapropiadas decisiones, entre ellas, las conductas disociales.

Por consiguiente, buscando responder a esta apremiante problemática la intervención dentro del proceso de práctica de Trabajo social en la Fundación, se enfocó principalmente con los jóvenes Infractores de la ley penal y con sus familias, por medio de la consolidación de la escuela de padres cuyo objetivo es fortalecer las relaciones familiares mediante la atención individual y grupal, y brindar herramientas que faciliten la construcción de espacios que permitan el acercamiento familiar para el restablecimiento de sus vínculos afectivos.

Este documento parte del referente teórico-conceptual que guió la intervención profesional, entre estos, el enfoque del construccionismo social, sistémico, de derechos, además del marco legal y normativo a nivel nacional e internacional que constituyen las directrices de los procesos relacionados con restablecimiento de los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal colombiana.

Asimismo la ubicación contextual permitió conocer la dinámica de la realidad social, la cual se abordó desde la metodología tradicional participativa considerada

pertinente para la construcción del plan de acción, la ejecución y la evaluación del proceso.

Finalmente de acuerdo a la realidad encontrada y el proceso realizado, se presenta la propuesta de intervención.

# 1. REFERENTE TEÓRICO - CONCEPTUAL

## 1.1 CONSTRUCCIONISMO SOCIAL

Este referente se fundamenta en el Construccinismo Social planteado por Jean Piaget<sup>1</sup>, quien concibe que las personas construyen su propio conocimiento a través de la experiencia, es decir, que a partir de la interacción con el mundo se crea un sólido sistema de creencias, entendiendo que el aprendizaje se adquiere en la interacción con los demás, y que el sujeto construye significados a medida que va interactuando con la realidad.

De acuerdo a esta perspectiva la idea central es que el aprendizaje humano se construye, puesto que la mente de las personas elabora nuevos conocimientos a partir de la base de enseñanzas anteriormente experimentadas, de ahí que el aprendizaje y el conocimiento se construyen por sí mismos.

Puesto que Piaget habla de una relación estrecha entre el sujeto cognoscente y el objeto a conocer, es así como el sujeto toma papel activo en el proceso de adquisición del nuevo conocimiento<sup>2</sup>.

En este orden de ideas el construccionismo involucra dos tipos de construcción<sup>3</sup>: cuando los niños construyen cosas en el mundo externo, simultáneamente construyen conocimiento al interior de sus mentes. Este nuevo conocimiento

---

<sup>1</sup> FALBEL, Aarón. Construccinismo. Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. 1993. (Vía internet) (Consultado el 20 Noviembre de 2012) Disponible en: [<http://lk.media.mit.edu/projects/panama/lecturas/Falbel-Const.pdf>]

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> Ibid., p. 3.

entonces les permite construir en el mundo externo, lo que genera más conocimiento, y así sucesivamente en un ciclo autoreforzante.

De manera que la teoría piagetiana<sup>4</sup> se refiere a que el sujeto va construyendo sus propias estructuras cognitivas a partir de la experiencia, donde la construcción del aprendizaje es esencialmente activo y requiere que los sujetos incorporen nuevos conocimientos, puesto que la realidad está en constante transformación y al mismo tiempo en constante evolución, donde las personas “tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos”, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos factores.

Se considera que dicho planteamiento ha contribuido a ver que el desarrollo humano es un proceso integral que implica comprender a los sujetos dentro del contexto social y por esta razón reconoce que el aprendizaje es construido por estos de acuerdo a la significación que los mismos le den.

Es por ello que cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, se puede decir que el aprendizaje no es objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando continuamente de acuerdo a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup>PAYER SANCHES, Mariángeles. Teoría del Constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget. (Consultado el 27 de Mayo de 2013) Disponible en: [<http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACI%C3%93N%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>]

<sup>5</sup> FALBEL. Op. Cit., p. 3

Conforme a lo expuesto acerca de la construcción del conocimiento, es importante comprender que el papel de la educación consiste en impulsar este proceso constructivo para que los sujetos estén comprometidos en construir productos que tengan significado personal. Tal como ha dicho Papert<sup>6</sup> “El mejor aprendizaje no derivará de encontrar mejores formas de instrucción, sino de ofrecer al educando mejores oportunidades para construir”.

Por consiguiente el construccionismo plantea que los seres humanos aprenden por medio de la experiencia y son los creadores de su propio proceso educativo.

Desde esta perspectiva, se comprende la realidad social como una construcción humana que informa acerca de las relaciones entre los individuos y el contexto y el individuo aparece como un producto social, definido por las sedimentaciones del conocimiento que forman la vestigio de su biografía, ambiente y experiencia.

En este sentido el construccionismo social, destaca la influencia que tienen los diferentes entornos en el desarrollo del ser humano en este caso del niño o niña, pues, es de vital importancia reconocer las conexiones entre las conductas de este y los ambientes donde se desarrolla, debido a que las va construyendo con respecto a sus experiencias vividas en la dinámica a la que está inmerso. Un ejemplo de esto podría ser los valores y principios enseñados por los padres que en algunos casos los refuerzan en la escuela.

Según Kenneth Gergen<sup>7</sup> la observación común esboza que los eventos comportamentales normalmente están íntimamente relacionados y ocurren dentro de una red altamente compleja de contingencias. En este sentido las explicaciones

---

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> KENNETH, Gergen. Construccionismo social aportes para el debate y la práctica. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes, 2007. p. 30

de los fenómenos no se ubican solamente en el individuo sino que son condicionadas por las pautas de interacción social con las que el sujeto se encuentra, de manera que el sujeto va construyendo sus experiencias vividas de acuerdo a la dinámica a la que está inmerso.

Entendiendo que las experiencias significativas se construyen en un proceso continuo que se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo (vecinos, pares, entre otros), y los contextos con los cuales está en interacción.

Teniendo en cuenta que “Las relaciones sociales posibilitan la constitución de redes simbólicas, que se construyen de manera intersubjetiva, creando un contexto en el cual personas particulares sirven como “agentes de validación” para los propios constructos personales”, pues la necesidad de hacer parte de, o sentirse aceptado se asocia con una mayor dilatación de los constructos y como resultado disminuyen los sentimientos de amenaza al ser socialmente aceptados<sup>8</sup>.

De esta forma los términos en los cuales se entiende el mundo son artefactos sociales históricamente localizados, de manera que, desde el construccionismo, el proceso de comprensión es el resultado de una tarea cooperativa y activa entre personas que interactúan y el grado en que esa comprensión prevalece o es sostenida a través del tiempo está sujeto a las vicisitudes de los procesos sociales derivados de la interacción social (comunicación, negociación, conflicto, etc.)<sup>9</sup>.

Por tanto, la realidad es una construcción colectiva a través de los procesos de comunicación, mediante los cuales se comprenden los seres humanos transfiriendo significados y estableciendo relaciones y donde el ser humano asimila el bagaje cultural y por medio del cual se expresan las construcciones

---

<sup>8</sup> Ibid., p. 45

<sup>9</sup> Ibid.

mentales. “Es así como la comunicación se convierte en el medio de transporte de reglas que limitan los comportamientos individuales dentro del núcleo familiar, además de las formas de expresión de sentimientos y emociones”<sup>10</sup>.

De acuerdo a Vygotsky el desarrollo de la comprensión y la comunicación requieren de significación, no solo para que exista un interés sino una interiorización de lo aprendido. Asimismo Eduardo Sapir, concibe que el mundo de la experiencia pueda ser ampliamente simplificado y generalizado antes de traducirse en símbolos. “Sólo de esta forma se hace posible la comunicación, puesto que la experiencia individual reside únicamente en su propia conciencia”<sup>11</sup>.

En este sentido el planteamiento de estos autores, es un aporte esencial al indicar que la vivencia significativa es la que realmente genera avances en los procesos que se abordan con los adolescentes, donde el intercambio social aporta un valor importante al compartir y permitir la construcción de nuevos conocimientos a través de la experiencia.

Teniendo en cuenta el aporte que hace Vygotsky<sup>12</sup>, el ser humano interactúa sobre la realidad y es el protagonista de esta, en la cual se adapta a ella, transformándola y transformándose a sí mismo, lo cual es significativo ya que un claro ejemplo de ello son los seres humanos al estar en constante cambio, donde no son los mismos a los que eran hace unos años, debido a los diferentes cambios experimentados a nivel social, económico, político y cultural.

Consecuentemente, el aprender y desarrollar las diferentes habilidades sociales es fundamental para conseguir unas óptimas relaciones consigo mismo y con los

---

<sup>10</sup> LEV SEMIONOVICH, Vygotsky. Pensamiento y Lenguaje. Ediciones Fausto 1995. (Vía internet) (Consultado 25 de Noviembre de 2012) Disponible en: [http://jorgecotera.com/Lev%20S.%20Vygotsky%20-%20Pensamiento%20y%20Lenguaje.pdf]

<sup>11</sup> Ibid., p.14

<sup>12</sup> Ibid., p.19

demás, ya sean de carácter familiar o social. Además una persona habilidosa socialmente tiene mayor facilidad para liderar procesos y dirigir cambios, siendo capaces de interiorizar primero, para luego trabajar en equipo, de tal forma que se generen iniciativas en pro de la calidad de vida.

Para Vygotsky<sup>13</sup> el proceso de interiorización es cuando el niño vio, escuchó, sintió en la realidad lo vuelve parte de su conocimiento cotidiano, es decir, se vuelve consciente ante aquella cosa que va a conocer y es así como se vuelve parte de su conocimiento personal, puesto que la construcción del conocimiento no es posible solamente desde lo individual sino desde los procesos de convivencia del sujeto a lo que denomina aprendizaje social y es precisamente lo que el sujeto construye durante el desarrollo de su vida en sus interacciones sociales.

## **1.2 TEORÍA DE SISTEMAS**

La teoría general de sistemas es una propuesta de Ludwing Von Bertalanfy, que busca explicar la concepción de la realidad desde la perspectiva dinámica y no estática, dando un aporte general a las disciplinas.

Es por ello que la visión holística de la sociedad es opuesta a la visión atomista, que ve a la sociedad compuesta de partes, completamente independientes unas de otras y en el que el todo es la suma de sus partes. Mientras que la teoría sistémica asume que el todo es superior y diferente a las partes, se considera que los fenómenos no sólo deben ser estudiados a través de un enfoque reduccionista, sino que deben ser vistos en su totalidad.

---

<sup>13</sup> MARTINEZ NARVAEZ, Joram. La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky. En Innovar educación. Equipo de innovación pedagógica y curricular. 2008 (Vía internet) (Consultada 27 de mayo 2013) Disponible en: [[http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#\\_ftn1](http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#_ftn1)]

Se define sistema como el “conjunto de reglas o principios sobre una materia, relacionados entre sí, que ordenadamente relacionadas contribuyen a un fin determinado”<sup>14</sup>, existen diferentes sistemas en el medio en el cual se desenvuelve el ser humano, los cuales están jerarquizados de acuerdo a la cobertura, magnitud de interrelación, de tal manera que se clasifican en sistemas, subsistemas y suprasistemas.

Según Chiavenato<sup>15</sup>, un sistema es un conjunto de elementos dinámicamente relacionados, esto es, en interacción, que desarrollan una actividad para alcanzar un objetivo o propósito, operando sobre datos/energía/materia, tomados del medio ambiente que circunda el sistemas, en una referencia de tiempo dada para proporcionar información/energía/materia, resultado de los procesos internos de operación del sistema.

Esta teoría, por consiguiente, se caracteriza por poseer una perspectiva holística e integradora de los fenómenos que la reducción mecanicista no podía explicar. “En este sentido, en ella están inherentes conceptos como “totalidad” e “interacción dinámica”; los fenómenos no se conciben como lineales, sino circulares, siendo de igual importancia tanto la totalidad como la individualidad”<sup>16</sup>.

Con ella se ha podido comprender que “el todo es más que la suma de las partes” puesto que se encontró que entre tales partes existe interdependencia llegando estas a funcionar e interrelacionarse para lograr un objetivo.

---

<sup>14</sup> GONZALES GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. (Consultado 25 de Noviembre de 2012) Disponible en: Revista Paceaña de Medicina Familia. La Paz. Vol. 4, No. 6. p.111.

<sup>15</sup> CHIAVENATO, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. México: Mc Graw Hill, 1981.p.3.

<sup>16</sup> RAMIREZ., Luz Arabany. Teoría de Sistemas. (Vía internet) (Consultado el 30 de Noviembre de 2012) Disponible en: [[http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4060001/Material extra/Teor%C3%ADa%20de%20Sistemas.pdf](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4060001/Material%20extra/Teor%C3%ADa%20de%20Sistemas.pdf)]

De acuerdo con esta teoría, los sistemas se clasifican según sus características así<sup>17</sup>:

- Según la capacidad de relacionarse con los otros sistemas y la flexibilidad para generar cambios pueden ser abiertos o cerrados.
- Según la variedad o uniformidad de su composición pueden ser homogéneos o heterogéneos.

Puesto que los sistemas al estar interrelacionados, cualquier factor que afecta a un sistema afectará a los demás sistemas que se encuentren vinculados en esa red de relaciones generando un cambio. Asimismo los sistemas cumplen una función específica, es decir, existen por una razón de ser y permanecen en la búsqueda de unos objetivos, es decir, tienen una funcionalidad que no puede estar en disonancia con la de los otros sistemas porque se generaría un desequilibrio<sup>18</sup>.

Entendiendo que el ambiente generado por la dinámica de las interrelaciones entre los sistemas está en continuo cambio, se requiere que estos tengan la capacidad de lograr esa transformación para adaptarse, dicha capacidad se denomina Sinergia.

Para lograr la Homeóstasis, es decir, el equilibrio entre los sistemas, se genera un intercambio de información, energía, materia, etc., que le permite al sistema estarse renovando continuamente, este intercambio recibe el nombre de realimentación o feedback<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> ABEIJON MERCHAN, Juan Antonio. La atención primaria desde la Teoría de Sistemas. Revista de Servicios Sociales. Vol.7. año 1989. P21. (Consultado el 10 de Diciembre de 2012) Disponible en: [URL: <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/La%20atención%20primaria.pdf>]

En este orden de ideas, la realidad del ser humano está compuesta por una interrelación sistémica interdependiente entre los diferentes niveles cuya dinámica afecta a los sujetos, por ende no se pueden dejar de lado ninguno de estos aspectos en el estudio de la persona al ser integral.

En los sistemas humanos los elementos de los sistemas son los individuos en interacción, el concepto de interacción se torna central en la noción de sistemas, especialmente en los sistemas sociales, porque reviste la idea de una relación mutua y se podría definir como “una secuencia de mensajes intercambiados por los individuos en relación recíproca con un contexto”<sup>20</sup>.

En este sentido, los sistemas humanos son por regla general, sistemas abiertos que se comunican de manera constante con su entorno. Es decir que, son altamente dinámicos, establecen interacciones a través de intercambios constantes consigo mismo y con el ambiente que les rodea, además se caracterizan por el principio de homeostasis, entendido como la adaptación, donde se busca alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del entorno<sup>21</sup>, debido a que todo sistema abierto siempre está en busca de la autorregulación y organización.

Actualmente la teoría general de los sistemas es considerada como una importante herramienta que permite explicar los fenómenos que se suceden en la realidad permitiendo además, la predicción de estos; puede brindar un marco teórico unificador tanto para las ciencias naturales como para las sociales por lo cual se constituye en la base para estudiar la familia y sus características, teniendo en cuenta que está, no se puede describir mediante sus elementos sino globalmente involucrando al sistema, los subsistemas que lo conforman y el microsistema donde está inmerso y forma parte.

---

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> CHIAVENATO, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. México: Mc Graw Hill, 1981. p.3

Para la teoría de sistemas todo organismo en sí mismo es un sistema, esto es, un orden dinámico de partes y procesos que están en mutua interacción, el cual se comporta como un todo inseparable y coherente, sus diferentes partes están interrelacionadas de tal forma que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total. Es decir, que cada una de las partes está en conexión con las demás y algún cambio provocado, produce una transformación en el conjunto<sup>22</sup>.

De esta manera, un sistema puede entenderse, entonces, como lo afirma Mauricio Andolfi “un sistema es interactivo e independiente”<sup>23</sup>, es decir, entre las partes que lo conforman existe un conjunto de relaciones mutuamente condicionantes, de tal modo que todo aquello que afecte a una de sus partes afecta, a la totalidad del sistema. No obstante, esta composición no se opera de forma mecánica sino interactiva. Implica, por consiguiente, conceptos tales como relaciones mutuamente condicionales, comunicación, acoplamientos simétricos o de iguales, acoplamientos asimétricos o complementarios; jerarquía, entre otros.

De acuerdo a esta dinámica, la sociedad ha presentado una alteración en la relación recíproca de los diferentes actores que la integran, donde sus acciones inciden en los diversos escenarios entre ellos la familia.

**1.2.1 La Familia como sistema.** En la perspectiva sistémica, “la familia constituye un sistema abierto conformado por varias unidades ligadas entre sí, por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción e intercambio con el exterior”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> La Teoría Sistémica en el Trabajo Social. (Vía internet) (Consultado 30 de Noviembre de 2012) Disponible En: [[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT\\_01\\_15.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf)]

<sup>23</sup> ANDOLFI, Mauricio. Terapia familiar. Un enfoque interaccional. Editorial Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México. Segunda edición, 1993. p.47.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p.72.

Por consiguiente la familia, como institución, se compone de una serie de abstracciones de la conducta, un sistema de normas que tienen el carácter de reglas de comportamiento entre sus miembros. Estas normas socialmente establecidas participan dentro de cada grupo familiar<sup>25</sup>.

Por lo tanto, es considerada un sistema de tipo tanto social, como natural en la medida en que está conformada por una red de relaciones sociales y es un sistema natural porque responde a necesidades biológicas y psicológicas propias de la adaptación humana. Como grupo cultural, la familia hace parte activa de una sociedad constituida por valores, reglas de convivencia, normas, y tradiciones morales, religiosas y políticas entre otras, que permiten hacer parte de un componente cultural que la define y puntualiza.

Asimismo, se concibe a cada uno de sus miembros en una interacción recíproca donde el comportamiento de cada uno está conectado con el de los demás integrantes, por lo tanto se obtiene una red intercomunicativa y de afectación mutua.

Es decir, que la relación entre las partes es integral, a tal punto que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. Y como resultado se genera una disfuncionalidad en el sistema desplazándose hacia uno o varios de los miembros de la familia.

Por consiguiente, el papel fundamental de los miembros de una familia es el de proporcionar los elementos necesario para el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones, para que pueda adaptarse al medio en el cual se encuentra inmerso.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 24

Desde el punto de vista sistémico explicado anteriormente, la familia se caracteriza por las relaciones entre los miembros, de tal manera que cada persona está continuamente conectada con los miembros de su familia, así mismo con los demás sistemas en los que se encuentra inmerso dentro de la sociedad, configurándose así una red de comunicaciones entrelazadas.

Percibir la familia como un sistema implica observarla a través de las interacciones entre sus integrantes, de las regularidades que aparecen en sus secuencias de comportamiento, de tal manera que inevitablemente la conducta de cada miembro afecta la conducta del otro y a su vez es afectada por el resto. Esta interconexión entre los miembros de la familia le da al sistema cualidades nuevas, características propias, diferentes a las individuales de cada miembro, esa característica nueva es la estructura y aparece debido a las relaciones entre los miembros de la familia y adquiere una forma y orden especial<sup>26</sup>.

De manera que los patrones de interacción son secuencias comunicacionales que se repiten y caracterizan a cada núcleo familiar, y, con el paso del tiempo, se van convirtiendo en reglas<sup>27</sup>. Éstas, tienen la virtud de describir las secuencias de interacción del sistema, y, a medida que la familia evoluciona en su ciclo vital, actúan como normas que sirven para evaluar la conducta de los miembros de acuerdo a los valores de la cultura (como es el caso de los valores éticos y religiosos), los cuales, a su vez, se asimilan de una manera específica en cada familia.

---

<sup>26</sup> ESPINAL, I. GIMENO, A. y GONZALES, F. El Enfoque Sistémico en los estudios sobre la familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Republica Dominicana) (Vía internet) (Consultado 27 de Mayo de 2013). Disponible en: [<http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>]

<sup>27</sup> Ibid.

A través de la comunicación se expresan sentimientos, reglas, creencias que conducen al equilibrio dentro de la relación con los demás sistemas del ambiente externo como lo son el sistema social, económico, político y cultural.

Por lo tanto Juan Max Gonzales afirma, as relaciones que mantienen el sistema familiar con sus miembros y con la sociedad dependen de un conjunto de reglas y de la manera en que se establecen los límites entre el individuo y su sistema familiar entre éste y el medio social, siendo así que la comunicación es el proceso a través del cual se da la interacción entre los miembros, al ser quien transporta las reglas que prescriben y limitan los comportamientos individuales en el seno familiar, en la cual se establecen los patrones de crianza los cuales marcaran las pautas que guiaran la convivencia familiar, así mismo indicará las normas y deberes de los mismos<sup>28</sup>.

De aquí, que las reglas son delimitadas y reforzadas mediante mecanismos homeostáticos con el fin de mantener el sistema en un estado estable a través del tiempo. Dichos mecanismos se hallan asociados a procesos de realimentación evidenciados en interacciones, recíprocas entre estos.

Entonces, el papel fundamental de los integrantes de una familia es el brindar los elementos necesarios para propender por el desarrollo de la persona en todas las esferas, y de esta forma adaptarse al medio al cual pertenece.

Por lo tanto, no es posible considerar a la familia como una unidad aislada o estática, dado que no lo es, por ello es esencial estudiar los elementos que la componen y generan las relaciones internas y externas. Siendo así que “La familia

---

<sup>28</sup> GALLEGOS, Op.cit., p.112.

es un sistema relacional, activo, en transformación que constantemente recibe y envía perturbaciones de y desde el medio”<sup>29</sup>.

Es decir que la familia es concebida como una unidad abierta que está en constante transformación, para ello a continuación se presenta una caracterización de los diferentes elementos que la componen y forjan las relaciones internas y externas.

**1.2.2 Tipología familiar.** Según el enfoque sistémico la tipología familiar varía según la estructura, el tipo de relaciones, y la determinación específica de la legislación colombiana, a continuación serán expuestas cada una de las estructuras familiares.

**1.2.2.1 Por su estructura:**

**Cuadro 1. Tipologías familiares**

Estructura familiar	
<b>Familia nuclear:</b>	Está concertada por el padre, la madre y los hijos. Esta es la unidad conocida comúnmente como familia. Este tipo de modelo familiar era el que hace algunos años predominaba la mayor conformación; sin embargo, con las diferentes transformaciones experimentadas por las sociedades modernas han surgido nuevas tipologías familiares.
<b>Familia nuclear transitoria:</b>	Consiste en aquellas familias nucleares que estando en esta etapa de nido vacío, deben readaptarse para recibir hijos y nietos transitoriamente, provenientes de madresolterismo, divorcios o matrimonios tempranos de sus hijos.
<b>Familia nuclear con amantazgo:</b>	Originada cuando dos personas que mantienen relaciones afectivas con otra; ya sea en matrimonio o en unión de hecho.
<b>Familia</b>	Es la compuesto por abuelos, padres e hijos que comparten la misma viviendo y las responsabilidades económicas.

<sup>29</sup> I.C.B.F. Regional Bolívar. Concepción Sistémica de la familia. Pág.1.

Estructura familiar	
<b>extensa:</b>	
<b>Hijos que viven solos:</b>	Es aquella organización familiar donde los hijos salen a estudiar a otras ciudades (foráneos), constituyendo así una segunda vivienda en la ciudad de alojamiento; el grupo filial vive solo con visitas esporádicas de los padres, bajo la responsabilidad económica de éstos.
<b>Parejas de homosexuales:</b>	Formas organizativas entre dos hombres o dos mujeres, como una unidad familiar.
<b>Parejas sin hijos:</b>	Díadas conyugales, es decir, parejas unidas sin fines procreativos, comúnmente conformada por profesionales jóvenes o en parejas de estudiantes universitarios, esta forma de unión se desarrolla esencialmente en las urbes.
<b>Unidades domésticas:</b>	Agrupación de personas con vínculos de consanguinidad o afinidad que distribuyen los roles y gastos.
<b>Familia monoparental:</b>	Es aquella en la cual uno de los cónyuges no cohabita en la familia y los hijos quedan a cargo de unos de los progenitores.
<b>Familia simultánea:</b>	Conformada por una pareja en la cual uno o los dos cónyuges están casados por segunda vez y tienen hijos de su relación anterior. Esta forma puede presentar tres variaciones: (uno de los miembros de la pareja tiene hijos de la relación anterior, los dos miembros de la pareja tienen hijos de una relación anterior, hijos de la nueva relación).

Fuente. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Olga. Las Familias Cambian, la Importancia de sus Funciones Permanece. Universidad de Cantabria 2011.

**1.2.2.2 Por tipo de relaciones.** De igual manera, a la autora Olga Martínez realiza la siguiente tipología de familia, teniendo en cuenta el tipo de relaciones que establecen sus miembros:

Familia con soporte: ante la pérdida de uno de los progenitores, una posible reorganización de la familia puede asignarle a uno de los hijos la función del padre ausente. El hijo que reemplaza al padre o a la madre es denominada “hijo parental”.

Familia en acordeón: cuando una familia tiene progenitor temporario, es decir, que está solo por épocas, la familia está abocada a la reorganización cada vez que el integrante ausente reingresa nuevamente a ella.

Familia con padrastro o madrastra: esta tipología familiar es común por factores como, la muerte de uno de los progenitores o por la separación de estos. Donde el cónyuge decide iniciar una nueva relación afectiva y el nuevo padre o madre se integra a la dinámica familiar.

Familia amalgama: los miembros de la familia están involucrados en la vida del otro e influyen en la toma de decisiones, es decir, que se disipa la autonomía.

Familia disgregada: cada integrante de la familia es tan independiente que los lazos afectivos son débiles y no existe unidad familiar<sup>30</sup>.

**1.2.2.3 Tipología familiar según la ley.** Estas son las tipologías familiares reconocidas por la ley colombiana.

Familia de derecho: grupo social que consta de dos adultos de sexo diferente que han contraído matrimonio y que cumplen con los requisitos expresados en la normatividad. Este presenta dos modalidades: la familia legítimamente constituida por el matrimonio religioso y la familia legítimamente constituida por el matrimonio civil.

---

<sup>30</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Olga. Las Familias Cambian, la Importancia de sus Funciones Permanece. Universidad de Cantabria 2011.

Familia de hecho: este grupo social consta de dos o más adultos de sexo opuesto, unidos maritalmente con intención duradera y constituido por individuos, que tienen distinto origen respecto al estado civil anterior a la actual unión.

Otra tipología importante es la monoparental, donde la forma de organización familiar la progenitora era la encargada de sus hijos, dado la ausencia del padre, separación de los padres, viudez, madresolterismo<sup>31</sup>.

También es significativa la población juvenil proveniente de familias con padrastro o madrastra, en las cuales el joven estableció con dichas figuras relaciones conflictivas, en unos casos por la indefinición de roles y en otros por el desplazamiento afectivo.

Así mismo se encuentra también la tipología de la familia reconstruida como consecuencia de la inestabilidad de las uniones conyugales se originaba frecuentemente la ruptura afectando así a los hijos. Donde al conformar nuevas estructuras familiares se abandona al joven en el aspecto afectivo y material.

### **1.3 LA ADOLESCENCIA COMO PARTE DEL SISTEMA FAMILIAR**

Es imprescindible distinguir los roles que cumplen cada uno de los miembros para abordar cualquier aspecto del sistema familiar pues todas sus partes se encuentran interconectadas. En este proceso debemos definir la importancia de los roles paternos y maternos y las características de los miembros del grupo familiar.

---

<sup>31</sup> Ibíd.

La adolescencia ha sido tomada como ese momento en el que se abandona la edad infantil para convertirse en adulto, se dice que se “adolece” ese cambio, Rubén Efron<sup>32</sup>, consultor de UNICEF para Argentina, propone que en esta etapa deben realizarse tres operaciones básicas, íntimamente ligadas entre sí: la construcción de la identidad, la construcción del espacio subjetivo y el proceso de emancipación.

En el transcurso de este cambio el adolescente pasa por momentos en los que puede presentar falta de interés por la limpieza, desafío a la autoridad, provocación directa a los adultos, bajo rendimiento escolar, el adolescente se siente diferente, le es difícil apropiarse de su sexualidad del cambio físico que ocurre, es en esta etapa en la que adquiere una imagen que es la que desea proyectar, sus padres pueden ya no ser en quien buscar respuestas, es por esto que sus pares y grupos de amigos se convierte en una parte fundamental para socializar sus dudas y encontrar respuestas.

Susana Quiroga<sup>33</sup>, profesora de Adolescencia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, divide la adolescencia en tres momentos: adolescencia temprana (entre 13 y 15 años), en la que se suelen intensificar las conductas rebeldes y el mal desempeño escolar; adolescencia media (entre 15 y 18 años), donde ubica los primeros noviazgos y la formación de grupos de pares; y la adolescencia tardía (entre 18 y 28 años), que es el tiempo de resolución de las problemáticas que conducirán al adolescente hacia la adultez.

La adolescencia conlleva diversos cambios a nivel físico, emocional y social, después que el niño ha pasado por un periodo de latencia, inicia el despertar sexual motivado por los cambios físicos ya evidentes. En la niña inicia el crecimiento de los senos y la primera menarquía; en los niños la secreción de

---

<sup>32</sup> J.MARTINEZ- Costa, “Biología, personalidad y conducta”. 2ª Ed. Paraninfo, p. 236

<sup>33</sup> *Ibíd.*

semen y en ambos la aparición del vello púbico, este desarrollo físico es un preparativo para el ejercicio de la genitalidad, el cual es determinado por la cultura.

En cuanto al aspecto emocional, es caracterizado por la imperante búsqueda de identidad, pues el joven le resulta particularmente angustiante el dejar sus estados infantiles y tomar ahora la posición de adulto; sin embargo, esa angustia puede defenderse con base en las primeras relaciones de la infancia, que antes ayudaron a estructurar el yo y el superyó.

Debido a la angustia al explorar cambios, el adolescente transita por unos estados así lo afirma Arminda Aberastury:

El duelo por el cuerpo infantil perdido: base biológica de la adolescencia, que impone al individuo que no pocas veces tiene que sentir sus cambios como algo externo, frente a lo cual se encuentra como espectador impotente, de lo que ocurre en su propio organismo.

El duelo por el rol y la identidad infantil que lo obliga a una renuncia de la dependencia y a una aceptación de responsabilidad que muchas veces desconoce.

El duelo por los padres de la infancia a los que persistentemente trata de retener en su personalidad, buscando refugio y la protección que ellos significan, situación que ve complicada por la propia actitud de los padres, que también tienen que aceptar su envejecimiento y el hecho de que sus hijos ya no son niños<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> LOZADA Luz Miryam. El padre y su función, aproximación psicoanalítica a propósito del fenómeno del niño sicario. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Psicología. Universidad Nacional de Colombia Santafé de Bogotá. 1992. p.25

El proceso de duelo no sólo es llevado por el adolescente, sino también por la familia pues ella también experimenta el duelo por el hijo de la infancia, los padres añoran el niño que obedecía sus exigencias y requerimientos.

De acuerdo a eso los duelos a los cuales hace referencia Arminda Aberastury<sup>35</sup> son: El duelo por el rol infantil, el cual se manifiesta en la continua negación a cumplir con los deberes asignados. Así mismo el duelo por el cuerpo infantil, era proyectado en la variación de los estados de ánimo y en la preocupación por la apariencia física que antes no era relevante (acné, obesidad, delgadez). El duelo por los padres de la infancia, el cual es expuesto por el adolescente en la recriminación hacía los progenitores de la imperceptible comprensión de sus conductas. De acuerdo a los padres el duelo por el hijo de la infancia, por lo que habían sido los jóvenes en los primeros años de vida.

Conforme a Aberastury el adolescente, se ubica entre la pubertad y el estadio adulto del desarrollo, atraviesa el síndrome normal de la adolescencia, caracterizado por inestabilidad y desequilibrio; lo que es perturbador para el mundo adulto; pero necesario para el adolescente que va a establecer su identidad; que es un objetivo fundamental de este momento vital, apoyándose en las primeras relaciones parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece, mediante el uso de elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez tienden a su estabilidad de la personalidad, que solo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> ABERASTURY, Arminda. KNOBEL, Mauricio. *La Adolescencia normal*. Editorial Paidós, Buenos Aires. Barcelona – México, 1997, p. 74 tomado de “Un enfoque sobre la temporalidad en el Psicoanálisis de la Adolescencia”. Trabajo presentado a la Asociación Psicoanalítica Argentina 1969.

En el aspecto emocional la adolescencia es caracterizada por la imperante búsqueda de identidad, pues al joven le resulta particularmente angustiante dejar sus estados infantiles y asumir la posición de adulto; sin embargo, esa angustia puede defenderse con base en las primeras figuras introyectadas (las relaciones familiares de la infancia), que antes ayudaron a estructurar el yo y el superyó.

En esa angustia y exploración de lo que es, el adolescente transita por algunos estados así como lo afirma Mauricio Kobel<sup>37</sup>:

- Búsqueda de sí mismo y de identidad.
- Tendencia grupal.
- Necesidad de intelectualizar y fantasear.
- Desubicación temporal.
- Actitud social reivindicatoria con tendencias disociales de diversa intensidad.
- Separación progresiva de los padres.
- Constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo.

En el transcurso de este cambio el adolescente pasa por momentos en los que puede presentar falta de interés por la familia, desafío a la autoridad, provocación directa a los adultos, bajo rendimiento escolar, el adolescente se siente diferente, le es difícil apropiarse de su sexualidad del cambio físico que ocurre, es en esta etapa en la que adquiere una imagen que es la que desea proyectar, sus padres pueden ya no ser en quien buscar respuestas, es por esto que sus pares y grupos de amigos se convierten en una parte fundamental para socializar sus dudas y encontrar respuestas.

Por dichas razones en el abordaje de la familia es indispensable, tener en cuenta a cada uno de sus miembros, partiendo de que todas sus partes se encuentran interconectadas. Cada integrante es un ente particular que se encuentra

---

<sup>37</sup> Ibid.

desarrollando un proceso en particular, pero este incluye los procesos de todo el ciclo familiar.

La familia con hijos adolescentes es el intermedio de la vida marital, es señalado como crítico, dadas las características propias de la edad, cabe resaltar que la forma como la familia acompañe al joven determinará la relación entre estos.

En la adolescencia las relaciones parentales son alteradas por las nuevas transformaciones de éste, que exige mayor independencia, es entonces cuando el grupo de pares entra a ser el sustituto del afecto de los progenitores, y como consecuencia la familia es relegada a un segundo plano.

La adolescencia es una etapa crítica en todos los sentidos, pues el joven enfrenta cambios físicos, psíquicos y sociales, todos estos cambios se soslayan de múltiples manifestaciones representados en la agresión, la depresión, la rebeldía, entre otros.

#### **1.4 DELINCUENCIA JUVENIL**

La delincuencia juvenil tiene sus orígenes en las primeras relaciones objétales, los conflictos no resueltos en la fase infantil los cuales aparecen de nuevo en la adolescencia así mismo la no-modificación de los instintos y el deseo de gratificación propio por encima del social, son componentes que inciden en los comportamientos disociales y delictivos<sup>38</sup>. Sin embargo, los agentes ambientales, socioculturales y económicos como la pobreza, entre otros factores, también determinan en cierto modo dichas conductas.

---

<sup>38</sup> FRIEDLANDER, Kate. Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. Editorial Paidós, México 1981.

Teniendo en cuenta que la interacción con las diferentes esferas que constituyen el contexto, de acuerdo a lo señalado con la teoría sistémica al estar interrelacionados, cualquier factor que afecta al sistema afectará a los demás sistemas que se encuentren vinculados a esa red.

Desde el psicoanálisis en relación con el tema de la delincuencia juvenil, se abordan los siguientes aspectos: la familia y la relación de los primeros años de vida, la adolescencia y la farmacodependencia. Este enfoque ubica los desajustes del adolescente en la infancia y específicamente dentro de la familia, pues esta adquiere un especial reconocimiento en la formación del carácter del sujeto, al ser vista como una institución que permite al ser humano introducirse en la sociedad.

De manera que aunque la adolescencia es una fase crítica, el adolescente logra superarla favorablemente si en la infancia contó con la columna afectiva de sus padres, donde estos le orientaron sobre unas bases sólidas pero si careció en la infancia de la instrucción y de las relaciones afectivas gratificantes, en la adolescencia esto implicará una situación de riesgo dado que como una manifestación de inconformismo e inadaptación social presentará comportamientos antisociales<sup>39</sup>.

Por consiguiente la familia es fundamental en la adolescencia, no sólo porque está debe brindar los espacios para que el joven pueda superar todas las angustias y períodos de crisis, sino que además, debe entender las conductas ambiguas de estos. Algunos progenitores ante estos cambios que expresan los hijos asumen posturas extremas en las cuales les ofrecen una excesiva libertad o reprensión a los adolescentes.

---

<sup>39</sup> Ibid.

De acuerdo con lo mencionado Berta Niño afirma en el libro de los procesos sociales básicos:

La familia a su vez, como institución, aporta y afirma el lugar de resolución y entrelazamiento de una red de hechos psíquicos denominados complejos, y de experiencias particulares. Donde las relaciones de subordinación, jerarquías y dependencia darán al niño o la niña, un lugar-espacio y tiempo al interior de la familia, en relación con la norma (tienes que actuar de esta manera) constituyendo así un orden al mundo de relaciones que tiene que ver con la inclusión del infante en el mundo social.<sup>40</sup>

Razón por la cual el aporte manifestado por la familia es fundamental en la adolescencia, no sólo porque está debe brindar los espacios para que el joven pueda superar todas las angustias y períodos de crisis, sino que además, debe entender las conductas ambiguas de estos. Algunos progenitores ante esta los cambios que expresan los hijos asumen posturas extremas en las cuales les ofrecen una excesiva libertad o reprensión a los adolescentes.

Es por esto, que existe gran dificultad en la familia cuando atraviesan esta época, de ahí que no puede concebirse al adolescente como él único afectado de los cambios que presentan, dado esta situación desencadena un desequilibrio que afecta no solo a la familia sino la sociedad en general, es por ello que entran en juego otros aspectos como la cultura, el sistema económico, político social, etc.

Cabe señalar que la sociedad en cierta medida incide en dichas conductas, partiendo desde la concepción sistémica al plantear la influencia de las diferentes esferas a nivel ambiental, social, económico y político, en los sujetos que la

---

<sup>40</sup> NIÑO, Berta Jeannette. Procesos Sociales Básicos. UNAD Bogotá. 1999. p.2

constituyen; puesto que se concibe como un todo inseparable y coherente, donde un cambio en una de ellas provoca un cambio en las demás y en el sistema total.

Partiendo de los supuestos anteriores se puede decir que el desarrollo de los adolescentes no depende exclusivamente de su relación con la familia, sino también, con la cultura, su contexto comunitario, el sistema político, el grupo de pares y amigos, el sistema económico, entre otros.

“La adolescencia no siempre es vivida y superada con éxito y como consecuencia puede traer la inadaptación social y el individuo se encuentra vulnerable tanto a las influencias del medio externo como del medio interno, es decir es propicio para hacerse cargo de conflictos de los demás y asumir los aspectos más enfermizos del medio en que actúa”.<sup>41</sup> Se puede decir que existen una serie de factores que influyen en el comportamiento de los jóvenes y es tan diverso como cada sujeto.

Por otra parte José Manuel Otero desde el campo de la sociología, asocia la aparición de conductas delincuenciales a factores como:

- Factores culturales: la falta de oportunidades para acceder a la educación es un componente que limita las posibilidades de mejorar las condiciones de vida, ya que la educación es un recurso que brinda no sólo las posibilidades de obtener conocimientos académicos, sino que además le permite al ser humano ser participe en su propio desarrollo.

---

<sup>41</sup> GONZALES OLVERA, Zaira. Factores psicosociales relacionados con conductas infractoras en menores internos en el centro de observación y tratamiento del consejo tutelar del Estado de Hidalgo. Pachuca de Hidalgo. 2007

- Factores económicos: la pobreza es un factor que induce a los jóvenes a vincularse a temprana edad a actos delictivos, para satisfacer las necesidades.
- Desestructuración del grupo familiar: entendido como aquel grupo familiar en el que uno o ambos padres no están presentes, este es un antecedente directo de problemas emocionales y conductuales en los jóvenes.
- El tamaño familiar: los adolescentes con conducta desviada, proceden en su mayoría de familias con un mayor número de hijos, esta variable es sustentada en que los padres despliegan en el primer hijo, toda la atención y abandonan a los posteriores, existiendo así una relación entre la delincuencia y el tamaño de la familia.
- Orden de nacimiento: esta característica arguye que la posición ordinal de nacimiento es considerada como un factor determinante en la conducta desviada; dado que la influencia de los hermanos mayores sobre los menores, podría incidir en la formación caracterológica de estos.
- Funcionamiento familiar: el funcionamiento familiar es el papel de los padres, como agentes de socialización y transmisores de actitudes, habilidades y conductas, cuando algunas de ellas falla, aparece el conflicto entre la familia y el adolescente.
- Técnicas disciplinarias y supervisión familiar: los mecanismos que los padres utilizan como agentes de socialización, tales

como las técnicas disciplinarias y de supervisión, desempeñan un papel determinante en la adquisición de conductas desviadas. Según esto una disciplina excesivamente estricta o excesivamente permisiva, es vinculada con dichas conductas.

- Relaciones afectivas: las relaciones familiares armoniosas y afectivas constituyen un factor “protector” para la implicación de los adolescentes en la delincuencia.
- Pares: los amigos son los moduladores de las conductas del adolescente ya que proporciona prestigio, seguridad en sí mismo y oportunidades para cumplir actividades que no se pueden llevar a cabo en el ámbito familiar. Debido a esto la influencia grupal es entonces relevante para el aprendizaje de conductas, ejemplo de esto es el consumo de sustancias psicoactivas y la adquisición de los comportamientos delictivos<sup>42</sup>.

Además, la dinámica familiar en su relación y convivencia no solo aporta afectividad, sino también emplea normas ante la infracción. Frente a este apartado los adolescentes provienen de hogares desestructurados caracterizados por el deterioro de los lazos afectivos, donde dicha situación ha impedido ejercer la autoridad asertivamente ya sea por la negligencia o abuso de esta.

Lo cual ha sido un factor de riesgo en la carencia para sujetarse a las normas establecidas, además las relaciones conflictivas en algunos de ellos, ha generado situaciones de riesgo entrelazadas y causadas en cierta parte por las dificultades de los padres en desarrollar su rol y cubrir las necesidades básicas de los hijos,

---

<sup>42</sup> OTERO José Manuel. Droga y delincuencia, un acercamiento a la realidad. Ediciones Pirámide. Madrid 1997.

fueron en cierta medida causales para que los jóvenes experimentaran las drogas a una temprana edad.

Otro factor que cobra especial reconocimiento en la adolescencia son los pares, el grupo como especialización de la cultura, brinda al joven independencia, identidad social, protección, adquisición de conocimiento, alcance de metas, además permite a éste encontrar un líder distinto a la figura paterna y un sustituto del afecto familiar. Asociado a la adolescencia y la adhesión a los grupos delincuenciales, está el consumo de sustancias psicoactivas.

La creciente participación de adolescentes en actos delictivos es uno de los problemas más acuciantes de los últimos tiempos. Abundan los registros noticiosos que revelan cómo innumerables adolescentes son inducidos por grupos delincuenciales o presionados por diversas circunstancias a involucrarse en hechos violentos y distintas modalidades de delito, tales como la producción y el tráfico de drogas, asaltos a mano armada, extorsiones, estafas y homicidios.

En cuanto a la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y conductas delictivas, ambas conductas de riesgo pueden presentarse juntas. El abuso de drogas en los jóvenes altera la dinámica de sus relaciones sociales y puede llevar a una toma de decisiones inadecuada y en ocasiones violenta. De ahí que el consumo de drogas está altamente relacionado con violencia juvenil. Por ejemplo, determinadas formas de beber producen una pérdida de control; algunas sustancias, especialmente sintéticas, hacen sentir al adolescente más potente, con ansias de acción, sin límites, ni inhibición.

Según Makkai y McGregor (2003)<sup>43</sup> y Pernanen et al. (2001)<sup>44</sup>, reconocen tres tipos de asociación entre alcohol/drogas y delito: psicofarmacológica, económico compulsiva y sistémica.

En la primera asociación, la psicofarmacológica, se incluyen los delitos que se cometen bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva que puede aumentar o estimular la excitabilidad, la irritabilidad o las disposiciones violentas por parte de quien comete el acto delictivo. Sin embargo, cabe mencionar que esta asociación puede ser inestable en tanto que la investigación ha mostrado que ninguna droga produce agresividad por sí misma, pero bajo ciertas circunstancias y condiciones puede amplificar, potenciar o facilitar rasgos psicológicos y situacionales que desencadenan actos violentos o delictivos.

El alcohol es la sustancia que ha presentado la relación más estrecha y visible con la comisión de delitos violentos; por su parte, la cocaína, el crack, el basuco y las anfetaminas, han presentado también fuertes asociaciones, de acuerdo a los resultados del presente estudio.

Sumado a lo anterior las condiciones en las cuales viven los jóvenes inciden con respecto a la toma de decisiones para consumir drogas y delinquir, no solo desde el punto de vista económico, sino principalmente de la dinámica familiar, del ambiente de violencia y consumo de drogas, de las características de la vida en la adolescencia, de la falta de oportunidades y otras circunstancias similares.

---

<sup>43</sup> Makkai, T. y McGregor, K. (2003). What proportion of crime is associated with illicit drugs? Data from Australia. Australian Institute of Criminology.

<sup>44</sup> Pernanen, K., Brochu, M., Cousineau, S., Cournoyer, L.G. y Sun, F. (2001). Fracciones atribuibles al consumo de alcohol y drogas ilícitas en la comisión de delitos en Canadá: conceptualización, métodos y coherencia interna de las estimaciones. Boletín de Estupeficientes de las Naciones Unidas. ONU: Nueva York/Viena.

Teniendo en cuenta las principales razones de consumo se encontraron la necesidad de relajarse, olvidar los problemas y sentirse bien.

El abuso de drogas en los jóvenes altera la dinámica de sus relaciones sociales y puede llevar a una toma de decisiones inadecuada y en ocasiones violenta. El consumo de drogas está altamente relacionado con violencia juvenil.

Por ejemplo, determinadas formas de beber producen una pérdida de control; algunas sustancias, especialmente sintéticas, hacen sentir al adolescente más potente, con ansias de acción, sin límites, ni inhibición<sup>45</sup>.

Como resultado, los adolescentes hoy en día hacen uso de las sustancias psicoactivas iniciando desde la curiosidad por una sustancia hasta ser policonsumidores, generado por la necesidad de obtener efectos más fuertes, sin medir las consecuencias a nivel físico, psicológico y social.

Esta problemática se ha convertido en el desencadenante de la delincuencia juvenil en cuanto produce la necesidad de obtener dinero a través de actos ilegales para mantener el consumo.

Puesto que en muchas ocasiones el consumo de drogas precede o acompaña la comisión de actos delictivos entre adolescentes, dada la asociación entre drogas y delito, ya que en el momento de delinquir se comete el delito para obtener dinero y poder consumir, dada la problemática con las sustancias psicoactivas. Donde dichos factores de riesgo para el abuso de drogas han sido reconocidos también como factores causales de delitos en este segmento de la población<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Hidalgo, M.I., J. Júdez (2007). Adolescencia de alto riesgo. Consumo de drogas y conductas delictivas. *Pediatría Integral*, XI (10): 895-910.

<sup>46</sup> Ibid.

## 1.5 FARMACODEPENDENCIA Y DROGADICCIÓN

Una de las problemáticas más sobresalientes en la etapa de la adolescencia es la drogadicción. Según la Organización Panamericana de la Salud, la drogadicción es “una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan al sistema nervioso central y a las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones”<sup>47</sup>

Otra definición que se asigna a la farmacodependencia es:

El estado psíquico a veces físico causado por la interacción entre un organismo vivo y una sustancia psicoactiva o droga; se caracteriza por las modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un deseo imperioso de consumir la sustancia en forma continua y periódica, a fin de experimentar sus efectos, o para evitar el incomodidad producida por su privación<sup>48</sup>.

Las múltiples causas que llevan al adolescente al consumo corresponden a tres factores:

El factor individual que corresponde a las características internas personales que le impiden al adolescente evite entrar en el mundo de las drogas, como con la baja autoestima, uso inadecuado de la autonomía en la toma de decisiones; así como el uso inapropiado del tiempo libre, sumado a esto la falta de visión, proyecto de vida, entre otros.

---

<sup>47</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – BOLIVIA. La drogadicción y sus causas. (Vía internet) (Consultado el 30 de Enero de 2013) Disponible en: <http://www.ops.org.bo/servicios/?DB=B&S11=17763&SE=SN>

<sup>48</sup> MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. P. 23.

El factor familiar tiene también gran incidencia, debido a que la ausencia de figuras de autoridad, así como el consumo familiar de sustancias, dificultad en el manejo de normas, etc. Es por ello la importancia del ambiente familiar, particularmente de los padres como determinantes del ajuste psicológico y social de los hijos, está reconocida ampliamente por los especialistas.<sup>49</sup>

Considerando que la familia es el ambiente social básico del niño y donde el adolescente, pasa gran parte de su tiempo, el contexto familiar puede convertirse en una fuente positiva de adaptación o, por el contrario, de estrés, dependiendo de la calidad de la relación entre los miembros de la misma.

No quiere decir esto que se establezca una relación causal necesaria y suficiente entre la familia y el uso de drogas de los hijos, pero es innegable que las prácticas de crianza son centrales en el desarrollo del riesgo del consumo de drogas<sup>50</sup>.

Es por ello que los factores relacionados con el inicio del consumo de drogas en la adolescencia han sido estudiados por numerosos investigadores y desde diversas disciplinas durante los últimos años. Estas variables o factores de riesgo pueden agruparse en función de distintos criterios; la clasificación tradicional divide estos factores en dos categorías básicas: individuales y contextuales o sociales.

Los factores individuales se refieren a las características de los individuos que determinan una mayor susceptibilidad a las influencias sociales que favorecen el consumo de drogas. Dentro de los factores sociales, se diferencia el nivel macro-social y el micro-social:

---

<sup>49</sup> Estrategias de intervención en el ámbito familiar. Guía para promover la implicación y la participación de la familia en los programas preventivos. Disponible en: [[http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/Guia\\_estrategias\\_intervencion\\_ambitofamiliar\\_E\\_L\\_LIBRE.pdf](http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/Guia_estrategias_intervencion_ambitofamiliar_E_L_LIBRE.pdf)]

<sup>50</sup> *Ibíd.*

- El primer nivel agrupa los factores de riesgo externos al individuo que operan a una escala extensa y alejada del consumo. Se trata de factores de carácter estructural, social, económico y cultural.
- El nivel micro-social se refiere a los contextos ambientales más inmediatos en los que el sujeto se desenvuelve y participa directamente, sobre todo, la escuela, el grupo de iguales y la familia<sup>51</sup>.

Es así como la drogadicción no puede ser vista, analizada y abordada solamente enfocándola hacia el directamente afectado, ya que las personas son por naturaleza seres sociales y no están solos en el mundo, sino que se encuentra inmersa en otros sistemas, los cuales le afectan así como el sujeto afecta estos otros sistemas.

**1.5.1 La función preventiva de la familia y su impacto como factor de protección frente a factor de riesgo.** El ámbito familiar<sup>52</sup> agrupa a un importante grupo de estos factores de riesgo y protección, y por ello, se ha convertido en un campo de aplicación prioritario para la prevención. Efectivamente, existen pruebas crecientes de que la familia juega un papel relevante tanto en la prevención como en el tratamiento del consumo de drogas en jóvenes, bien mediante la reducción del riesgo, bien mediante el incremento de la protección o la resiliencia.

---

<sup>51</sup> GONZALES, Francisco; García, Mar; GONZALES, Salvador. Consumo de drogas en la adolescencia. Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Vigo. (Vía internet) (Consultada 30 Noviembre de 2012). Disponible en: [<http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=24>]

<sup>52</sup> Estrategias de Intervención en el Ámbito Familiar. Guía para promover la implicación y la participación de la familia en los programas preventivos. Roberto Secades Villa, José Ramón Fernández Hermida, Gloria García Fernández, Susana Al-Halabi Díaz. Universidad de Oviedo. Noviembre 2011. p.14

Estas pruebas vienen por dos caminos. Por un lado, los estudios correlacionales de los factores de riesgo, tanto transversales como longitudinales, han mostrado el relevante papel que juegan las variables familiares en la probabilidad de que aparezcan conductas de consumo o abuso de drogas en los adolescentes.

Por otra parte, las investigaciones sobre la efectividad de las intervenciones familiares suelen corroborar la relevancia de las intervenciones familiares para reducir o retrasar el consumo de drogas en los jóvenes, sobre todo cuando tienen un formato comprensivo y tocan múltiples factores de riesgo y protección, con la intensidad acorde a la gravedad de cada caso<sup>53</sup>.

Como se ha señalado no existe una fórmula magistral que determine cuál es el estilo de crianza ideal, independientemente de las condiciones del sujeto y de la familia. Los datos de la investigación en cuestión apuntan a la existencia de múltiples factores que influyen en la génesis de los problemas de conducta en los hijos, dependiendo de la cultura, el contexto comunitario y el tipo de familia según lo expuesto.

Sin embargo, a pesar de esa complejidad, se han podido identificar determinadas características familiares específicas y no específicas de acuerdo a (Merikangas, Dierker y Fenton, 1998) que guardan una cierta relación con la probabilidad de desarrollar un comportamiento adictivo en los hijos, por lo que las estrategias preventivas se han centrado en su modificación.

Como resultado, Merikangas<sup>54</sup> plantea dos tipos de factores:

- Factores específicos del consumo de drogas y factores generales de un número amplio de conductas problemáticas en la adolescencia.

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 14

<sup>54</sup> *Ibíd.*

- Estos factores no específicos incrementan la vulnerabilidad general a problemas de conducta en la adolescencia. Básicamente, se refieren a aspectos relacionados con la estructuración familiar.

**Cuadro 2. Factores de Riesgo a nivel Familiar**

Factores de riesgo familiares	
Factores específicos:	-Exposición a las drogas - Exposición directa (modelados negativos de uso de drogas de los padres) - Actitudes de los padres ante las drogas
Factores no específicos:	-Conflicto familiar -Estilo educativo -Exposición a estrés -Psicopatología -Negligencia -Abuso

Fuente. Estrategias de intervención en el ámbito familiar (Adaptado de Merikangas, Dierker y Fenton, 1998).

Acorde al planteamiento esbozado en la investigación se interpreta que las causas del abuso de drogas en los adolescentes son multiproblemáticas con respecto a la familia entre ellas las escasas prácticas de socialización, incluyendo falencias para fomentar un desarrollo moral positivo en muchas ocasiones originado por la negligencia para enseñar habilidades sociales y para transmitir valores y actitudes desfavorables al uso de las drogas en los jóvenes.

De igual manera el uso de alcohol y drogas por parte de los padres parece tener una clara relación con el consumo de alcohol y drogas en los adolescentes,

favoreciendo su aparición más temprana e incrementando la cantidad que se consume. Considerando que los hijos aprenden por imitación a afrontar los problemas o las situaciones utilizando las drogas. Junto al aprendizaje por modelado, se encuentra también la transmisión de valores y actitudes hacia el consumo de drogas.

Este aspecto es muy importante, ya que se ha podido comprobar que la influencia de los padres sobre el consumo de drogas de los hijos no debe ser visto como un mero proceso mecánico de imitación, sino que las actitudes de los padres hacia el consumo partiendo de los problemas de conducta de la historia familiar incluyendo: modelos de valores antisociales y de consumo de drogas (padres o hermanos), actitudes favorables hacia el uso de drogas, psicopatología o conducta criminal de los padres<sup>55</sup>.

Además la supervisión ineficaz de las actividades, compañías de los hijos, vincula a la familia con la probabilidad de consumo de drogas por estos, vistos desde el manejo familia o del estilo educativo, abordado en el proceso de formación este concepto hace referencia a las distintas habilidades que tienen que desplegar los padres para el control de la conducta del hijo, mediante la supervisión, el establecimiento de normas y límites, la construcción de relaciones entre los miembros de la familia, y la aplicación de la disciplina a través de la negociación, el refuerzo positivo y el castigo que en muchas ocasiones es nula dicha disciplina y se presenta laxa, inconsistente o excesivamente severa, reflejada en demandas excesivas o no realistas y castigo físico severo.

Se ha podido demostrar que el desconocimiento de las actividades del hijo, la ausencia de normas claras en el funcionamiento familiar y la ausencia o

---

<sup>55</sup> Ibíd.

imposición extrema o irracional de la disciplina supone un riesgo incrementado de comportamiento desviado y por ende, de consumo de drogas<sup>56</sup>.

En consecuencia altos niveles de supervisión podrían impedir o dificultar el contacto de los hijos con las drogas y su posterior uso, así como evitar la aparición de otras conductas antisociales. Esta acción puede realizarse directamente, impidiendo el uso experimental de las drogas o favoreciendo la reversión de su uso en las fases iniciales, o bien indirectamente, controlando y dificultando la influencia de los compañeros ya consumidores.

De igual forma, la presencia de situaciones de abandono, maltrato y abuso tienen una conocida influencia en la génesis del riesgo para la aparición de diversos trastornos de conducta y psicopatológicos, entre los que se encuentra el consumo de drogas. Ya que este produce un déficit en todos aquellos aspectos de la conducta parental que pueden considerarse positivos para que el adolescente siga los patrones de comportamiento normativo.

Según Lochman<sup>57</sup>, en este sentido, no resulta extraño que el abandono se asocie no sólo con el consumo de drogas, sino también con la presencia de conducta antisocial así como la aparición de fenómenos como la depresión o los trastornos de ansiedad. En ambos casos, se trata de conductas que incrementan el riesgo de consumo de sustancias.

Como se ha señalado, la familia juega un importante papel en la prevención de las conductas de consumo de drogas en los jóvenes. Estos efectos de la familia se producen de forma directa, mediante el cambio de la relación entre sus miembros y la educación y el control de los padres sobre los hijos, o bien de forma indirecta,

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p 17

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p18

a través de la influencia que el control familiar ejerce sobre otros factores de riesgo como los compañeros, el barrio o la escuela.

De aquí que es esencial que las relaciones familiares sean afectivas y cálidas entre las integrantes de la familia entendidas como muestras de cariño, pero con firmeza al momento de establecer límites consistentes contribuyen a la formación correcta de los hijos. Al generar mayor cercanía y confiabilidad se logrará ser una red de apoyo eficaz no solo para la crianza sino en todas las etapas de la vida.

Entre ellos se encuentran los padres punitivos, los cuales ejercen la autoridad de una manera violenta, contribuyendo con esto a que se produzcan conflictos o desintegración familiar. Sumado a esto la ausencia de figuras de autoridad inciden en cierta forma en el consumo de sustancias psicoactivas, pues la figura de autoridad en el grupo familiar juegan un rol vital en el proceso de desarrollo de la personalidad del infante y del adolescente, estimulando la interiorización de normas y valores, como también el logro de metas y estilos de vida.

Esta situación no sólo favorece el consumo; también genera la aparición de otros problemas como la incapacidad para brindar y recibir afecto, falta de autonomía y seguridad en la toma de decisiones, déficit en la asertividad, desarrollo de conductas evasivas y la producción de conflictos emocionales y psicológicos.

Además, el consumo de algún miembro del grupo familiar, contribuye de manera importante en el comportamiento de las otras personas pertenecientes al mismo. Pues su influencia será mucho mayor, cuanto más precoz y continuo sea el estímulo y cuanto mayor jerarquía tenga el consumidor como figura de identificación.

Cuando la comunicación entre los miembros del grupo familiar expresa hostilidad y rechazo, induce a respuestas de aislamiento, desconfianza y búsqueda de apoyo en otros grupos. Es decir, modos de relación referidos solamente a la exterioridad social y en los cuales hay una notoria ausencia de intercambio afectivo y lúdico. Puesto que en muchas ocasiones el manejo inadecuado de la afectividad, la actitud de los padres, que por ansiedad, temor, incapacidad o falta de tiempo, favorecen ambientes familiares carentes de unas relaciones interpersonales cálidas y afectuosas

Con relación a lo mencionado anteriormente, es vital que los jóvenes tengan la capacidad de enfrentar las diferentes problemáticas que experimentan asertivamente. Para ello se hace hincapié en la resiliencia, con el fin de superar y sortear dichas situaciones.

## **1.6 RESILIENCIA**

La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales que posibilitan tener una vida sana, aunque se las situaciones sean contrarias, para ello se requiere de una combinación de factores que, permitan afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida.

Según Rutter, estos procesos tendrían lugar a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre atributos del adolescente y su ambiente familiar, social y cultural<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup>Diccionario Básico Latín-Español/Español-Latín. Barcelona, 1982. El concepto de Resiliencia. (Vía internet) (Consultado el 15 de enero de 2013). Disponible en: <http://resilnet.uiuc.edu/library/resiliencia/resiliencia2.pdf>

De este modo, la resiliencia se sustenta en la interacción existente entre la persona y su entorno, al ser un proceso interactivo entre éstos y su medio.

Específicamente en el plano de las intervenciones psicosociales, este modelo, ha cambiado la naturaleza de los marcos conceptuales, las metas, las estrategias y las evaluaciones. En el área de las metas de intervención, éstas incluyen la promoción de apropiación positiva al mismo tiempo que previenen problemas específicos o síntomas.

Las estrategias buscan promover ventajas y aspectos positivos del marco ecológico del individuo (ambiente, tareas específicas correspondientes a cada etapa del desarrollo y la cultura) además de reducir el riesgo o las fuentes de estrés, así como procesos de desarrollo humano además del tratamiento de la enfermedad. A continuación se presentan los enfoques<sup>59</sup>:

- El enfoque de riesgo: se centra en la enfermedad, en el síntoma y en aquellas características que se asocian con una elevada probabilidad de daño biológico, psicológico o social.
- El enfoque de resiliencia: describe la existencia de verdaderos escudos protectores contra fuerzas negativas, expresadas en términos de daños o riesgos, atenuando así sus efectos y, a veces, transformándolas en factor de superación de la situación difícil.

**1.6.1 Resiliencia en la Familia.** La familia resiliente es aquella que posibilita a cada uno de sus integrantes la capacidad de seguir creciendo ante las adversidades y, aún así, mantienen una coherencia en su supervivencia como unidad.

---

<sup>59</sup> MELILLO, Aldo (Compilador). "Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas" Ed. Paidós. Buenos Aires. 2001. p. 83 - 102

De manera que la teoría de la resiliencia posibilita a las familias, a tener una vida restaurada en medio de las adversidades que se están presentando y promueve la generación de herramientas para afrontar situaciones futuras que alteren su desarrollo, es decir, que desarrollen la capacidad de ser transformado por estas, dotándolas de sentido y permitiendo no solo continuar viviendo, sino tener éxito en algún aspecto vital y poder disfrutar de la vida al tener la capacidad de flexibilidad y adaptación a los diferentes cambios y situaciones que experimenten.

Entendiéndose entonces que la familia resiliente es aquella que posibilita a cada uno de sus integrantes la capacidad de seguir creciendo ante las adversidades y, aún así, mantienen una coherencia en su supervivencia como unidad. La familia resiliente es aquella que consigue entender los acontecimientos de la vida como parte de un proceso continuo y constructivo de perturbaciones y consolidaciones<sup>60</sup>.

Por lo tanto, la familia contribuye en el proceso que vive la persona una base vital para afrontar y lograr salir adelante de la adversidad e incluso fortalecido al sortear las dificultades, y conseguir avanzar acertadamente ante las diversas situaciones.

Para ilustrar lo mencionado, existen múltiples concepciones acerca de la resiliencia, a continuación se mencionan algunas que nos llevan a una mayor claridad, Rutter adaptó el concepto a las ciencias sociales caracterizando a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos, pero menciona que no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen, sino como un proceso interactivo.

---

<sup>60</sup> Forés, Anna y Jordi Grané. La Resiliencia. Editorial Barcelona 2008. p. 100-101

Por otra parte, Grotberg<sup>61</sup> la planteó como la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas y ubica a la Resiliencia como parte del proceso evolutivo que debe ser promovido desde la niñez.

Es importante señalar que esta teoría no solo aporta herramientas para que las familias con las que se va a trabajar puedan desarrollar la capacidad para protegerse de situaciones potencialmente destructivas sino de desarrollar una conducta vital positiva a pesar de las difíciles circunstancias con el fin de tener la capacidad de sortear las diferentes dificultades y adversidades por la que puedan atravesar.

Cabe resaltar que con esta teoría la resiliencia se construye en la relación con los demás, de ahí la importancia de contar con una red de apoyo que respalde y brinde aceptación, respeto y confianza, con el fin de contribuir al proceso reeducativo de los adolescentes en conflicto con la ley.

De manera que la resiliencia familiar supone la habilidad de una familia para resistir y rebotar de crisis y problemas persistentes. Este concepto de resiliencia relacional que incluye a la familia se caracteriza por una parentalidad efectiva, un ambiente familiar que brinde un apoyo incondicional. Teniendo en cuenta que un elemento necesario de la resiliencia humana es la conexión afectiva con los demás, aunque solo sea con una persona.

Aquellos individuos que se sienten realmente vinculados a otros superan los inconvenientes que les plantea la vida mejor que quienes no cuentan con la atención y el afecto de algún semejante<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> Ibíd.

<sup>62</sup> Ibíd.

Según la categorización que menciona Grotberg<sup>63</sup>, las madres y padres constituyen el (yo tengo) que ayuda a promover el (yo soy) y el (yo puedo) de cada uno de sus integrantes. En un sentido más amplio se concibe a la familia resiliente como aquella unidad familiar que crea formas activas, saludables y sensibles de satisfacer las necesidades y el desarrollo de cada uno de sus componentes.

Un ejemplo de ello<sup>64</sup>, es la capacidad para crear y mantener lazos de afecto es innato. Una vez separados del cordón umbilical materno, los recién nacidos respiran por su cuenta y sus órganos arrancan y empiezan a cumplir de forma autónoma su misión. Para sobrevivir, los recién nacidos deberán conectarse con algún cuidador receptivo, por lo general suele ser la madre, y comunicar sus necesidades de alimento, seguridad y estímulo con la esperanza de ser satisfechos.

Por lo tanto es fundamental trabajar un marco positivo y pragmático que oriente las intervenciones a fin de fortalecer a la familia a medida que resuelve sus dificultades. Donde este vaya más allá de la resolución de problemas para ocuparse de su prevención; con la finalidad de no solo brindar un acompañamiento que facilite la reparación a la familia, sino que además la prepara para enfrentar otros desafíos en el futuro.

Además esta teoría hace énfasis en el proceso de colaboración e intenta identificar y aprovechar los puntos fuertes de la familia. Conecta los procesos de cada familia con sus desafíos singulares a fin de mejorar la capacidad de superación y dominio.

---

<sup>63</sup>GOMEZ MORENO, Bea. Resiliencia Individual y Familiar. (Vía internet). Disponible en: [<http://www.avntfevntf.com/imagenes/biblioteca/G%C3%B3mez,%20B.%20Trab.%203%C2%BA%20BI%2009-10.pdf>]

<sup>64</sup> Ibíd.

En ella se sustentan factores familiares de riesgo<sup>65</sup> los cuales cobran importancia en el presente trabajo debido a permiten conocer las condiciones en las que debe estar la familia para evitar alteraciones o disfunciones: como lo es la paternidad democrática, las relaciones entre padres e hijos positivas, reglas claras y realistas, presencia de adultos accesibles, responsables y atentos a las necesidades de los jóvenes, fortalecimiento y apoyo para la toma de decisiones y enfrentamiento de los problemas, con el fin de crear un clima familiar positivo y solidario frente al problema.

La resiliencia es fundamental en el proceso de resocialización, al facilitarles los elementos que les permitan afrontar adecuadamente los problemas cotidianos, las cuales se relacionan con el propio desarrollo personal. Dentro de estas características se encuentra el adecuado control de emociones en situaciones de riesgo, demostrando persistencia ante el fracaso. De igual modo al tener la habilidad para manejar de manera constructiva el dolor, el enojo, la frustración, tendrán la capacidad de enfrentar y sortear las diferentes situaciones.

De acuerdo con esto, la existencia de una red social de contención, es decir, una adecuada comunicación con el medio externo y existencia de una red social de apoyo no solo es indispensable sino sería el ideal de que todas las familias estuvieran en estas condiciones, porque permitiría no solo a los adolescentes un mejor desarrollo sino también permitiría un ambiente familiar sano y estable, una relación de pareja amena y ejemplar, unión familiar, respeto hacia todos los miembros que la conforman, mayores expectativas y mejores condiciones de vida.

---

<sup>65</sup> Ibíd.

## 1.7 RED SOCIAL

En un mundo en constante transformación, cada vez más urbano e institucionalizado en el cual se generan oportunidades y riesgos, la red social emerge y se convierte en el principal soporte de integración social de las personas. Es por esta razón, que Dentro del conjunto de sistemas, se encuentran las redes sociales lo que podría decirse que es el aspecto que le da vida al sistema, donde se origina una dinámica de interconexión entre los organismos que lo componen.

El termino de Red Social hace referencia “al conjunto de personas con las que interacciona el individuo, a las características de los vínculos que se establecen entre ellas”<sup>66</sup>. El ser humano interactúa con otros entablando relaciones a través de las cuales intercambia información, afecto, experiencias, entre otros. Para ello inicia con un aspecto en común que genera ese interés el comunicarse.

Rocío Enriquez Rosas<sup>67</sup>, identifica los diferentes tipos de redes sociales en su documento Redes Sociales y Pobreza, conforme a sus características y la jerarquía de las relaciones las divide en redes horizontales y verticales.

Las primeras son aquellas que se proporcionan en las relaciones de parentesco, donde se dan condiciones sociales y económicas similares; las segundas son más formales y se dan sobretodo en el ámbito laboral. Considerando esta característica se puede clasificar a su vez en redes informales que se presentan entre parientes o vecinos, donde se brinda apoyo mutuo y se construyen vínculos fuertes, y los formales es donde se crea una relación jerarquizada e impersonal.

---

<sup>66</sup> ESCOBAR BRAVO, Miguel Ángel. Redes Sociales como factor predictivo de situaciones de discapacidad al comienzo de la vejez. Barcelona, 2009, p. 4. Tesis Doctoral [Salud Pública y Metodología de la Investigación]. Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>67</sup> ENRIQUEZ ROSAS, Rocío. Redes Sociales y Pobreza: mitos y realidades. Revista de estudios de género: la ventana. Universidad de Guadalajara. No. 11. Julio, 2000, p. 36.

De acuerdo a la autora<sup>68</sup>, para el establecimiento de dichas redes, existen diversos factores entre ellos:

- Factores que regulan la intensidad del vínculo: distancia social, física, económica, y psicológica, los cuales corresponden a las condiciones sociales, el rol o papel que juega cada integrante, la magnitud de la confianza y el interés en mantener una relación.
- Factores que regulan la conectividad de una red: lazos económicos, vecindad, movilidad espacial y social, oportunidad de establecer relaciones y rasgos de personalidad.

De igual manera, Carlos E. Sluzki<sup>69</sup> plantea que las fronteras del individuo no están limitadas sino que incluyen a todo con lo que el sujeto interactúa –familia, entorno físico, entre otros.- se puede agregar que las fronteras del sistema significativo del individuo no se limitan solo a la familia nuclear o extensa, sino que incluyen a todo el conjunto de vínculos interpersonales del sujeto: amigos, vecinos, relaciones de trabajo, de estudio, de inserción comunitaria y de prácticas sociales.

Acerca de estos cuadrantes se inscriben tres áreas a saber: un círculo interior de relaciones íntimas (tales como familiares directos con contacto cotidiano, y amigos cercanos); un círculo intermedio de relaciones personales con menor grado de compromiso (tales como relaciones sociales o profesionales con contacto personal pero sin intimidad, “amistades sociales”, y familiares intermedios), y un círculo externo de conocidos y relaciones ocasionales (tales como conocidos de escuela o trabajo, vecinos, familiares lejanos).

---

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> SLUZKI, E. Carlos. La red social: Frontera de la práctica sistémica. p. 49-51

Por ende las personas son un producto de las redes sociales, así como las familias y el conjunto de interconexiones que establecen, puesto que el ser humano interactúa con las diferentes redes, familiares, comunitarias e institucionales a través del proceso comunicativo.

Es por ello que es imprescindible distinguir los roles que cumplen para abordar cualquier aspecto del sistema pues todas sus partes se encuentran interconectadas. De acuerdo a esto, Bronfenbrenner en su discusión acerca de los procesos evolutivos del niño desde una perspectiva sistémica, propone que cada nivel tiene su dinámica y que se afectan mutuamente y pueden a su vez afectar a otros.

**1.7.1 Funciones de la red.** Por medio del intercambio interpersonal entre los miembros de la red que incluye una compañía social, es decir, la realización de actividades conjuntas o simplemente el estar juntos. El apoyo incondicional, intercambios que connotan una actitud positiva, clima de comprensión, simpatía, empatía, estímulo y apoyo; es el tipo de función característica de las amistades íntimas y las relaciones familiares cercanas.

También son una guía cognitiva y consejera, donde las interacciones buscan compartir información personal o social, aclarar expectativas, y proveer modelos de rol; asimismo cumple la función como regulación o control social, es decir, interacciones que recuerdan y reafirman responsabilidades y roles, neutralizan las desviaciones de comportamiento que se apartan de las expectativas colectivas, permiten una disipación de la frustración y de la violencia, y favorecen la resolución de conflictos. Muchos de los ritos y rituales sociales actúan como recordatorio de esas restricciones<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 48-50

Cada vínculo puede ser analizado en términos de sus atributos, a saber:

- Las funciones prevalecientes, que indican cual función o combinación de funciones, caracterizan de forma dominante a ese vínculo;
- La versatilidad, es decir, cuantas de esas funciones cumple; esa persona amiga es una compañía social buscada y además si es una buena fuente de consejos;
- La reciprocidad plantea que si se cumple con esa persona el mismo tipo de funciones, o funciones equivalentes, a las que esa persona cumple la relación será recíproca.
- La intensidad o el compromiso de la relación, es decir el grado de atracción de los miembros; esta variable puede ser definida también por el grado de intimidad entre los mismos.
- La frecuencia de los contactos parece notarse que, a mayor distancia, mayor el requerimiento de mantener activo el contacto para mantener la intensidad; al mismo tiempo, muchos vínculos intensos pueden ser reactivados rápidamente siempre y cuando haya transcurrido un lapso importante entre estos.
- La historia de la relación, es decir, desde hace cuanto tiempo se conocen y cuál es la experiencia previa de activación del vínculo.<sup>71</sup>

Hay que tener en cuenta que las variables mencionadas anteriormente son interdependientes, ya que si se presenta una relación con una historia larga mantiene intensidad aun cuando los contactos no sean muy frecuentes, por tanto la estabilidad y confiabilidad de dicho vínculo, es por esto que resulta de una combinación de funciones.

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 59-61

Considerando la función que cumplen las redes durante todas las etapas de la vida, entendiendo que la red afecta al individuo y viceversa al ser sistemas abiertos y como resultado se produce constantemente un intercambio dinámico.

Con relación a lo expuesto la familia juega un papel vital no solo porque es considerada el primer espacio social de convivencia en el cual los individuos se desarrollan tanto físicamente como emocionalmente, pues de acuerdo a lo expuesto anteriormente, es el escenario fundamental para el proceso de socialización básico de los seres humanos. Es así que se hace necesaria y oportuna la participación paralela al modelo terapéutico y sea un éxito el proceso de resocialización de los adolescentes.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

La rehabilitación es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios de modificar su propia vida. Puede comprender medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función o una limitación funcional (por ejemplo, ayudas técnicas) y otras medidas encaminadas a facilitar ajustes o reajustes sociales.<sup>72</sup>

Entendiéndose el proceso de resocialización como la recuperación de una serie de valores, conceptos, prácticas, actitudes y conocimientos que supuestamente se han perdido o no fueron internalizados por el individuo que ha vulnerado la ley y se encuentra sancionado por el delito que cometió, con la finalidad de que haga conciencia y reconozca sus capacidades, habilidades y competencias necesarias

---

<sup>72</sup> Centro de Rehabilitación de las Drogas. (Vía internet) (Consultado 10 Enero de 2013). Disponible en: <http://www.narcononlosmolinos.com/rehabilitacion-de-drogas>

para el desarrollo de una vida cotidiana en su familia (cualquier tipología y características) en comunidad independientemente de su estrato social o condición.

## **1.8 ENFOQUE DE DERECHOS**

El enfoque de derechos<sup>73</sup> hace referencia, al énfasis que se plantea en la intervención profesional, orientación de una política pública o un estudio social, sobre la prevalencia de los derechos humanos por encima de cualquier diferencia que pueda existir entre las personas: raza, credo, afiliación política, preferencia sexual, posición económica, lugar de nacimiento, etc.

Entendiendo los derechos humanos como las garantías jurídicas internacionales que protegen a todos los individuos y grupos para que se les respete su dignidad y se les resguarden ciertos vitales<sup>74</sup>.

En ese sentido, el enfoque de derechos localiza y analiza las desigualdades que existen en prevalencia de derechos, las prácticas discriminatorias con determinados grupos poblacionales, especialmente los grupos minoritarios y la injusta repartición de poder entre los sectores de población, ya sea raciales, económicos, de género, etc.

En la actualidad existe un consenso generalizado acerca de los Derechos Humanos considerándoles imprescindibles para el logro del desarrollo. El vínculo entre desarrollo y Derechos Humanos quedó claramente explicitado en el Informe

---

<sup>73</sup> Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. (Vía internet) Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>. p 15.

<sup>74</sup> Ibid.

sobre Desarrollo Humano 2000 del PNUD: “Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”.

El enfoque de derechos busca cortar con anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria, y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave. Los derechos implican obligaciones. Las necesidades no. Hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos.<sup>75</sup>

En relación con la población del sector carcelario, y para tener un marco de actuación en el enfoque de Derechos Humanos, las Naciones Unidas han trabajado en instrumentos internacionales, tales como tratados, Pactos Nacionales, Derechos Civiles, Reglas y el conjunto de principios para llevar a cabo la protección de los adolescentes que se encuentran privados de libertad.

Sin embargo, debido a los diferentes debates que se han presentado alrededor del encarcelamiento, se mantienen los propósitos por los cuales se priva de libertad a un individuo; por una parte existen posturas en las que el castigo es la única forma por la cual el individuo —recapacita por sus actos delinquidos, la contraparte menciona que dentro de las reclusiones es necesario llevar a cabo un tratamiento de resocialización de los internos a una nueva vida que no los conlleve a girar en un mismo entorno, propiciando a que el individuo se reconozca como un sujeto de

---

<sup>75</sup> Naciones Unidas. Enfoque de Derechos. 2011. (Vía internet) (Consultado el 11 de Enero de 2013) Disponible en: <http://www.ohchr.org//SP/issues/page/whatarehumansrights.aspx>.

derechos y deberes y de esta forma modifique su conducta en aras de que no cometa el delito nuevamente.

Hernán Restrepo<sup>76</sup> afirma que los niños, niñas y adolescentes no pueden ser vistos como beneficiarios de asistencias sociales y mucho menos de asistencias discriminadas o priorizadas.

Los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos integralmente se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de planes, políticas, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros físicos y humanos.<sup>77</sup>

Además, el enfoque de derechos concibe a las personas como sujetos de su propio desarrollo, más que como beneficiarias pasivas de las intervenciones de desarrollo. Desde este enfoque se busca dar a las personas, especialmente a las más desfavorecidas, el poder, capacidades y acceso a los recursos que les permitan exigir sus derechos y tener control sobre sus propias vidas.

Se debe reconocer entonces que la garantía de los derechos de los adolescentes no le corresponde solamente a la familia sino al sistema social en general. Es por

---

<sup>76</sup> RESTREPO MESA, Hernán. Niños niñas y adolescentes sujetos de Derecho. (Vía internet) (Consultado el 11 de Enero de 2013). Disponible en:

[http://www.presidencia.gov.co/colprensa\\_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf](http://www.presidencia.gov.co/colprensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf)

<sup>77</sup> Ibíd.

esto que a los adolescentes que ingresan en el Sistema de Responsabilidad Penal se les debe restablecer todos sus derechos sin distinciones, además durante el proceso que vayan a enfrentar son sujetos de derechos como los siguientes.

### **1.8.1 Derechos de los adolescentes durante la ejecución de las sanciones<sup>78</sup>.**

De acuerdo al Código de Infancia y Adolescencia los jóvenes en conflicto con la Ley tienen los siguientes derechos no solo durante su ejecución sino también en su sanción:

- Ser mantenido preferiblemente en su medio familiar.
- Recibir información sobre el programa de atención especializada en el que se encuentre vinculado durante las etapas previstas para el cumplimiento de la sanción.
- Recibir servicios sociales y de salud por personas con la formación profesional idónea, y continuar su proceso educativo de acuerdo con su edad y grado académico.
- Comunicarse de manera reservada con su apoderado o defensor público, con el Defensor de Familia, con el Fiscal y con la autoridad judicial.
- Presentar peticiones ante cualquier autoridad y a que se le responda.
- Comunicarse con sus padres, representantes o responsables, salvo prohibición expresa de la autoridad judicial.

### **1.8.2 Los derechos de los adolescentes privados de su libertad<sup>79</sup>.**

- Permanecer internado en la misma localidad, municipio o distrito más próximo al domicilio de sus padres, representantes o responsables.

---

<sup>78</sup> ICBF, ABC del código de Infancia y Adolescencia. Bogotá marzo de 2007. (Vía internet) (Consultado 25 Noviembre de 2012 ) Disponible en: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

<sup>79</sup> Ibid., p. 19

- Garantizar al adolescente un lugar con condiciones de higiene, seguridad y salubridad y acceso a los servicios públicos.
- Ser examinado por un médico inmediatamente después de su ingreso al programa de atención especializada.
- Continuar su proceso educativo.
- Garantizar que en los centros de resocialización donde se internado, solo sean atendidos adolescentes.
- Recibir información sobre el reglamento interno de la institución donde cumplirá su sanción.
- No ser trasladado arbitrariamente del programa donde cumple la sanción.
- No ser sometido a ningún tipo de aislamiento.
- Mantener correspondencia y comunicación con sus familiares y amigos, recibir entrevistas por lo menos una vez a la semana.
- Tener acceso a la información de los medios de comunicación.
- A que su familia sea informada sobre los derechos que a ella y al adolescente le corresponden.

## 2. REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO

### 2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

La responsabilidad penal para menores de edad ha sido de gran preocupación por parte de los diferentes Estados del mundo, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales de protección a la niñez.

**2.1.1 Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de adolescentes.** Establece orientaciones básicas sobre la administración de justicia, tienen como objetivo promover el bienestar de los adolescentes y con ello se buscará reducir los casos y las reincidencias. Disponen que cualquier respuesta deba ser proporcional a la circunstancia del delincuente y del delito (Art. 5.1), que se debe reducir al mínimo el número de casos en los que el sistema de justicia de adolescentes debe intervenir y para los casos en los cuales se hace imprescindible dicha intervención, reducir al máximo las consecuencias que normalmente ocasionan estas medidas.

Resaltan el papel de la política social en la prevención del delito y la delincuencia juvenil.

En cuanto a las garantías procesales establece: “En todas las etapas del proceso se respetarán garantías procesales básicas tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres o

tutores, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos, y el derecho de apelación ante una autoridad superior"<sup>80</sup>.

**2.1.2 Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.** Establece que la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad, que debe procurar un desarrollo armonioso de los adolescentes respetando y cultivando su personalidad a partir de la primera infancia.

Los programas deben centrarse en el bienestar de los jóvenes, deben desempeñar una función activa y de asociación en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control. "Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjuicios a los demás"<sup>81</sup>.

De igual manera estas reglas aclaran aspectos relacionados con la Administración de los Centros de atención y orientación para adolescentes infractores: Ingreso, registro, desplazamiento, traslado, clasificación, asignación, medio físico, alojamiento, educación, formación para el trabajo, recreación, religión, atención médica, contacto con la comunidad, disciplina, inspección, reclamos, reintegro a la comunidad y personal de los Centros.

---

<sup>80</sup> Reglas de Beijing. Resolución 40/30 1985

<sup>81</sup> Directrices de Riad. Resolución 45/113 14/dic./90

## 2.2 CONTEXTO NACIONAL

Marco Constitucional En el Título II, Capítulo I de la Constitución Política de Colombia se contemplan los derechos que tienen los ciudadanos fundamentados en la reglamentación internacional acogida para su implementación específica en el contexto de la nación.

Colombia ha contado con unas normas específicas en cuanto al tema que nos atañe, siendo las más relevantes la Constitución Política de Colombia, la Declaración Universal y la Convención de los Derechos del Niño, ley 1098 de 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia.

**2.2.1 La Constitución Política de Colombia.** Ratifica la consideración de niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. Mediante los artículos 44 y 45 se plantean los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo que prevalecen sobre los derechos de los demás y que gozan de todos los derechos consagrados en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Colombia<sup>82</sup>.

Este apartado, se convierte en el centro de la construcción del informe, ya que lo demás implica los mecanismos que buscan la garantía de los derechos, los deberes del Estado y de la sociedad en general.

La familia es el centro de la sociedad, y núcleo importante para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, la cual debe garantizar los derechos de los miembros de dicho núcleo familiar. Así mismo deben basarse en la igualdad de derechos y deberes las relaciones de los mismos dentro de la reciprocidad del respeto.

---

<sup>82</sup> Constitución Política de Colombia, Art. 44 y 45.

Así mismo el Artículo 5, reconoce sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia, ya que el Estado la reconoce como la institución básica de la sociedad.

En cuanto a los niños y niñas, reglamenta sus derechos fundamentales como son la integridad física, la alimentación equilibrada, seguridad física, a tener un nombre y nacionalidad, al igual que tener una familia y no ser separado de ella, al cuidado y amor, a la educación, la cultura y la recreación, así como la protección de toda forma de violencia y abuso.

Teniendo en cuenta la corresponsabilidad de los diferentes actores, la familia, el Estado y la sociedad, están en la obligación de proteger y garantizar el desarrollo integral y el desarrollo pleno de los niños y niñas.

A su vez los adolescentes además de los derechos fundamentales contemplados en esta carta constitucional, también tienen derecho a la protección y a la formación integral. Así mismo el Estado y la sociedad son los encargados de la garantía de éstos y de la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de los adolescentes.

**2.2.2 Declaración Universal y Convención de los Derechos del Niño.** La Declaración Universal de los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959, por la cual se busca la concepción del niño o niña con derechos y libertades, como ser que requiere protección y cuidados especiales, y responsabiliza a los padres, organizaciones gubernamentales, particulares y sociedad en general de la garantía de los mismos, partiendo de la corresponsabilidad que cada uno tiene.

El artículo 33 de la Convención establece que los estados parte adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas las legislativas, administrativas, sociales y educativas, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Esta convención fue firmada por Colombia, donde se comprometió a velar y respetar los derechos de los niños, por esto el Estado Colombiano debe dar cumplimiento a los acuerdos pactados, a través de la Constitución Política, el Código del Menor y por medio del programa de Protección integral para la niñez.

Esta declaración plasma los siguientes derechos en cuanto a la no discriminación, a la protección especial, al tener una identidad, a la salud y a tener una seguridad social, a la educación, entre otros. También se dictan medidas especiales para niños que se encuentren impedidos a nivel físico y mental.

El artículo 37 que trata del niño privado de la libertad, expone que no se impondrá pena capital ni de prisión perpetua, sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años. Ningún niño puede ser privado de la libertad arbitrariamente o en forma ilegal. Su detención, encarcelamiento o prisión se utilizará sólo como último recurso y durante el período más breve que proceda y se tratará con la humanidad y respeto inherente al ser humano y teniendo en cuenta las necesidades de las personas de su edad.

**2.2.3 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Colombiana.** Con la ley 12 de 1991 Colombia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, convirtiéndose en uno de los primeros Estados en incorporarlo a su legislación. En

esta, se establece la denominación “niños y adolescentes en conflicto con la ley penal” en lugar de otros como “menores delincuentes”, “joven delincuente”, “precoces delincuentes”, “menor infractor”, considerándolos con estos términos como “objetos” y no como sujetos de derechos, como los concibe la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (aprobada por la ONU en 1989).

Estos términos están revestidos de un sentido peyorativo que define a los adolescentes a partir de su comportamiento y refuerzan prejuicios, estigmas y desigualdades sociales. Entonces hablar de niño y adolescentes en conflicto con la ley penal “es lo apropiado para referirse a los niños y adolescentes que cometen delitos, ya que define la situación en la que se encuentran en lugar de “estigmatizarlos” o “marginarlos” por su conducta. Al referir niño o adolescente en conflicto con la ley penal, estamos haciendo referencia a un niño con características diferenciales respecto al resto del universo de los “niños”.

En el nuevo código de infancia y adolescencia, Ley 1098, se encuentra el sistema de responsabilidad penal para los adolescentes, así:

El Sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen e intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años al momento de cometer el hecho punible. Art. 139

En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá

garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. Art. 140<sup>83</sup>

Dentro de los proyectos de reforma al Código del menor, se consideró como lo expresa la Defensoría del Pueblo<sup>84</sup> que no se les reconocía a los niños(as) en conflicto con la ley, como sujetos de derechos y que no se tenía en cuenta la normatividad internacional ratificada por Colombia, aspecto que repercute en las políticas públicas, que parten de normas que no enfatizan el interés superior del niño como sujeto de derechos prevalentes.

La privación de la libertad en un establecimiento especializado, es un punto de partido en lo que se refiere a la resocialización y sanción, cabe señalar que esta solo opera para mayores de 14 años y menores de 18, mientras que los índices de criminalidad por parte de menores de 14 años aumentan alarmantemente generando así una problemática social.

Igualmente es importante señalar que así como el Estado es el ente que debe garantizar dichos derechos, asimismo esta responsabilidad es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado. La Constitución Política de 1991 dice que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. De ahí la importancia que la esfera privada ejecute su responsabilidad, para lograr avances en los procesos reeducativos.

Es importante señalar que los adolescentes son el sector más vulnerable de la población y esto se evidencia a través de las siguientes cifras, con el fin de tener una visión de la problemática:

---

<sup>83</sup> Congreso de la Republica de Colombia. Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

<sup>84</sup> Defensoría Del Pueblo “La niñez y sus derechos Boletín N° 7 2002

- La violencia cobra al año la vida de 745 niños por homicidio.
- 161 niños se suicidaron en el 2005.
- Se reportaron 7.564 casos de maltrato infantil, que solo representan el 5% de lo que ocurre realmente.
- El Instituto de Medicina Legal registró el año anterior 64.979 casos de violencia intrafamiliar de los cuales 10.337 fueron cometidos contra personas menores de 18 años.
- 11.000 menores hacen parte de las filas de la guerrilla
- 56.000 menores son atendidos al año por el ICBF por encontrarse en situación de abandono o peligro, de los cuales 4.500 son declarados en abandono, pero tan solo son logrados dar en adopción 2.700
- 60.000 denuncias al año atiende la Fiscalía General de la Nación por el delito de Inasistencia alimentaria.
- El 19% de las adolescentes en las zonas urbanas entre 15 y 19 años han tenido un embarazo, porcentaje que asciende al 30% en las zonas rurales.
- 1.568.000 millones de niños se encuentran en el mercado laboral con o sin remuneración.
- La anterior cifra se aumenta a 2.300.000 millones de niños si se suma a aquellos que realizan oficios de hogar
- En los últimos 15 años han sido desplazados más de 1.000.000 de menores de 18 años<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> Ley De Infancia Y Adolescencia .Para Qué Los Niños Dejen De Ser Considerados Un Problema y se conviertan en objeto de derechos. Senadora Gina Parody. (Vía internet) (Consultada 13 de Enero de 2013) Disponible en: [http://archivo.ginaparody.co/sites/default/files/li\\_abc\\_ley\\_infancia.pdf](http://archivo.ginaparody.co/sites/default/files/li_abc_ley_infancia.pdf)

**2.2.4 Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006.** A partir del 8 de noviembre del año 2006 Colombia cuenta con Código de La Infancia y la Adolescencia. A través de la ley 1098 de 2006, se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Se establece en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y se hace desarrollo del artículo 44 de la Constitución Política Nacional legalizando la consideración de estos como sujetos plenos de derechos, estableciendo que prevalecen sobre los derechos de los demás.

Esta ley está dirigida a todos los niños y niñas hasta la edad de 18 años, y también a aquellos que han llegado a esta edad y se encuentran bajo medida especial de protección del Estado. Todos cobijados bajo los principios universales de igualdad, dignidad, solidaridad, equidad y justicia social. Sus enfoques buscan garantizar a los niños, niñas y adolescentes su desarrollo pleno y armonioso, en un ambiente sano y de convivencia, así como también velar por sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes.

Entre los postulados de la ley, se encuentra el tema de las responsabilidades penales de los adolescentes, las cuales aplican desde los 14 años de edad. Los adolescentes que cometan delitos tendrán garantizado el debido proceso y serán juzgados bajo el sistema penal acusatorio y las penas se aplicarán de la siguiente forma:

Los adolescentes que al delinquir se encuentren en la franja de los catorce (14) a los dieciocho (18) años deben ser penalizados como adultos, solo si en el actual código penal la pena mínima para el delito es de 6 años, al menor se le aplicará una pena de 5 años. En el caso de delitos como homicidio, secuestro o extorsión,

se le impondrán hasta 8 años de pena privativa de la libertad. La pena privativa de la libertad se ejecutará en centros especializados de reclusión juvenil.

Con relación a la a normatividad, cabe resaltar que el aparato judicial ha creado y aprobado leyes para favorecer a la población juvenil infractora, pero es vidente las falencias y la crisis de dichas instituciones que por medio de códigos y demás legislaciones no han logrado disminuir el crecimiento de la población infractora de la ley penal, lo cual pone en entredicho su papel en el cumplimiento de las mismas.

La Ley de 1098 de 2006, por medio de la cual se expide el Código de la infancia y la Adolescencia, incorpora el sistema de responsabilidad penal para estas franjas de la población, para ser implementado gradualmente en todo el territorio nacional. Dicho sistema se caracteriza por su carácter pedagógico, tanto en el proceso como en las penas, sin embargo a pesar del presupuesto invertido en su implementación, parece que el sistema se ha quedado corto, debido a que la legislación impone medidas que, aparentemente, no son lo suficiente estrictas para cumplir con el objetivo de contribuir a la resocialización de los adolescentes.

Actualmente, cuando un adolescente comete un hecho delictivo no es responsable penalmente conforme al Código penal sino que aplica el Código de Infancia y Adolescencia. Esta ley, de naturaleza materialmente sancionadora-educativa, se ha inspirado en los principios de instrumentos internacionales, como las Reglas de Beijing para la Administración de Justicia de Menores de 1985, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil de 1990 (Directrices de Riad) y la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del niño de 1989 (especialmente su artículo 40) entre otros. Estos instrumentos recomiendan la organización de una justicia especializada, flexible y diversa, para juzgar a las personas menores de 18 años.

**2.2.5 Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes En El Nuevo Código De La Infancia Y Adolescencia.** Es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años.

Busca establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

El Nuevo Código de Infancia y Adolescencia concibe como niño o niña, las personas entre 0 y 12 años y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años. Define la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes como “el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del Interés Superior”. Por Interés superior entiende el “Imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes” (Art. 8).

También expresa, en el artículo 7, que la protección integral se materializa en el conjunto de planes, políticas, programas y acciones que se ejecuten en los niveles departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros físicos y humanos. Y amplía los derechos y libertades de niños, niñas y adolescentes incluyendo una buena calidad de vida y enfatiza en el compromiso del Estado en desarrollar políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

En el derecho a la integridad personal, define el maltrato infantil. En los derechos de protección incluye las diferentes situaciones actuales que vive el país y que vulneran o amenazan sus derechos, tales como las minas antipersonales, la transmisión del VIH-SIDA entre otras. Destaca en el artículo 29 el derecho al desarrollo integral en la primera infancia; establece los 15 años como la edad mínima de admisión al trabajo.

Por ende, se define el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el artículo 50 como “la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados”; precisa la verificación y las medidas de restablecimiento.<sup>86</sup>

El proceso seguido a adolescentes debe garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño, aplicando el procedimiento penal del sistema acusatorio (Normas consagradas en la Ley 906 de 2004) salvo las reglas especiales de procedimiento para adolescentes, expuestas en el Código de Infancia y Adolescencia<sup>87</sup>.

En síntesis se considera que ante las infracciones a la ley penal por niños, niñas y adolescentes se aplican medidas educativas y de restablecimiento de derechos conforme con la protección integral, principios de la justicia restaurativa siguiendo un procedimiento especializado para adolescentes que tiene características del Sistema Penal acusatorio, aplicado para personas adultas que infringen la ley. Las sanciones impuestas deben asegurar que las y los adolescentes estén vinculados al sistema educativo.

---

<sup>86</sup> Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

<sup>87</sup> Ibid.

Con respecto a la filosofía del Código de Infancia y Adolescencia puede ser calificado de tutelar en razón del concepto de “situación irregular” que lo gobierna y que considera al menor como un ser indefenso que necesita cuidado y protección.

El código no contempla las diferentes particularidades de los adolescentes que requieren una asistencia diferente, lo cual es esencial para restituir sus derechos. Pues si se trata de un infante abandonado, él necesita protección; si es explotado o maltratado, necesita protección; si sufre de insuficiencias físicas o mentales, también necesita protección; si comete infracciones, se le debe también brindar protección. En todos estos casos, el menor es considerado en “situación irregular” y necesita por lo tanto protección.

Por otro lado, con respecto al análisis de la normatividad, cabe resaltar que el aparato judicial ha creado y aprobado leyes con la finalidad de favorecer a la población juvenil infractora y a sus familias, pero es evidente las falencias y crisis de dichas instituciones que por medio de códigos y demás legislaciones no han logrado disminuir la problemática que se presenta en el crecimiento de la población en conflicto con la Ley Penal, lo cual pone en entredicho el papel que hasta ahora han cumplido.

Pues el desplazar la responsabilidad, a la existencia de centros cerrados para la reeducación de jóvenes que han infringido la ley, pone entre dicho la intervención del Estado puesto que estos procesos de resocialización y rehabilitación con respecto al consumo de sustancias psicoactivas la población adolescente requieren la atención especial de las instituciones, la sociedad y el Estado en un compromiso compartido la corresponsabilidad de estos, ya que para brindar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los adolescentes.

Entendiendo que los actos delictivos cometidos por un adolescente no pueden consistir solo en castigo, sino que debe procurarse su integración social para garantizar así el cumplimiento de sus derechos, por ende se hace apremiante la construcción de estrategias que propendan por el bienestar de los adolescentes.

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

#### **3.1 RAZÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN**

Contextualizar el campo de práctica es de suma importancia en cuanto permite conocer la dinámica institucional para el desarrollo de la intervención profesional, para ello, se tomó como referencia principal en ABC de la comunidad terapéutica de la institución<sup>88</sup>.

La Fundación Hogares Claret Casa Menores (CASAM), es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la promoción de la salud mental y a la reinserción social al propiciar la construcción de una nueva vida, para ello busca ofrecer una mayor respuesta a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas y/o conductuales que inciden dramáticamente en la calidad de vida, no solo, de las personas que se ven afectadas por ella, sino la de sus familias y la sociedad en general, con la finalidad de contribuir en la formación de las personas resocializadas.

La Regional Santander de la Casa de Menores de la Fundación, se encuentra ubicada en la carrera 6 No. 6- 66 del centro de Piedecuesta. Inicia sus actividades en el año 2000 y en cuanto a su naturaleza jurídica es una entidad sin ánimo de lucro, Organización No Gubernamental.

Además, la Fundación Hogares Claret es una iniciativa de la Congregación de los Misioneros Claretianos y la Sociedad Civil en Colombia, que tienen como objetivo ofrecer a las personas, entidades y a la comunidad en general, una respuesta

---

<sup>88</sup> Fundación Hogares Claret. A B C de la Comunidad Terapéutica. Medellín, 2003.

integral al problema de la farmacodependencia, el alcoholismo y las problemáticas asociadas, con acciones en los tres niveles de prevención: primaria, mediante programas educativos e informativos; secundaria a través de programas de apoyo para personas en alto riesgo o consumidores incipientes; y terciaria, por medio de programas de tratamiento terapéutico educativo basado en el sistema de Comunidad Terapéutica.

Al ser una Institución, que brinda programas educativos, informativos, de apoyo y de tratamiento terapéutico. El programa de Casa de Menores que tiene bajo su responsabilidad la Fundación, busca atender a los sujetos que ingresan ya sea bajo la medida de internamiento preventivo o privación de la libertad de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 y en cumplimiento con las medidas imputadas por los juzgados responsables de los adolescentes, dando respuesta a las problemáticas relacionadas con la conducta delictiva y adictiva que presentan éstos jóvenes de Santander, con el propósito de propender por la construcción del proyecto de vida de los residentes.

La propuesta desde Hogares Claret para intervenir en la problemática, se centra en un trabajo mixto de educadores ex-adictos, profesionales, voluntarios, orientado a la promoción de la salud mental y a la reinserción social.

La Institución ha diseñado el Modelo Terapéutico por el cual se rige el equipo profesional para el desarrollo de procesos de rehabilitación y resocialización, compuesto por cuatro fases las cuales son:

- Acogida: donde se busca generar un espacio acogedor y humano en la recepción de los adolescentes, facilitando la confianza que le permita adaptarse al grupo y a la institución a través del reconocimiento de normas y

valores fundamentales para la convivencia humana, garantizando la eficacia del proceso.

- **Identificación:** Esta fase promueve en el joven la identificación de sus dificultades personales, familiares y sociales, a través de procesos de introyección que le permita la comprensión de su contexto de vulnerabilidad y manejo de sus propios mecanismos defensivos para la definición de una actitud de reconocimiento y apertura al cambio desde los recursos personales y sociofamiliares existentes.
- **Elaboración:** dedicada a la exploración profunda por parte de los adolescentes infractores de la ley donde estos tengan la capacidad de resignificación y resiliencia de los factores desencadenantes de la conducta delictiva y que interioricen valores y formas de pensar diferentes, que les permitan encontrar alternativas de cambio para la construcción de un proyecto de vida con sentido.
- **Consolidación;** dicho proceso consiste en orientar y brindar herramientas para el desarrollo de habilidades y así consolidar el sentido de vida de las y los jóvenes, con el propósito de afianzar la resignificación de conductas que mantengan avances personales, orientando la definición de metas a corto y mediano plazo que direccionen el proceso de reinserción social de los mismos.

### 3.2 HISTORIA<sup>89</sup>

En la década de los años ochenta, cuando el problema del consumo de sustancias psicoactivas empezó a crecer de manera alarmante en Colombia, comenzaron a surgir modelos de tratamiento para enfrentar y dar respuesta a dicha situación.

La Fundación Hogares Claret, nace en Colombia con la iniciativa de un religioso de la Comunidad de los Misioneros Claretianos, el señor Gabriel Mejía Montoya, quien recibía estudios de teología y se encontraba igualmente vinculado con el movimiento de Scouts de la ciudad de Bogotá. Mejía Montoya, a comienzos de los años 70, comenzó a interesarse por la problemática de la drogadicción en los jóvenes, comprendió que el hombre para vivir, tiene necesidad de sentido. Conoció el fracaso de muchos drogadictos, amigos, familiares y allegados. Vio de cerca el trauma de las familias y su tensión creciente, conoció muy de cerca Instituciones privadas de tratamiento que funcionaban más con sentido de lucro y explotación, que con deseo de servicio humanitario.

En 1984 conoció en compañía de los Padres de su Comunidad, los Misioneros Claretianos, José Fernando Tobón y Luís Fernando Vargas (Q.E.P.D), la experiencia de los Hogares Crea de Barranquilla y esta experiencia estimulante se fructificó inmediatamente y fortaleció a través de la búsqueda de diversas Instituciones y sus modelos terapéuticos (el programa CEIS, el “Proyecto Hombre de Italia, Daytop Village etc.) al principio con la idea de establecer una sede de Hogares Crea en la ciudad de Medellín, pero esto no fue posible así que decide conformar un equipo de voluntarios para atender las necesidades de los drogodependientes y sus familias. Fue la casa de los Claretianos en Medellín, situada en la calle Argentina la misma que ocupa hoy la oficina central de la

---

<sup>89</sup> Fundación Hogares Claret. Historia (Vía internet) (Noviembre 30 de 2012). Disponible en: [<http://www.fundacionhogaresclaret.org>]

**Nota:** la siguiente sección se realiza con base en el documento referenciado.

Fundación, el lugar escogido para el encuentro del primer grupo de voluntarios denominado Semilla Fecunda, era sábado 12 de mayo de 1984 hace 26 años.

En 1986, en compañía del Doctor Jorge Carvajal Posada y el señor Alán de Villegas, el Padre Gabriel viaja a República Dominicana y establece contactos con los directivos de los Hogares Crea de la Isla, iniciándose así una serie de conversaciones que se prolongan por dos años que por fin se concreta en un contrato de asesoría técnica y apoyo a recurso humano con los directivos dominicanos y así fue como el 12 de Mayo de 1988 se establece el acta de la Fundación Hogares Claret e inicia oficialmente como Comunidad Terapéutica.

El día 14 de este mismo mes se abrió en sede propia el primer Hogar en el sector de Buenos Aires en el barrio Miraflores de Medellín, el segundo Hogar se abrió en la casa Claretiana La Elvira en el Municipio de la Estrella con la colaboración de los misioneros y seminaristas, En 1990 se buscó consolidar los programas que existían y en Marzo del mismo año se inició la serie de televisión s.o.s/opción la vida, que presentaban un conjunto de temáticas de tipo educativo como prevención a las drogas dirigido a la comunidad el cual obtuvo una mención de honor en el Festival Internacional de Cine de Cartagena como programa revelación en la modalidad de televisión educativa en 1992.

En ese mismo año Gabriel tuvo la posibilidad de visitar más de veinte comunidades terapéuticas distintas en: España, Francia, Alemania, Suiza, Italia, Holanda e Inglaterra y confrontar el programa de los Hogares Crea de República Dominicana con los modelos de la comunidades terapéuticas del “Proyecto Hombre” de Italia y España, así como el de Daytop y Walden House, en Estados Unidos. Esto lo hizo entrar en serios cuestionamientos sobre las limitaciones del modelo colombiano sin que eso significara desconocer los valores y

características que poseía. La inauguración de las seccionales de Hogares en Pereira se dio en 1991, la de Cali en 1992, Bogotá 1996 y Neiva 1998.

A través de los años se dio la apertura hacia un Modelo Terapéutico propio, el cual consiste en identificar y trabajar asertivamente en los problemas conductuales de los jóvenes beneficiarios de la Fundación, con el propósito de favorecer a la rehabilitación social de estos brindando una orientación psicosocial por medio de terapias individuales y grupales, además de talleres y seminarios educativos, los cuales por medio de metodologías pedagógicas pretenden sensibilizar a los sujetos para que estos construyan estilos de vida saludables propendiendo así por el desarrollo, bienestar y estabilidad del ser humano. Articulándolo con el proceso de resocialización de los niños, niñas y adolescentes privados de la libertad, donde el objetivo es prepararlos para una reintegración responsable a la sociedad.

Los programas del modelo están estructurados en tres ejes fundamentales la Meditación Transcendental, Pedagogía Scout y Espiritualidad, pilares que convierten el modelo terapéutico en un escenario de integralidad, en el que no solo se acompaña y orienta el ser, sino su estructura de valores y sentido de vida.

Actualmente la Fundación Hogares Claret Casa de Menores (CASAM) cuenta con más de 34 sedes entre administrativas, Centros de Atención (Tratamientos Terapéuticos) en varias ciudades y departamentos de Colombia (Medellín-Antioquia, Barranquilla-Atlántico, Bogotá- Cundinamarca, Neiva-Huila, Pereira-Risaralda, Bucaramanga-Santander y Cali-Valle del Cauca) que atienden diversos tipos de población: adultos, jóvenes y niños inmersos en situaciones de marginalidad, miseria, drogas y abusos de todo tipo.

La sede principal de la Fundación Hogares Claret CASAM, Regional Santander está situada en el municipio de Piedecuesta, surge y se desempeña con la

particularidad de adoptar el programa existente de internamiento de adolescentes en situación de infracción a la ley. Tiene como principal objetivo brindar programas educativos, informativos, de apoyo y de tratamiento terapéutico, como respuesta a las problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y conductas delictivas, que presentan los adolescentes hombres y mujeres de Santander con el fin de llevar a cabo el acompañamiento en el proceso de resocialización en construcción del sentido de vida.

Para lograr este propósito, la institución cuenta con un equipo de profesionales y educadores, encargados de llevar a cabo los procesos terapéuticos de los jóvenes internos en la institución, debido a que son sujetos que aunque se encuentren respondiendo penalmente, tienen derechos que no pueden ser vulnerados por su situación, además, es importante dar un manejo integral a las problemáticas de los jóvenes en el marco de la garantía y restitución de sus derechos.

### **3.3 ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN**

Actualmente, la Fundación cuenta con un equipo técnico conformado por: 2 Pedagogos, 4 Psicólogos 5 Trabajadoras Sociales, 1 Nutricionista, 2 Terapista Ocupacional, 1 Médico de medio tiempo, 1 Enfermera, 1 Odontóloga, 4 Coordinadores y 28 Educadores. Los cuales propenden por generar ambientes propicios para lograr un nuevo proyecto de vida.

La siguiente sección se realiza teniendo en cuenta el ABC de la comunidad terapéutica que orienta los procesos abordados en la Fundación, la cual estipula que los profesionales de Trabajo Social y Psicología se encargan de direccionar los procesos terapéuticos de cada residente, de desarrollar las fases II y III, al igual que incentivan el fortalecimiento de las redes familiares a través de la terapia

y orientación familiar, con el fin de garantizar los derechos que tienen como adolescentes a nivel legal e institucional.

Considerando que la población con la que se trabaja es adolescente, la institución tiene la responsabilidad de gestionar procesos y espacios que garanticen sus derechos, de acuerdo a la normatividad colombiana que los ampara como es la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006, y los documentos internacionales. Dentro de estas acciones se encuentran: Trámite de documentación, vinculación de la red familiar a los procesos, organización de espacios recreativos, educativos y de salud<sup>90</sup>.

Los profesionales en Nutrición, Pedagogía y Terapia Ocupacional, se encargan de la salud, escolaridad y aprendizaje de oficios necesarios para desempeñarse a nivel laboral al momento del egreso. Como también para promover espacios que propicien la adaptación a nuevos estilos de vida.

Cada unidad está a cargo de dos educadores, quienes tienen la función de llevar a cabo la disciplina y acompañar a los adolescentes en todas las actividades a realizar en el día y en la noche, de igual manera, apoya a los profesionales y es pieza clave en la dirección, coordinación y organización de las actividades.

Al finalizar cada semana los equipos psicosociales encargados de cada unidad, quienes están integrados por (Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Terapia Ocupacional, Nutrición, entre otros), realizan una evaluación escrita para ser presentada ante el Comité, en el cual asiste la coordinadora de CASAM Olga Patricia Paipa así como cada uno de los profesionales que intervienen en la comunidad terapéutica, donde exponen acerca de los procesos desarrollados en este periodo desde los diferentes tipos de intervención, esto permite el

---

<sup>90</sup> Ibíd.

mejoramiento continuo de las actividades a realizar, de tal manera que se genera una actualización permanente de la situación en la que se encuentra cada una de las unidades y de esta manera se toman decisiones para generar cambios.

La Fundación Hogares Claret CASAM Santander tiene como Línea de Atención a los Adolescentes en Conflicto con la Ley en el Sistema de Responsabilidad Penal, cuya edad oscila entre 14 años y 18 años, de acuerdo Al Código 1098 de 2006. Sin embargo, existen jóvenes que son judicializados con sanciones hasta de 5 años, quienes deberán permanecer en la institución hasta la edad máxima de 21 años, según lo establece la Ley.

Este Centro de Atención Especializado se desempeña con la particularidad de adoptar el Programa de Internamiento de Adolescentes en Situación de Infracción a la Ley; para lo cual cuenta con mecanismos de seguridad que los mantiene privados de la libertad, en ésta permanecen los adolescentes a quienes el juez de conocimiento ha decretado la medida o sanción respectiva, hasta que cese o se modifique.

En el Centro de Atención Especializado, el servicio de recepción es permanente (sin límite de día y hora de llegada) y de atención constante (durante los 7 días de la semana, 24 horas del día). Se brinda de manera inmediata y provisional a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulneración o vulnerabilidad, de acuerdo al numeral 4 del Artículo 53 del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley de 1098 de 2006), cuya ubicación en el centro de emergencia, representa una medida de Protección y Restablecimiento de Derechos.

Asimismo, tiene como objetivo brindar programas educativos, informativos, de apoyo y de tratamiento terapéutico, como respuesta a las problemáticas

relacionadas con las conductas disociales, que presentan los y las adolescentes de Santander, con el fin de llevar a cabo el acompañamiento y la orientación psicosocial dentro del proceso de la Justicia Restaurativa que enfatiza en el reconocimiento y la reparación del daño causado a la sociedad, por parte de los jóvenes y para ello promueve su desarrollo integral.

Para lograr este propósito, cuenta con un equipo de profesionales encargados de llevar a cabo los procesos de reintegración social con los adolescentes puesto que son sujetos que aunque se encuentren respondiendo penalmente, tienen derechos que no pueden ser vulnerados por su situación, siendo importante dar un manejo integral a las problemáticas de los jóvenes en el marco de la garantía y restitución de sus derechos.

Actualmente se encuentran en la institución aproximadamente 175 residentes los cuales se encuentran ubicados en las siguientes unidades: Unidad de Renacer, Shalom, Superación, Comunidad Terapéutica y Primavera que es el espacio destinado para las mujeres adolescentes.

Respecto al accionar profesional de Trabajo Social, se realizó un proceso educativo en la Unidad de Shalom conformada por 44 adolescentes en edades comprendidas entre los 14 a 20 años, quienes han estado involucrados en situaciones delictivas y consecuentemente les han impuesto sanciones por parte de los juzgados competentes. Estos jóvenes han sido procesados debido a los siguientes delitos: “El 40% hurto agravado y calificado, seguida por hurto agravado y calificado con tentativa de homicidio un 25%; el 16% por homicidio doloso y homicidio simple, el 9% por extorsión, estafa y fraude, el 4% por porte de armas y tráfico de estupefacientes, el 3% lesiones personales, el 2% abuso sexual y por secuestro 1%”<sup>91</sup>.

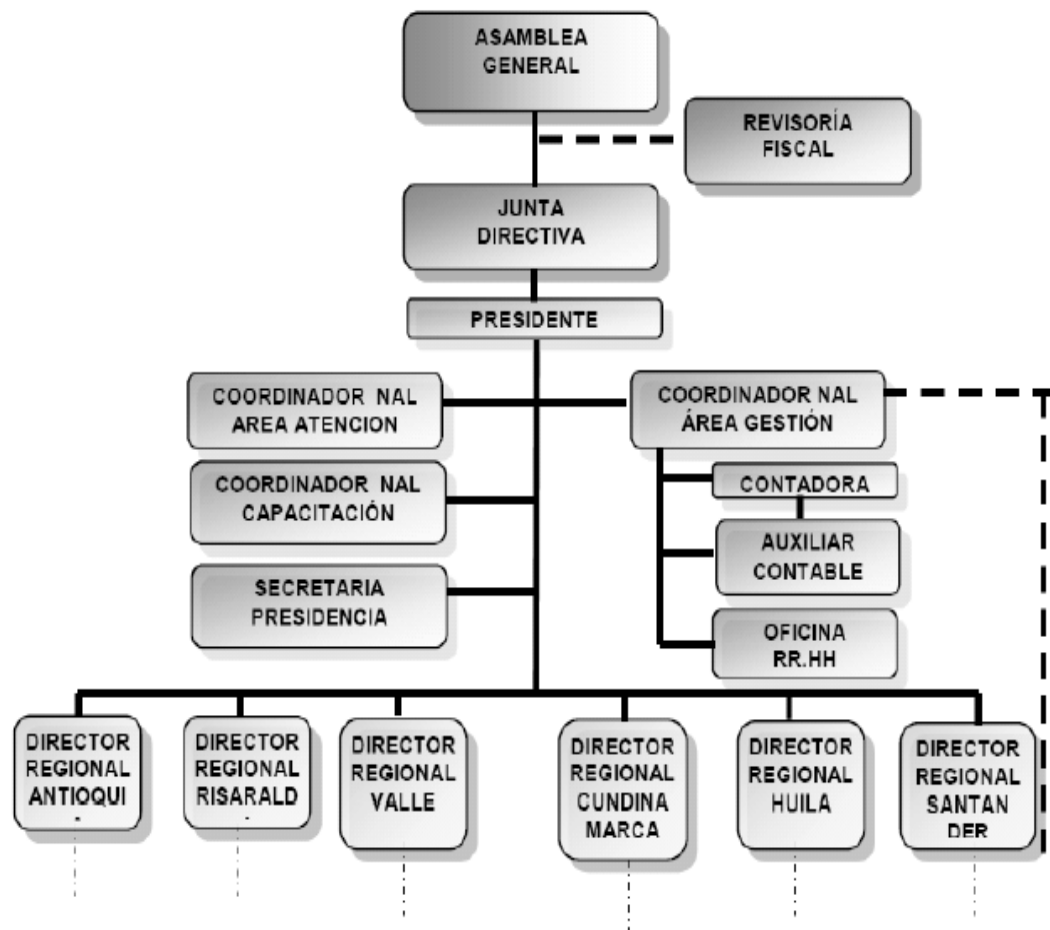
---

<sup>91</sup> Fundación Hogares Claret Casa de Menores. Informe mensual estadístico de las unidades. 2013

En el programa que ofrece Hogares Claret Casa de Menores tiene como objetivo general, promover el desarrollo y la reeducación de los adolescentes partir de un proceso terapéutico y educativo, mediante un acompañamiento psicosocial en aras de favorecer al bienestar integral de los mismos.

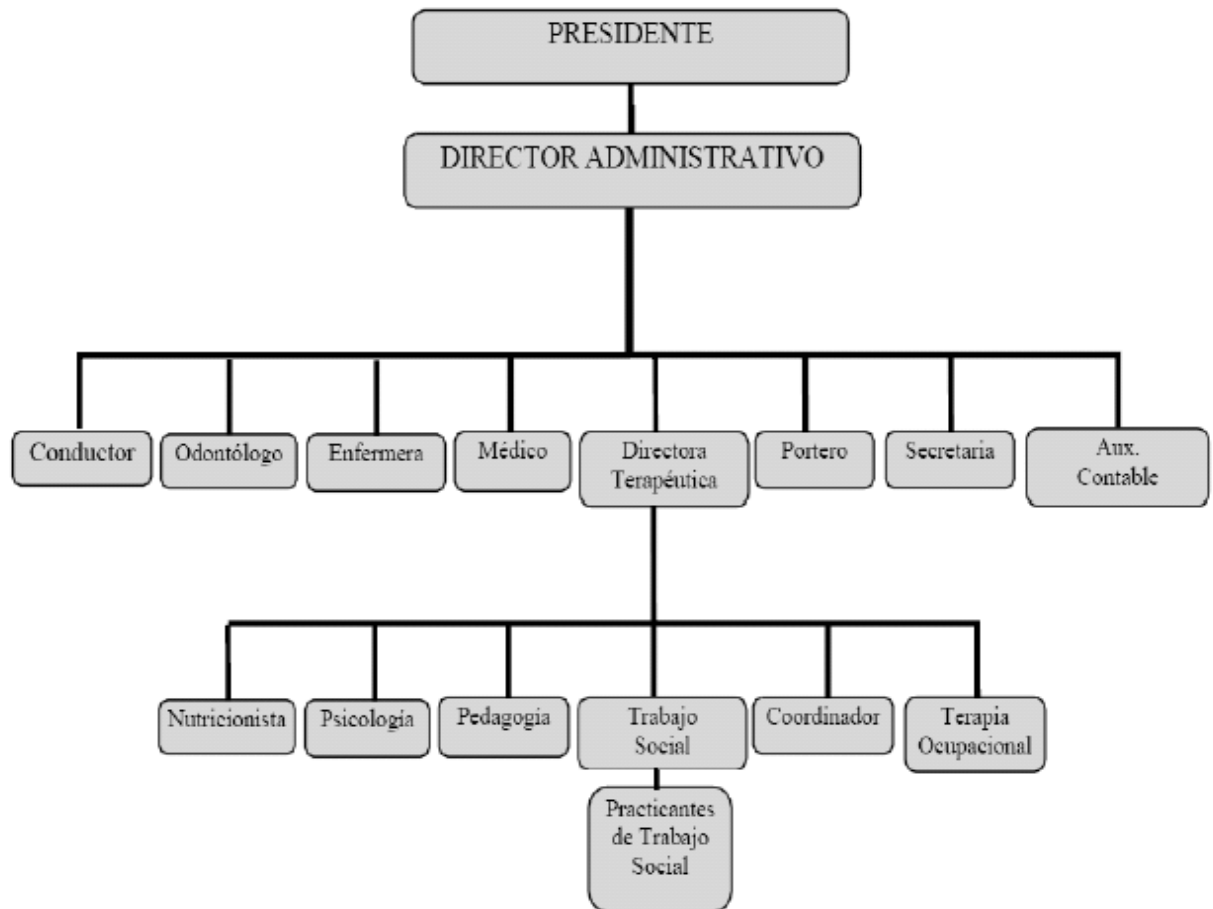
### 3.4 ORGANIGRAMA

Figura 1. Organigrama General Fundación Hogares Claret.



Fuente: MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio. A B C de la Comunidad Terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. 115 p. 18

**Figura 2. Organigrama Fundación Hogares Claret, Casa de Menores Regional Santander.**



Fuente: Plan de Atención Integral. Fundación Hogares Claret. Regional Santander, junio 2009.

### **3.5 RAZÓN DE SER**

**3.5.1 Misión.** Acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, la adicción, la violencia o con problemas de conducta a encontrar su sentido de vida<sup>92</sup>.

**3.5.2 Visión.** La Fundación Hogares Claret ha fortalecido para el año de 2013, su reconocimiento y liderazgo nacional e internacional tecnificando y certificando la calidad de su servicio, con un talento humano comprometido para ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, la adicción o con problemas de conducta, acompañándolas en la construcción de su proyecto de vida<sup>93</sup>.

#### **3.5.3 Objetivos Estatutarios Fundación Hogares Claret<sup>94</sup>**

1. Desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, para los procesos de gestión y atención.
2. Ofrecer programas de orientación a las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol en todas sus manifestaciones.
3. Ofrecer programas de atención para la población en situación de calle: niños, adolescentes y adultos de ambos sexos.
4. Ofrecer programas de intervención pedagógica terapéutica para población menor de edad en conflicto con la ley.
5. Ofrecer programas de atención en salud mental para personas afectadas por trastornos psiquiátricos: doble diagnóstico, trastorno afectivo bipolar, ludopatía, trastornos alimentarios (anorexia y bulimia), etc.

---

<sup>92</sup> Fundación Hogares Claret. Conócenos. (Vía internet) (Consultado el 30 de Noviembre 2012) Disponible en: <http://www.fundacionhogaresclaret.org/principios-institucionales>

<sup>93</sup> *Ibíd.*

<sup>94</sup> *Ibíd.*

6. Ofrecer programas de prevención primaria, frente al consumo de drogas, la marginalidad y la violencia.
7. Ofrecer programas para el fomento y la promoción de la salud mental.
8. Ofrecer programas de capacitación para personas e instituciones que trabajen con poblaciones y problemáticas afines.
9. Brindar asesoría y consultoría en temas relacionados con el diseño y la implantación de sistemas de gestión de la calidad.
10. Apoyar la creación y participación en organizaciones de carácter nacional e internacional, cuyos objetivos sean afines, relacionados, conexos o en general que promuevan el logro de los objetivos de la Fundación.

#### **3.5.4 Principios Institucionales**

- Principio Maestro: El principio maestro de la Fundación está basado en cinco pilares.

**Figura 3. Principio Maestro de la Fundación Hogares Claret**



Fuente: MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. p. 12.

- Opción por la vida: constituye la base de la razón de ser de la fundación, es una invitación a hacer en la búsqueda de la transformación de esa realidad de farmacodependencia.
- Responsabilidad: es el compromiso consigo mismo y con la sociedad en la lucha por la superación de esta problemática.
- Superación: es la fuerza que necesita y alienta al farmacodependiente y su familia a participar activamente en la recuperación y apoyo mutuo.
- Servicio: constituye la acción desinteresada de apoyar al farmacodependiente, la familia y la sociedad, en la transformación de la realidad.
- Amor: es el sentimiento enraizado en el deseo de servir.

**3.5.5 Programas.** La Fundación Hogares Claret, Casa de Menores, Regional Santander, cuenta con el talento humano capacitado para abordar los programas de acompañamiento en la rehabilitación y resocialización, dentro de los cuales están las actividades de terapia grupal, compuestas de estrategias educativas para replantear crítica y constructivamente el proyecto de vida y la modificación de actitudes relacionadas con la delincuencia y el consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas).

Entre estos programas se encuentran:

- -Programa de Familia está fundamentado en el enfoque sistémico, comprendiendo que es necesario el trabajo con el entorno al cual regresará el usuario, generando un ambiente que le permita dejar o controlar la adicción. Se interviene desde el área de Trabajo Social brindando una atención y orientación familiar en aras de fortalecer los vínculos de los mismos, como una terapia grupal y Psicología quien aborda la atención individual y grupal de los residentes.

- -Programa de Género se incluyen las personas con las que los adolescentes han entablado una relación afectiva para fortalecer ese vínculo contribuyendo a su proceso de resocialización.
- -Programa de Valores, cuyo fin es desarrollar con los y las jóvenes temas que les permita comprender cómo se encuentran respecto al tema y cuál es el deber ser.

### 3.5.6 Filosofía de la Comunidad Terapéutica

#### **Ayer, Hoy, Mañana...**

**Ayer...** Caminábamos por las oscuras sendas de nuestras vidas en una búsqueda incierta, sin luz, sin sentido, ignorando quiénes éramos y nuestra razón de ser en el Universo. Gran parte de nuestra Energía Vital y de nuestras semillas fueron depositadas en tierra estéril.

**Ayer...** Cargando pesadas cadenas, sólo un destino era seguro: el de la destrucción y la muerte.

**Hoy...** la Vida nos privilegia estando aquí, unidos por fuertes lazos de hermandad, con puntos de convergencia que nos permiten conocernos en los otros, para respetarnos y aprender a pensar, a sentir y ejercer responsablemente nuestra libertad.

Juntos, en la sencillez y profunda sabiduría de la cotidianidad, movidos por la fuerza de Dios en el Amor, encontramos el horizonte perdido, sentimos que no estamos solos, nos ubicamos en la realidad, crecemos y aprendemos a vivir.

**Mañana...** Una vez rotas nuestras cadenas, recogeremos los frutos de nuestra lucha.

**Mañana...** Como personas libres, sobrias y dignas, haremos nuestro aporte a la sociedad y compartiremos con Alegría y Esperanza el Sentido de la Vida.

Que la Luz, el Amor y el Poder Superior nos acompañe<sup>95</sup>.

---

<sup>95</sup> Ibid.

#### **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La profesión de Trabajo Social en el área de adolescencia y familia, aporta importantes elementos para intervenir en las diversas problemáticas y potencializar oportunidades para el mejoramiento de la calidad y el bienestar de vida en el núcleo de la sociedad, ya que tiene una visión integral de la realidad que permita encontrar los elementos necesarios para promover la acción social en estos campos.

Por lo tanto, la Trabajadora Social actúa como facilitadora en los procesos de reflexión y rehabilitación de los jóvenes infractores, es ante todo una persona que guía al individuo a través de un camino, en el cual el sujeto es consciente de que debe ser el primero en tomar la decisión de realizar cambios en su vida para así empezar a estructurar un proyecto de vida integral que le permita ser responsable consigo mismo y con los que lo rodean, de esta manera la orientación y la asertividad al aportar las herramientas para que el individuo inicie esta importante trabajo es la principal tarea del ejercicio profesional de Trabajo Social.

Por otro lado es investigadora porque la realidad social es dinámica y por ello es necesario estar en contacto constante con un instrumento teórico-conceptual que lo lleva a renovar y cualificar el discurso, dotándose de un conocimiento sólido que facilite orientar asertivamente a los sujetos de intervención y a las redes sociales que se tejen alrededor del mismo (la familia, el grupo de pares, entre otros) todo ello con el fin de lograr procesos integrales dentro de la institución.

La práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret, se enmarca específicamente dentro del área terapéutica de la Institución, en el

departamento de Trabajo Social. Se pretende a través de la misma, aportar a los procesos relevantes de rehabilitación social con adolescentes residentes y al fortalecimiento de los vínculos familiares.

En sí, la intervención consiste en el apoyo a dos espacios de trabajo: en primer lugar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y conductas disociales con los jóvenes residentes de la Unidad de Shalom, dirigidos hacia la rehabilitación y resocialización de estos, con el fin de que el sujeto sea resiliente ante sus múltiples problemas.

En segundo lugar en la consolidación de la Escuela de Padres se espera realizar un trabajo familiar, en cual se identifiquen las causas de la disfuncionalidad del sistema para a partir del reconocimiento, intervenir y facilitar condiciones favorables para el joven que se encuentra en la Fundación, quien en algún momento regresará a su medio, por medio del acompañamiento y la orientación psicosocial.

Desde allí se piensa estructurar el plan de acción de la práctica profesional, de acuerdo a esto la consolidación de la escuela de padres está enfocada a brindar herramientas que les permita a los padres mejorar sus relaciones interfamiliares, manejo de normas y autoridad frente al ciclo vital familiar en el que se encuentran; para el manejo, solución y generación de cambios frente a la problemática o situación legal en la que se encuentran los hijos.

#### **4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL**

Como se mencionó anteriormente De acuerdo al nuevo código de infancia y adolescencia, Ley 1098, se encuentra el sistema de responsabilidad penal para

los adolescentes, así: El Sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen e intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años al momento de cometer el hecho punible. Art. 139

Por ende se establece que los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley, tendrán derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine, en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

De manera que en materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. Art. 140<sup>96</sup>

Dentro de los proyectos de reforma al Código de Infancia y Adolescencia, se consideró como lo expresa la Defensoría del Pueblo<sup>97</sup> que no se les reconocía a los niños(as) en conflicto con la ley, como Sujetos de Derechos y que no se tenía en cuenta la normatividad internacional ratificada por Colombia, aspecto que repercute en las políticas públicas, que parten de normas que no enfatizan el interés superior del niño como sujeto de derechos prevalentes.

---

<sup>96</sup> Congreso de la Republica de Colombia. Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

<sup>97</sup> Defensoría del Pueblo “La niñez y sus derechos Boletín N° 7 2002

De esta manera, se establecen centros de internamiento para adolescentes infractores de la ley, en los cuales más que cumplir una medida de aseguramiento por un tiempo determinado, se pretende a través la atención integral y el cumplimiento de sus derechos y de la Ley, se rehabilite e integre socialmente.

Es por esta razón, que organizaciones como Hogares Claret atienden a la población adolescente en conflicto con la ley, con el objetivo contribuir al proceso de restablecimiento de derechos, para ello enfoca sus esfuerzos en brindar un proceso terapéutico que facilite la transformación de hábitos y la construcción de proyectos de vida orientados al mejoramiento y al bienestar de los mismos y por ende de la sociedad en general.

Los adolescentes 44 residentes de la Unidad de Shalom de acuerdo a la intervención abordada con los mismos, presentan alta frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas y conductas hostiles generadas por diversos factores a nivel personal, familiar y social, lo cual en ciertos momentos ha desestabilizado la dinámica grupal. Sumado a esto, algunos de estos han desertado del colegio y presentan un bajo nivel académico para sus edades, las cuales se encuentran entre las edades de 14 a 20 años, ya que la mayoría se han dedicado al trabajo informal, a pasar el tiempo en las calles y al delito<sup>98</sup>.

Otra característica a nivel grupal, identificada es que los residentes provienen de hogares desestructurados caracterizados por la tipología Monoparental femenina, donde la figura de autoridad es escasa, permisiva, flexible y presenta debilidades en la implementación de normas y sanciones.

Es por esto que la Fundación ha creado diferentes espacios de participación correspondientes a los grupos de apoyo a sustancias psicoactivas, al igual que los

---

<sup>98</sup> Fundación Hogares Claret Casa de Menores. Informe mensual estadístico de la Unidad de Shalom 2013.

talleres terapéuticos individuales y grupales que brindan diversas herramientas para la sensibilización de los jóvenes, con el objetivo de generar cambios de actitudes las cuales permitan la creación de un proyecto de vida. Cabe señalar, que es decisión de cada uno de ellos aprovechar estos espacios y empoderarse para tomar la decisión de ponerlos en práctica para su proyección a futuro, ya que cada uno tiene la libertad de decidir si mantiene o cambia sus comportamientos disociales.

De igual manera es vital la participación de la familia, con el objetivo de lograr procesos éxitos teniendo en cuenta que cuando los adolescentes egresen de la fundación, los familiares serán una red de apoyo valiosa. Es por ello, que es esencial crear estrategias que fortalezcan los vínculos afectivos, pues estos espacios de acercamiento estimulan los vínculos significativos presentes en la realidad subjetiva de los adolescentes.

Pues es claro que la rehabilitación y resocialización de un sujeto depende de la unión de factores internos y externos, donde incide en gran manera el sistema familiar. Pues aunque las acciones que realiza el individuo son producto de sus decisiones individuales, se encuentran mediadas por el contexto familiar y social en el que se desarrollan.

Por otra parte, la vulnerabilidad social es una fuerza negativa a nivel externo que puede atentar contra el proceso abordado dentro de la fundación y son los contextos de los barrios de los cuales provienen los jóvenes, al ser factores de riesgo para la reincidencia en conductas delictivas y recaída en el consumo de sustancias psicoactivas.

En este caso aproximadamente un 80% de los jóvenes son expuestos a la venta y/o consumo de sustancias psicoactivas, no solo por la ubicación geográfica de

sus viviendas al vivir en sectores socialmente vulnerables y como consecuencia se presente una fragilidad e indefensión ante cambios originados por dicho entorno, sino también en la interacción con los pares negativos que como redes externas inciden enormemente en la toma de decisiones de estos<sup>99</sup>.

Por lo tanto, la propuesta de intervención gira en torno a las residentes de la unidad de Shalom y sus familias, realizando un acompañamiento, donde se trabaje la particularidad de cada sistema, conociendo igualmente el contexto social en el que se desenvuelven para estar al tanto de las condiciones del ambiente que recibirá al joven cuando egrese de la institución. Específicamente se intervendrá en los procesos que van encaminados a la atención grupal con los jóvenes, al igual que la atención y orientación familiar, por medio de las educativas y los diferentes encuentros, con el fin de favorecer al desarrollo integral de los sujetos de intervención y al fortalecimiento de las relaciones afectivas de los mismos.

Para ello se encamina a construir estrategias que faciliten herramientas que les permitan afrontar el reto de ser padres, generando así espacios de diálogo y aprendizaje que forjen la búsqueda de relaciones y pautas saludables.

---

<sup>99</sup> Ibíd.

## 5. INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA

### 5.1 NATURALEZA DEL PROBLEMA

Delincuencia Juvenil y Consumo de SPA

**5.1.1 Problema presentado.** La escasa participación de las familias en los procesos abordados frente a la reparación del daño causado por el joven, al igual que la desarticulación de los padres en los procesos abordados con respecto a las conductas delictivas y adictivas de los adolescentes que pertenecen al programa de Casa de Menores en la Fundación Hogares Claret, Regional Santander. Por esta razón, surge la necesidad de que las familias asuman la corresponsabilidad en la intervención psicosocial la cual tiene por objeto ofrecer una reeducación a través de diferentes ejes temáticos que se desarrollarán en las educativas realizadas por Trabajo Social.

**5.1.2 Problema causal.** La familia multiproblemática perpetúa las relaciones disfuncionales, se observa un incremento de la problemática social y económica, con jerarquías incongruentes donde el poder está determinado por las coaliciones existentes, un clima emocional con altos niveles de conflictividad, expresiones hostiles frente a las emociones, dependencias, violencia intrafamiliar, padres autoritarios o la ausencia de figuras de autoridad, comunicación conflictiva, dificultades para establecer límites, exclusión y vulnerabilidad social, incremento de la violencia, drogadicción, deterioro de roles, pérdida de valores, todo esto sin duda, características de las sociedades postmodernas que, indudablemente afectan a las familias, de la misma manera que las familias afectan los contextos que habitan.

**Cuadro 3. Fuerzas internas y externas positivas y negativas del sistema.**

<b>FUERZAS POSITIVAS INTERNAS</b>	<b>FUERZAS NEGATIVAS INTERNAS</b>
<p>Existencia de un sistema familiar                      Interés de los padres de familia en encontrar soluciones a las problemáticas que presentan los hijos.                      Asistencia de los padres a las visitas y otras actividades programadas.                      Existencia de vínculos conyugales y parentales en el sistema familiar.</p>	<p>Falta de reconocimiento de las conductas disociales por parte algunos jóvenes de Shalom y familiares.                      Inadecuado manejo del uso del tiempo libre por los adolescentes.                      Bajo nivel educativo                      Pautas familiares negativas que no permiten el desarrollo integral de los jóvenes                      Familias con tendencias disfuncionales.                      Desplazamiento de las crisis familiares.                      Manejo inapropiado de situaciones conflictivas.</p>
<b>FUERZAS EXTERNAS POSITIVAS</b>	<b>FUERZAS EXTERNAS NEGATIVAS</b>
<p>La Fundación Hogares Claret, brinda el espacio físico y la experticia para trabajar con los padres y los residentes.                      Modelo terapéutico y de intervención con jóvenes en conflicto con la ley y sus familias.                      Apoyo interdisciplinar de las diferentes profesionales que integran la Fundación.                      Acompañamiento institucional durante el proceso de rehabilitación y resocialización del sujeto.                      Acceso a educación y capacitación laboral a jóvenes claretianos.                      La Ley 1098 de 2006.                      La gestión y el apoyo de voluntariado.</p>	<p>Exclusión social.                      Situación de pobreza                      Contextos comunitarios desfavorables para la construcción de redes de apoyo familiares.                      Presencia de familiares negativos (consumidores de SPA y reacios a cualquier tipo de actividad educativa).                      Redes externas al sistema familiar negativas.                      El desbordamiento de la violencia social                      Drogadicción.</p>

### 5.1.3 Pronóstico

**5.1.3.1 Futuro probable.** Si las situaciones problemáticas al interior del sistema familiar persisten, se prevé que el joven al egresar de la Fundación retornará a un ambiente desfavorable que no le permitirá continuar con el proceso desarrollado dentro de la institución e inevitablemente recaerá en sus adicciones y comportamientos delictivos seguramente manteniéndose un corto tiempo en casa y la mayoría de éste en calle, precipitando el reingreso por reincidencia en delitos asociados al consumo.

**5.1.3.2 Futuro factible.** Con el trabajo reflexivo – educativo llevado a cabo con la participación de los jóvenes de la unidad de Shalom, la intervención familiar y la consolidación de la escuela de padres se preparará al joven y a la familia para recibir y apoyar al joven, aliviando en gran medida las relaciones al interior del sistema.

**5.1.3.3 Futuro deseable.** Con el fortalecimiento de los vínculos afectivos familiares se espera que el joven al egresar de CASAM ingrese a un ambiente favorable evitando su recaída y la vinculación a redes externas negativas.

De igual manera, se espera que la familia aprenda a solucionar de forma asertiva sus conflictos, mejore sus canales de comunicación, las pautas de crianza y ayudando de esta manera a reforzar el trabajo terapéutico efectuado con el joven en la Fundación partiendo de la corresponsabilidad citada en el modelo solidario planteado por el ICBF, potencializando así, sus habilidades y fortaleciendo el desarrollo integral de su personalidad, para contribuir a la construcción del proyecto de vida de los mismos mejorando su capacidad para tener visión de futuro, tomar y asumir decisiones adecuadas para mejorar su calidad de vida.

**5.1.3.4 Problema por resolver.** Consumo de sustancias psicoactivas y las conductas disociales de los jóvenes, donde la mayoría no muestra un reconocimiento de su problemática. Al igual que la escasa corresponsabilidad de las familias en los procesos abordados frente a la reparación del daño causado por el joven, al igual que la desarticulación de los padres en los procesos abordados con respecto a las conductas delictivas y adictivas de los adolescentes. De lo anterior, surge la necesidad de realizar un intenso trabajo de Orientación Familiar, donde los integrantes del sistema se vean involucrados en el mejoramiento de las condiciones del ambiente al cual regresará el joven, con el fin de fortalecer los vínculos familiares para atender las diversas crisis que viven, evitando que el sujeto cree redes externas negativas para refugiarse.

Entendiendo que el Sistema familiar es multiproblemático. Es por ello, que según María José Escartín Caparrós:

Las familias multiproblemáticas son también uno de los emblemas de la posmodernidad, y no sólo por su estrecha vinculación con las drogodependencias, pues las estructuras familiares también intervienen en ella significativamente, dado a sus rupturas y reconstituciones hasta configurar genogramas abigarrados y barrocos en los que los roles tradicionales (en la tradición de la familia moderna) se modifican y reformulan.<sup>100</sup>

Consecuentemente, la propuesta de intervención gira en torno a la Familia y los jóvenes, realizando un acompañamiento y una orientación familiar, donde se trabaje la particularidad de cada sistema, conociendo igualmente el contexto social

---

<sup>100</sup> ESCARTÍN CAPARRÓS, María José. PROFESORA E.U. Trabajo Social De Alicante. Familias Multiproblemáticas Y Servicios Sociales. (Vía internet) (Consultado 20 Enero de 2013). Disponible en: <http://www.uclm.es/bits/sumario/28.asp>

en el que se desenvuelven para estar al tanto de las condiciones del ambiente que recibirá al joven cuando egrese de la institución.

Asimismo, a través de la Escuela de Familias, se buscará educar respecto a los diversos factores de riesgo familiar como la violencia, los conflictos, padres autoritarios o la ausencia de figuras de autoridad, comunicación conflictiva, dificultades para establecer límites, confusión de valores, de roles y demás aspectos que estancan a la familia en una determinada visión del conflicto y la llevan a pautas repetitivas de interacción, moviéndose en circuitos sin salida.

## **6. PLAN DE ACCIÓN PARTICIPATIVO**

### **6.1 POBLACIÓN OBJETIVO**

Jóvenes y Familias de la Fundación Hogares Claret, Casa de Menores Regional Santander, ubicados en la unidad de Shalom. Además, se desarrollará un acompañamiento psicosocial grupal con los mismos.

**6.1.1 Personas Vulnerables y en Riesgo.** Personas Vulnerables y en Riesgo: adolescentes que en un periodo de tiempo egresarán de la Fundación Hogares Claret, Casa de Menores Regional Santander.

**6.1.2 ¿A quiénes afecta la no solución del problema?.** Teniendo en cuenta la Teoría Sistémica, esta situación afecta a los adolescentes que en su momento egresaran de la fundación y retornaran al mismo contexto multiproblemático, a la familia que centra la atención en el síntoma, es decir, en la consecuencia y ni en las múltiples causas que lo originan y a la sociedad en general pues esta incide en cierta parte, al igual que contribuye a las causas y vive los problemas presentados en el sistema.

### **6.2 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA**

Generar procesos de intervención que contribuyan al bienestar integral de los jóvenes y sus familias con respecto a las conductas disociales y adictivas, a través del proceso resocialización desde el área de Trabajo Social dentro del acompañamiento psicosocial enfocado a la restitución de derechos de los mismos.

**6.2.1 Proceso Metodológico.** Esta intervención se materializa a través de dos procesos:

- **Proceso 1:** Integración a la Nueva Vida - Acompañamiento Psicosocial a los Jóvenes Residentes Shalom. Situación de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Casa de Menores.
- **Proceso 2:** Proyección Social- Consolidación de la Escuela de Padres.

**6.2.2 Proceso: Bien Ser - Integración A La Nueva Vida.** Situación de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Casa de Menores.

**6.2.2.1 Objetivo General.** Orientar al joven en su proceso terapéutico, con el fin de resignificar esquemas de pensamiento y comportamientos desadaptativos.

#### **6.2.2.2 Objetivos Específicos**

- Trabajar en el reconocimiento de las problemáticas consumo de SPA y conductas disociales de los jóvenes, dirigidas hacia la rehabilitación y resocialización de estos.
- Suscitar espacios de reflexión y análisis por medio de las educativas realizadas en la intervención grupal con los jóvenes, con el fin de que el sujeto sea resiliente ante sus múltiples problemas.

**6.2.2.3 Justificación.** Un factor que predomina en los jóvenes que se encuentran en Shalom, es la situación de consumo de sustancias psicoactivas que generalmente tiene relación con involucrase en actividades delictivas.

Cuando se pretende **abordar** una problemática, es necesario identificar sus causas, en este caso una de ellas corresponde al consumo de sustancias

psicoactivas, resultados de múltiples causas de acuerdo a lo mencionado anteriormente en el marco referencial.

Por tanto, es necesario como primera instancia examinar la realidad contextual de estos y así impulsar en los mismos procesos de control y eliminación de la adicción por medio de la sensibilización abordada en las educativas focalizadas en esta problemática. Asimismo se llevaran a cabo encuentros orientados al mejoramiento de las relaciones interpersonales ya que es fundamental en su proceso de resocialización y para ello se intervendrá sobre los siguientes ejes temáticos manejo adecuado de conflictos, comunicación asertiva, trabajo en equipo, derechos y deberes de los Adolescentes, entre otros

**Cuadro 4. Subproceso Situación de Consumo de Sustancias Psicoactivas**

Proceso Operativo No. 1						
Objetivo Específico						
Trabajar en el reconocimiento de sus problemáticas consumo de SPA y conductas disociales, dirigidas hacia la rehabilitación y resocialización de estos.						
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Intervención grupal, en la cual se brinde información y elementos que permitan enfrentar esta problemática social.	Desarrollar temáticas relacionadas con las realidades y problemáticas de los jóvenes.	Talleres reflexivos, lúdicos y educativos cine-foro diálogo de saberes.	-Preparar el tema a desarrollar. -Desarrollo de la actividad. -Evaluación de la educativa.	-Grupo Psicosocial prevención del consumo de SPA -Equipo audiovisual -Salón dorado -Papelería	Desarrollo de un taller quincenal.	-N° de educativas realizadas / N° de asistentes a las educativas.  -Avances significativos en cuanto su situación.
Intervención grupal sobre temas relacionados con su desarrollo personal y social.	Fortalecer los factores protectores a nivel personal, incentivando la toma de decisiones.	Taller reflexivo Historia de vida Grupo focal Bitácora Social	Establecer el plan de trabajo	-Papelería -Espacio físico -Residentes de la unidad Shalom.	Intervención grupal semanal	-N° de ejes temáticos seleccionados/ N° de temas abordados.  -Reconocimiento de su situación.
Fortalecer las terapias de grupales en las cuales se identifican sentimientos que son fundamentales para llegar al éxito de la rehabilitación.	Acompañar las semanas terapéuticas, los encuentros grupales y actividades especiales abordadas terapéuticamente.	Participar en las semanas terapéuticas programadas	Apoyar las actividades propuestas por la comunidad terapéutica.	Recursos materiales para cada actividad (papelería, juegos, entre otros). Recursos humanos (Equipo psicosocial, educadores, coordinadores).	Dependiendo de la terapia abordada: (Diálogos terapéuticos, terapias de grupo, terapia de confrontación, entre otros).	-Reconocimiento de la problemática de consumo de SPA, sus causas y consecuencias  -Socialización de los datos obtenidos.

**Cuadro 5. Subproceso Intervención Individual y Grupal**

Proceso Operativo No. 2						
<b>Objetivo Específico</b>						
Suscitar espacios de reflexión y análisis por medio de las educativas realizadas en la intervención grupal con los jóvenes, con el fin de que el sujeto sea resiliente ante sus múltiples problemas.						
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Socialización acerca de temas previamente seleccionados, proyectar videoclips que generen discusión frente a esta realidad.	Analizar con los jóvenes las distintas manifestaciones proyectadas por los seres humanos en la interacción con los pares, con el fin de desarrollar actitudes adecuadas en las relaciones interpersonales.	Talleres reflexivos, lúdicos y educativos, sociodramas, presentaciones power point.	-Preparar el tema a desarrollar. -Desarrollo de la actividad. -llevar a cabo las temáticas a trabajar (resolución de conflictos, comunicación asertiva, derechos y deberes, uso adecuado del tiempo libre).	-Humano profesional en práctica -Equipo audiovisual -Salón dorado -Papelería -Portátil -Residentes de la unidad Shalom.	Desarrollo de educativa cada 20 días.	-N° de educativas realizadas / N° de asistentes a las educativas  -Proyección por parte de los adolescentes hacia el cambio de actitudes y proyecto de vida
-Generar espacios de reflexión donde los jóvenes, evalúen sus conductas.	Intervención grupal sobre temas relacionados con su desarrollo personal y social.	Taller reflexivo Historia de vida Grupo focal	-Establecer el plan de trabajo -Evaluación de la educativa.	-Papelería -Espacio físico -Residentes de la unidad Shalom.	Intervención grupal semanal.	-Cambio de las actitudes negativas de los adolescentes, por nuevas metas personales.

Brindar elementos para que los jóvenes se sensibilicen las acciones para sortear las relaciones conflictivas.	Sensibilizar a los jóvenes a acerca de las estrategias usadas en las situaciones de conflicto y manejo de impulsos.	-Revisión del material bibliográfico -Debates -Exposición por parte de los subgrupos establecidos.	Apoyar las actividades propuestas por la comunidad terapéutica.	Recursos materiales para cada actividad (papelería, juegos, entre otros). Recursos humanos (Equipo psicosocial, educadores, coordinadores).	Dependiendo de la terapia abordada: (Diálogos terapéuticos, terapias de grupo, terapia de confrontación, grupo de Feedback, entre otros).	-N° de participantes al programa / N° de residentes con mejor convivencia.  -N° de adolescentes funcionales / N° de adolescentes pertenecientes al programa.
Intervención individual con el joven y su respectiva familia, para propender por espacios de acercamiento entre estos.	Generar un acercamiento y fortalecimiento de los vínculos con la familia por medio de los espacios familiares en la escuela de padres.	Dinámicas lúdico-reflexivas. Talleres reflexivos. Cine-foro. Uso de documentos escritos.	-Preparar las secciones de cada sábado. -Desarrollo de la actividad programada. -Seleccionar las dinámicas para cada actividad.	- Recurso Humano: Jóvenes y Familias. -Portátil -Video-Beam -Fotocopias -Lapiceros -Hojas. -Papel Bond	Asistencia por parte de las familias en las diferentes secciones.	-N° de participantes al programa / N° de residentes con mayor acercamiento familiar.
En las diferentes secciones grupales y familiares, reforzar la importancia de tener metas claras y ser comprometidos con la sociedad.	Fortalecer el compromiso de los jóvenes en su proceso reeducativo, con el propósito de construir nuevas proyecciones a nivel personal y social.	Talleres reflexivos, lúdicos y educativos. Cine-foro Debates	-Preparar las secciones y los grupos focales. -Desarrollo de la actividad programada. -Seleccionar las dinámicas para cada actividad.	-Recurso Humano: residentes y profesional en formación. -Portátil -Video-Beam -Fotocopias -Lapiceros -Hojas. -Papel Bond	Desarrollo de un taller semanal por los subgrupos establecidos.	-N° de residentes que reconocen las causas y consecuencias del consumo de SPA / N° participantes de las educativas.

### **6.3 PROCESO: BIEN HACER – PROYECCIÓN SOCIAL CONSOLIDACIÓN ESCUELA DE PADRES**

**6.3.1 Objetivo General.** Orientar a las familias de los residentes de la Fundación Hogares Claret, Casa de Menores Regional Santander- que acogerán a los jóvenes en su egreso, mediante intervenciones familiares que permitan el reconocimiento y la comprensión del riesgo y vulnerabilidad a los que se enfrentan e iniciar cambios favorecedores forjando ambientes y relaciones saludables para todos los integrantes del sistema.

#### **6.3.2 Objetivos Específicos**

- Consolidar la escuela de padres para desarrollar un proceso de fortalecimiento con las familias en cuanto las relaciones afectivas como red de apoyo.
- Promover el compromiso y la responsabilidad de ser padres, a través de estrategias que favorezcan el acercamiento y fortalecimiento de vínculos.
- Favorecer a la formación de los hijos como elemento vital para la convivencia familiar asertiva, brindando herramientas que faciliten un proceso de formación que contribuya al proceso de resocialización que se aborda con los jóvenes, dentro de la institución y en su futuro egreso.

**Cuadro 6. Consolidación Escuela de Padres**

Proceso Operativo No. 1						
<b>Objetivo Específico</b>						
Consolidar la escuela de padres para desarrollar un proceso de fortalecimiento con las familias en cuanto las relaciones afectivas como red de apoyo.						
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Revisión de la situación de los jóvenes en los diferentes ámbitos social, familiar y personal.	Recolectar la información necesaria para conocer la situación de los diversos ámbitos.	Revisión de documental.	-Compilar la información en una base de datos de los jóvenes.  -Seleccionar las familias a intervenir	- Papelería - Espacio físico - Platin de cada joven	Participación del grupo piloto seleccionado. (15 padres de familia).	-Base de datos del total de la población ubicada en la Unidad de Shalom, residentes en la Fundación Hogares Claret, Casa de Menores.
Realizar el primer encuentro con los padres de familia	Socializar la propuesta que se llevará a cabo con las familias seleccionadas.	Exposición y socialización del proceso que se abordará. Dialogo de saberes.	-Convocar a las familias -Establecer el tema a desarrollar. - Gestionar el espacio físico. -Definir las visitas familiares.	-Espacio físico. -Familias seleccionadas. - papelería -material necesario para el desarrollo del taller.	Dar inicio a la intervención familiar, con la participación de la muestra seleccionada.	-N° de educativas realizada / N° de asistentes a las educativa.  -Gestión de recursos (humanos y logísticos) para la realización de las educativas.
Consolidar la Escuela de padres.	Estructurar el proceso metodológico de la Escuela padres.  Establecer las temáticas a desarrollar.	Documentación respecto a talleres reflexivos y educativos.	Indagar respecto a talleres reflexivos y educativos para familias.	Acceso a material bibliográfico Papelería Portátil Video-Beam.	Desarrollar un taller semanal para un total de 8 talleres cada sábado por dos meses.	-Difusión de la información, para la participación de los actores. -Registro de fichas de atención y orientación familiar en medio físico.

**Cuadro 7. Intervención Familiar**

Proceso Operativo No. 2						
<b>Objetivo Específico</b> Promover el compromiso y la responsabilidad de ser padres, a través de estrategias que favorezcan el acercamiento y fortalecimiento de vínculos.						
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
-Desarrollar la línea de vida, el árbol genealógico. La lúdica “me voy de viaje”. -Trabajar las temáticas acerca de (la comunicación asertiva, reconocimiento de la familia y sus normas, pautas de crianza, y figuras de autoridad).	Facilitar herramientas que le permitan a las familias tener una convivencia asertiva, que contribuya al proceso reeducativo de los jóvenes en su futuro egreso.	-Exposición, socialización. -Talleres reflexivos y educativos. -Dialogo saberes. -Bitácora Social	-Articular una dinámica reflexiva a cada una de las temáticas a desarrollar. -Investigar acerca de cada tema para abordarlo en cada sección. -Registro de asistencia	- Papelería - Espacio físico - Portátil -Video-Beam -Fotocopias de cada educativa.	Participación del grupo piloto seleccionado. (15 padres de familia) en un periodo de 1 mes.	-N° de padres de familia inscriptos inicialmente / N° total de padres de familia pertenecientes a la Escuela de Padres.  -Mayor cercanía de los hijos y los padres.
Construir la carta por parte de los padres para sus hijos. Realizar los sociodramas, para examinar los canales de comunicación y cercanía de estos.	Fortalecer el compromiso de la familia frente a la corresponsabilidad que se tiene como red de apoyo de los jóvenes.	-Intervención familiar. -Trabajo grupal. -Bitácora Social	-Confirmar direcciones para las visitas. -Convocar a las familias -Establecer rutas. -Sistematizar la información recolectada.	-Espacio físico. -Familias seleccionadas. -Adolescentes, - papelería -material necesario para el desarrollo del taller.	Realizar las visitas familiares en el barrio Bucaramanga.	- Caracterización de las familias de los adolescentes residentes de la Unidad de Shalom en los aspectos: económico, composición familiar y social.

**Cuadro 8. Acompañamiento Psicosocial a Padres y Adolescentes**

Proceso Operativo No. 3						
<b>Objetivo Específico</b>						
Favorecer a la formación de los hijos como elemento vital para la convivencia familiar asertiva, brindando herramientas que faciliten un proceso de formación que contribuya al proceso de resocialización que se aborda con los jóvenes, dentro de la institución y en su futuro egreso.						
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Establecer las temáticas a desarrollar en la Escuela de Familias.	Realizar a intervención familiar con el total de la población priorizada de la unidad de Shalom.	Documentación respecto a talleres reflexivos y educativos.  Orientación Familiar	Indagar respecto a talleres reflexivos y educativos para familias.	- Computador. - Acceso a material bibliográfico. - Papelería.	Abordar la totalidad de las temáticas planteadas con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos presentados, para intervenir en las 8 secciones.	-N° de padres de familia comprometidos / N° de encuentros asistidos.  -Seguimientos de trabajo individual, avances y retos en medio físicos.
Desarrollar un taller de retroalimentación y evaluación a los padres con respecto a forma en que están expresando sus sentimientos.	Brindar elementos importantes a los padres de los jóvenes para el mejoramiento de sus relaciones familiares, en aras de lograr un ambiente armonioso.	Evaluación escrita. Taller educativo.	Preparar y desarrollar el taller de retroalimentación de los temas abordados anteriormente en las diferentes secciones. Establecer los puntos para evaluar. Aplicar la evaluación.	-Padres de familia -Adolescentes -Papelería -Fotocopias Lapiceros -Salón dorado.	Realizar un taller de retroalimentación una vez realizados los 8 talleres y realizar la evaluación al 80% de los padres asistentes que participaron permanente en el proceso de intervención.	-Cambio de actitud por parte de los padres de familia con respecto a sus hijos.  -Discurso y puntos de vista de los padres de familia y de los jóvenes en las secciones y educativas.

#### 6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES																			
	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
	SEMANAS																			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
UBICACIÓN																				
DIAGNÓSTICO																				
PLANEACIÓN																				
EJECUCIÓN																				
EVALUACIÓN																				

## 7. EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO

El proceso de ejecución de la práctica académica, inició la primera semana del mes de febrero del 2013 con las educativas desarrolladas con los 44 jóvenes residentes de la unidad de Shalom entre edades comprendidas entre los 14 y 20 años, con el propósito de contribuir al proceso de reeducación de estos. Por ende, el presente informe muestra claramente el cumplimiento de cada uno de los entes y acuerdos pactados con anterioridad en el informe realizado sobre diagnóstico y planeación, el cual fue presentado ante el equipo psicosocial y directivos responsables en la supervisión.

En primer lugar, se realizó un acercamiento inicial con el grupo de Shalom conformado por 44 jóvenes, en este encuentro se planteó la propuesta de intervención la cual se llevaría a cabo con respecto a su preparación para el egreso y formación como sujetos de derechos y deberes. Se explicó que se abordaría con las diferentes educativas establecidas una vez a la semana donde se trabajaría en grupos focales para ser más efectiva la intervención.

Por esta razón, las intervenciones de Trabajo Social estuvieron orientadas a facilitar un proceso integral, donde simultáneamente los jóvenes residentes de Shalom recibirán atención grupal por medio de las diferentes educativas abordadas con el grupo las cuales denotaron un aprendizaje experiencia generado por la participación de los adolescentes.

De acuerdo a las necesidades evidenciadas en el análisis situacional y se determinó que la consolidación de la Escuela de Padres fuera desarrollado con las familias de los residentes de la unidad de Shalom, para ello, se selecciono el

grupo piloto de los padres de familia con quienes se trabajo a través de talleres y la realización de la visita familiar en el barrio Bucaramanga.

Todo lo anterior con el fin de adquirir una visión macro de la problemática que experimentan dichos actores.

A continuación se presentará las características de los jóvenes que participaron del proceso desarrollado de acuerdo a la propuesta de trabajar temáticas relacionadas con las realidades y problemáticas de los adolescentes frente a sus comportamientos disociales y consumo de sustancias psicoactivas. Al igual que la intervención grupal para la prevención de relaciones interpersonales inadecuadas, en aras de contribuir al proceso de resocialización de los mismos, a través de las 15 educativas realizadas.

Se parte entonces con la identificación de la población a intervenir, realizando una base de datos en la cual se computa según la fecha de aprehensión del joven y la medida impuesta, la fecha de egreso. Del total de la población, se toma una muestra de 15 jóvenes y sus respectivas familias con los cuales se pretendió llevar a cabo la propuesta.

## 7.1 PROCESO: BIEN SER - INTEGRACIÓN A LA NUEVA VIDA

**Cuadro 9. Caracterización de la población de Shalom.**

EDAD	14- 15 años	16 -17 años	18 años	19 años	20 años						
<b>CANTIDAD</b>	1	24	12	4	3						
DELITO	HUTO	HOMICIDIO		PORTE DE SPA	OTROS						
<b>CANTIDAD</b>	26	9	5	4							
LUGAR DE PROCEDENCIA	BUCARAMANGA	GIRON	FLORIDA	PIEDECUESTA	SANGIL	SOCORRO	OTROS				
	32	2	3	1	1	2	3				
LUGAR DEL DELITO	BUCARAMANGA	GIRON	FLORIDA	PIEDECUESTA	OTROS						
	33	3	4	1	3						
ESCOLARIDAD	PRIMARIA					SECUNDARIA					
GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>CANTIDAD</b>	4	2	0	0	0	3	8	11	6	5	5

Fuente. Informe Mensual estadístico de la unidad de Shalom.

Durante las primeras sesiones de atención grupal, se preguntó acerca de la percepción que los sujetos tenían con respecto al reconocimiento de su situación disocial y consumo de sustancias psicoactivas, al igual que sus relaciones familiares, encontrándose respuestas inmediatistas, además de una falsa conformidad con las mismas. Por lo tanto, se utilizó como estrategia para reflexionar y evaluar cada sección realizar un sondeo de su aprendizaje usando técnicas como sociodramas, debates, entre otros, pues el grupo presentaba pocos deseos para manejar un diario vivir, sin embargo se trabajó en ciertas educativas una bitácora social en la cual de manera informal expresaban sus sentimientos,

opiniones de acuerdo a su aprendizaje en las educativas que se abordaron acerca del manejo de las relaciones interpersonales, enfocado en el control de impulsos y resolución de conflictos; se evidenció altos niveles de agresividad frente al manejo de sus problemas y escasa tolerancia frente a sus pares, lo cual se denotó en los sociodramas que desarrollaron puesto que la toma de decisiones para sortear las situaciones no era adecuada; para ello se brindaron herramientas que facilitarían una mejor asertividad en las relaciones con los demás a través de videos reflexivos que permitieran que los adolescentes interiorizaran no solo conceptos, sino la importancia de ser asertivos en sus relaciones interpersonales, puesto que en muchos de los casos la falta de tolerancia y la toma de decisiones desacertada asumían su actual realidad.

Cabe señalar que estas educativas se desarrollaron para cada una con la guía examinando mi vida, (Ver anexo A).

Otros de los ejes temáticos que direccionaron la intervención fueron expresión de sentimientos, se desarrolló por medio de una historia escrita que cada joven expresaba de manera individual la forma como esboza lo que siente. Se observó ciertos temores para mostrar sus sentimientos especialmente con sus familiares, puesto que plasmaron frustraciones e impotencias ante diversos sucesos entre ellos, su situación delictiva. De manera general se evidenció, receptividad en la construcción de su historia como en la reflexión hecha por ellos en la lluvia de ideas, donde resaltaron que cada ser humano merece respeto y es importante lo que comparte.

En la comunicación asertiva la educativa se abordó, por medio de un juego denominado pictureka, donde se solicitó que trabajaran en equipos. La sección buscaba que en los grupos conformados los jóvenes logran comunicarse de manera no verbal, los dibujos que los contrincantes dibujaban, y de esta manera lograr que trabajaran en equipo. Inicialmente mostraron competitividad y desorden

pero cuando se explicó la importancia de la actividad, presentaron una mejor receptividad e interés.

Este ejercicio permitió observar, sin ser deterministas, cuáles de los jóvenes aceptaban fácilmente la norma y se esforzaban por cumplirla y cuáles no. Para evaluar la actividad, se manejo un debate orientado en la importancia de aprender a ser asertivos para comunicar lo que queremos, para de esta manera obtener resultados deseados.

La educativa del manejo del buen trato, se manejo en 5 secciones usando la lúdica y los talleres reflexivos a nivel individual y grupal, enfocados a la crítica y a la educación de los imaginarios de los jóvenes con respecto a la forma como se relacionan con sus pares, especialmente sus compañeros de unidad. Los alcances de estas actividades mostraron interés por parte de los muchachos para tener una dinámica estable dentro de la unidad, asimismo se proyecto en su futuro egreso. Como dificultades, en ciertos momentos el grupo estuvo apático especialmente cuando se manejo de forma grupal, puesto en los momentos de expresar lo aprendido existía cierto temor para mostrar sus sentimientos.

En cuanto al tema de los derechos y deberes, se llevó a cabo a través de foros y socializaciones realizadas por la estudiante, donde se busco que los residentes reflexionaran con respecto a su situación y a la aceptación del delito cometido, dado que en el análisis situacional se evidenciaban falencias para reconocer su comportamiento disocial y afrontar acertadamente su nuevo proyecto de vida. Por lo tanto en los encuentros con los padres de familia, a través de la Escuela de Padres se generaron espacios en los cuales se hizo hincapié en la importancia de ser resilientes para iniciar de nuevo.

Se realizó seguimiento a cada caso individual de los jóvenes que permanecieron dentro del centro en el periodo de prácticas en el cual se permitió hacerles

orientación frente al proceso y el manejo de factores protectores, proyecto de vida y prevención del consumo, (Ver anexo B).

En estas intervenciones se denotó falencias en el conocimiento de los derechos y de los deberes que como sujetos cada uno tiene, razón por la cual, se abordaron tres educativas más para profundizar la temática, se llevo a cabo un juego, en este se observo que había resistencia a perder y alto grado de competitividad en lo cual se oriento al señalar que existen normas y limites para alcanzar las cosas.

También se identificó que el uso de técnicas como la lúdica y el juego facilitaban no solo el interés sino la forma de interiorizar el aprendizaje significativo de los jóvenes, dado que interactuaban con sus compañeros en otros espacios e impone una realidad diferente que convoca a otros modos de hacer y sentir. Asimismo, afianza las habilidades cognitivas y sociales al favorecer la interacción y la comunicación con sus compañeros libremente y encauzar las energías positivas y descargar las tensiones.

Asimismo, se obtuvo que los jóvenes expresaran lo que era más significativo y lo que antes desconocían, para evaluar la sección denominada: sujetos de derechos y deberes, donde de manera individual a través de una lluvia de ideas resaltaron que el no tener control de sí mismo en muchas ocasiones los llevaron a dañar a otras personas, como también el desconocimiento de sus deberes como actores sociales. En el acto simbólico que se realizó cada uno se comprometía a cumplir con un deber específico, de manera escrita, en esta actividad se identificó carencias para reconocer sus respectivos delitos y aceptar las normas establecidas por la sociedad.

Con respecto a los talleres de uso del tiempo libre y cuidado del cuerpo se trabajo por grupos focales para lograr una mayor interiorización frente a la problemática que experimentan los residentes con respecto al consumo de sustancias

psicoactivas, en estas secciones se contó con el apoyo del grupo de apoyo y se realizaron dos conferencias y proyecciones de video-clips los cuales evidenciaban esta situación y aclaraban los mitos que se tenían frente al consumo. Pues en caso de Shalom los delitos cometidos tuvieron gran incidencia dichas sustancias.

Para ello, se realizó un cine-foro educativo “conoce la verdad de las drogas”, donde los jóvenes mostraron interés en los testimonios de vida. Se observó resistencias para aceptar que es aceptar que su situación es un problema, para lo cual se orientó por parte del equipo psicosocial a nivel individual.

Como logró en la lluvia de ideas, presentaron inquietudes e interés por conocer más de dicha situación. Se dificultó en ciertos jóvenes el reconocimiento de su dependencia y del inadecuado uso que le han dado a sus vidas, razón por la cual se hizo énfasis en su realidad actual y las consecuencias a futuro si no se determina un nuevo rumbo, que permita un bienestar y una calidad de vida.

Es por ello, que se hizo énfasis en llevar a cabo un trabajo orientado en la construcción del proyecto de vida, puesto que, el no hacer uso adecuado del tiempo libre, se han involucrado en actividades delictivas. Sumado al no tener metas claras ha incidido en la toma de decisiones por las cuales se encuentran en la Fundación. Para ello se realizó un seguimiento en las bitácoras sociales con el propósito de identificar los avances y las perspectivas de los jóvenes en cuanto a la construcción de su proyecto de vida.

Razón por la cual, las educativas estuvieron orientadas a sensibilizar a los adolescentes y facilitar herramientas que permitieran que identificaran sus talentos, capacidades, habilidades e identificaran sus limitaciones, con el fin de trabajar en ellas porque al tener claridad en su presente las expectativas del futuro serían mejores, al tener la capacidad de apropiarse de que las consecuencias del hoy influirán en su futuro.

Para el abordaje, familiar se llevaron a cabo ocho encuentros orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares, a través del cuestionamiento y la reflexión. Las preguntas directrices les llevaron a pensar respecto a ¿Cómo era la relación con su madre, padre, hermanos, tíos, etc y consigo mismo? ¿Cómo quería que fueran dichas relaciones? ¿Qué faltaba para lograr lo que se quería? Y ¿Cuáles eran las estrategias que iban a emplear para mejorar la relación? Igualmente, se preguntó acerca de su proyecto de vida, dónde se pidió que plasmaran a través de un dibujo ¿Cómo se veían en 10 años? Además, se les solicitó que respondieran interrogantes como por ejemplo ¿Cómo sería la vida si no se genera un cambio? ¿Qué desean para su futuro? Y ¿Cuáles estrategias deben emplear para lograr lo que se proponen? Asimismo, cada uno debía plantear sus metas a corto, mediano y largo plazo, cabe señalar que esto último fue desarrollado por medio del modelo terapéutico de la segunda fase, al igual que la proyección familiar. (Ver anexo C).

De lo anterior, se develaron aspectos importantes de cada sujeto. Como dice Francis Bacon “la lectura hace al ser humano completo: la conversación lo hace ágil: la escritura lo hace preciso”<sup>101</sup>. Se encontró que al escribir lo que sienten, permitió un espacio en el cual plasmaban vivencias sin temor al ser privada la información allí expresaron sus deseos, anhelos, rencores y miedos.

A partir de los diagnósticos individuales y las intervenciones realizadas, y del sustento teórico que dirigió la práctica fue el construccionismo social y la teoría sistémica brindaron herramientas que facilitaron injerir a nivel grupal y familiar la situación vivenciadas por los sujetos como apoyo para la comprensión y abordaje de determinadas situaciones.

---

<sup>101</sup>BACON, Francis. (Citado Febrero 2013). (Vía Internet) Disponible en: [http://www.frasecelebre.net/Frases\_De\_Libros\_De\_Francis\_Bacon/la\_lectura\_hace\_al\_hombre\_completo\_\_la\_conversacion\_lo\_hace.html]

- De esta manera se logró comprender a nivel general el origen de las conductas disociales.
- Se señaló las principales características del proceso evolutivo de los adolescentes.
- Como también permitió comprender el papel del Estado, Familia y Sociedad en el proceso de resocialización.

De acuerdo a los aportes de la teoría sistémica se aportó para la intervención en familia y para la comprensión de factores como disfuncionalidad familiar, inadecuado manejo en las relaciones afectivas y canales de comunicación, manejo inapropiado de las crisis familiares y desplazamiento de las mismas, variables que facilitaban de cierta forma la vinculación de los jóvenes en actos delictivos y consumo de SPA.

Esto permitió reconocer la importancia de la educación y la relación parental no solo en los primeros años de vida, sino en cada etapa como red de apoyo vital que representa la familia. Teniendo en cuenta, que como red es fundamental debe existir esa retroalimentación dada en la comunicación, por lo tanto, a través de las acciones ejercidas en las educativas con los padres y los hijos se propendió por generar espacios que a mediano plazo fortalecieran los vínculos familiares y promover una sensibilización frente la situación que actualmente experimentan donde tengan la capacidad de afrontar sus múltiples problemáticas.

En las intervenciones grupales y en los ejercicios de la Bitácora se encontró bajos niveles de tolerancia en cuanto a las relaciones interpersonales y fallas en la aceptación de las normas socialmente aceptables.

Además se denotó baja autoestima y una percepción negativa no solo de sí mismos sino de su entorno, lo cual es un impedimento en cuanto a proyectarse dado que no hay metas trazadas a causa de escasa seguridad a sí mismos y no permite el reconocimiento de las potencialidades y capacidades que tienen.

A su vez, se orientó con respecto al conflicto revelado en las educativas en las relaciones con la figura paterna predominantemente, por la falta de cuidado y sostenimiento afectivo en los primeros años de vida, relegando así su rol a la madre y generando carencias no solo afectivas sino en las figuras de autoridad lo cual se ha desplazado en muchos de los casos de los jóvenes a conductas delictivas. En dicha educativa los jóvenes expresaron a sus padres, a través de una carta sus sentimientos donde a partir de tres preguntas acerca del amor, el perdón y las perspectivas a futuro como familia.

Lo anterior sustentado en el planteamiento por el planteamiento de Kenneth Gergen, al expresar que los eventos comportamentales normalmente están íntimamente relacionados y ocurren dentro de una red altamente compleja de contingencias.

En este sentido las explicaciones de los fenómenos no se ubican solamente en el individuo sino que son condicionadas por las pautas de interacción social con las que el sujeto se encuentra, de manera que el sujeto va construyendo sus experiencias vividas de acuerdo a la dinámica a la que está inmerso y en este caso las carencia de las relaciones paternas ha propiciado actos ambiguos en los jóvenes. Otro desencadenante es la adhesión a grupos con fines de sostenimiento afectivo, reconocimiento y aprobación social.

## **7.2 PROCESO: BIEN HACER – PROYECCIÓN SOCIAL CONSOLIDACIÓN ESCUELA DE PADRES**

Como primer momento se realizó un acercamiento con las familias, donde se socializó el proceso educativo que se llevó a cabo en el mes de febrero y marzo, donde cada sección buscaba no solo el fortalecimiento de vínculos y el manejo de las relaciones intrafamiliares sino también para generar acciones a través del la continuidad y orientación del espacio provocaran cambios de actitudes frente a la problemática experimentada a nivel familiar y social.

En total se realizaron 10 educativas, donde cada sección estaba orientada a facilitar herramientas que permitieran el mejoramiento de las condiciones familiares, enfocado a la reflexión de su responsabilidad en el proceso de reeducación de sus hijos. Es así que las educativas realizadas con las familias y los jóvenes residentes de la unidad de Shalom, permitieron enriquecer la experiencia, pues se abrió paso a que la estudiante en formación de Trabajo Social tuviera un acercamiento con la realidad, y el tener la posibilidad de aportar significativamente a los actores sociales y contribuir a un aprendizaje en ellos como también la apropiación de diferentes conocimientos que representan aprendizajes de vida, (Ver anexo D).

De esta forma, el primer, el segundo y tercer objetivo específico se enmarcan en los siguientes formatos de talleres los cuales poseen un referente metodológico que guía el proceso de talleres y el seguimiento de cada paso de las diferentes actividades llevadas a cabo.

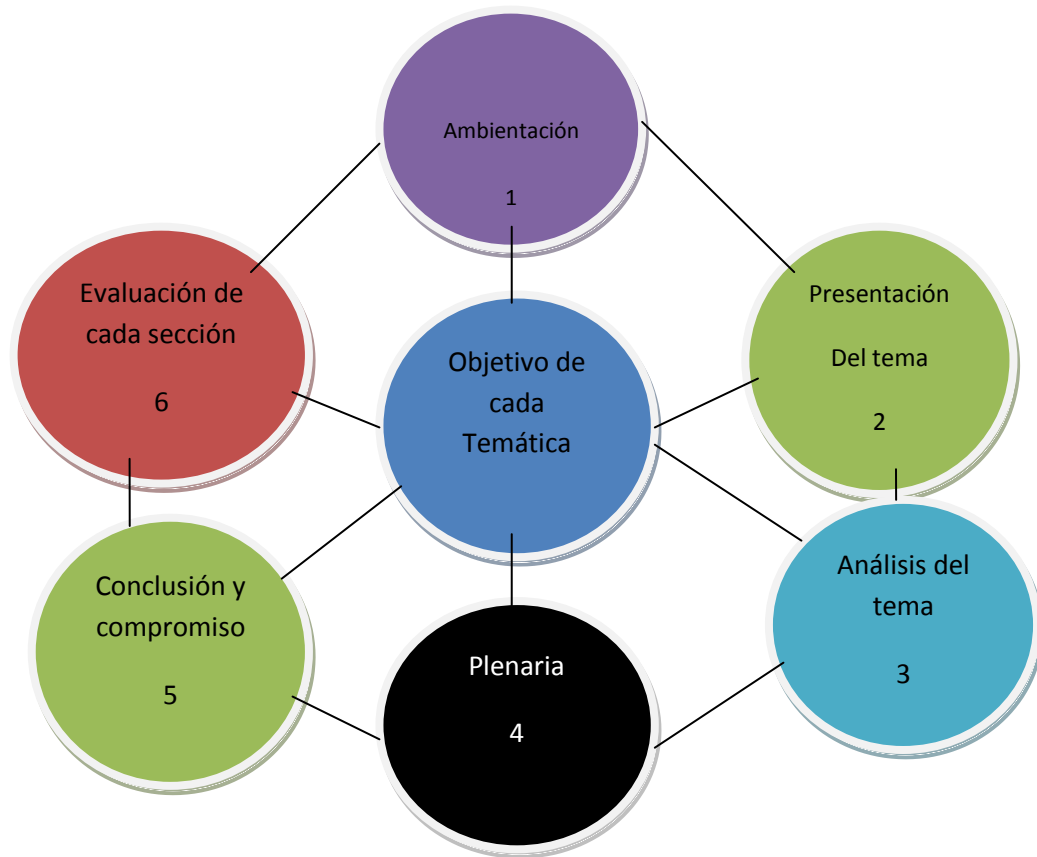
### **7.2.1 Lineamientos Metodológicos de la Escuela de Padres<sup>102</sup>**

- La No Directividad: Será un criterio o método lógico básico mediante el cual se logrará un proceso de concientización y diálogo interpersonal entre los padres de familia.
- La Participación Activa: Las relaciones intergrupales hará de estos encuentros de padres de familia verdaderos talleres de creatividad y Recreación de Nuestras actitudes.
- Lo vivencial: Será el fondo (contenido) y la forma (metodología) de la Escuela de Padres.
- El Ambiente de confianza: Será el clima que favorecerá la participación de los padres de familia.
- Aspecto Recreativo: Deberá implementarse en el aprendizaje a fin de lograr actitudes positivas de los padres hacia el juego como actividad esencialmente humana y perdurable, que a su vez les facilitará ciertas técnicas de participación en las actividades de sus hijos.

---

<sup>102</sup> HERNANDEZ M. Mailin Egle. La Escuela para Padres como estrategia educativa, 29 de Junio de 2009.

**Figura 4. Esquema de una sección tipo de la consolidación Escuela de Padres**



Fuente. Autora

Los ejes temáticos abordados, fueron el reconocimiento de la familia multiproblemática, la comunicación asertiva, vínculos afectivos, la adolescencia, manejo de autoridad y pautas de crianza, promoción de la salud, proyecto de vida. Temas que aunque no fueron suficientes, permitieron el acercamiento y la comprensión de algunos factores que generaron no solo el deterioro y la desintegración familiar, sino que en cierto modo fueron incidentes para las problemáticas vivenciadas por los jóvenes.

Como primer encuentro se socializó los objetivos de la consolidación de la Escuela de Padres, se llevó a cabo por medio de una proyección en power point por parte de la estudiante, seguidamente se solicitó que conformaran grupos de cinco integrantes y construyeran el significado de familia y la importancia de esta en la sociedad. En el desarrollo de esta actividad se exploró acerca de los conceptos y las percepciones que tenían los integrantes frente a la temática manejada y se incentivó a participar en los espacios brindados con el fin de fortalecer las relaciones familiares y la importancia de la corresponsabilidad de los mismos en el proceso de resocialización y acompañamiento de los jóvenes.

Por último, se evaluó la actividad explicando que los multiproblemas que experimenta la familia y las consecuencias que estas tienen entre ellas el deterioro de las relaciones a nivel comunicacional, estructural y del sistema afectiva, y teniendo en cuenta el planteamiento sistémico las falencias que repercuten en cada miembro del sistema familiar. De lo anterior, se propuso a las personas realizar un mapeo de sus problemáticas a través de un árbol de problemas con sus hijos.

Como avances de dicha sección se logró un acercamiento con los padres y los adolescentes de Shalom, en un espacio que propició un clima de confianza y donde el temor que se evidenció inicialmente fue menguado en el desarrollo de la actividad, al presentar una mayor aceptación y ser receptivos no solo en la explicación de la educativa sino en la escucha y participación activa en el desarrollo de la misma, con el fin de adquirir un aprendizaje significativo.

En la segunda educativa se efectuó la temática, reconocimiento de la familia y sus normas como ambientación se proyectó un video reflexivo relacionado con los roles que tiene la familia en la sociedad, en aras de generar una visión de la responsabilidad que tienen los padres para establecer normas y límites desde los primeros años de vida, cabe señalar que se hizo hincapié en que aún en el ciclo

de la adolescencia se pueden poner límites a los hijos y orientarlos. Es por ello, que se realizó un taller escrito para evaluar lo aprendido y dejar por escrito los compromisos adquiridos por parte de los padres.

En esta actividad, no estuvieron presentes los hijos, con el objetivo de que los padres expresaran sus experiencias sin cerrarse por la presencia de los adolescentes. La orientación, permitió conocer un poco más el tipo de crianza que ellos habían recibido y como esto había incidido en la toma de decisiones para establecer normas a sus hijos, lo cual en muchos de los casos se transmitió la educación recibida.

Para ahondar, se hizo énfasis en identificar las fortalezas y las debilidades de estas decisiones para, tomar medidas para contribuir al proceso reeducativo de los jóvenes. Se logró que los padres compartieran sus vidas, lo cual permitió un aprendizaje experiencial por parte de las experiencias significativas de otros padres. Otro resultado, fue que se reveló cierta culpabilidad por parte de los padres, en el proceso de crianza y frustración en la toma de decisiones de hijos en su actual estado de privación de libertad.

Para articular, la tercera sección figuras de autoridad, con la anterior se tomó en cuenta los compromisos realizados por los padres en cuanto a trabajar en las debilidades y perdonar sus errores como acto simbólico. Para el abordaje de este taller, se utilizó la lúdica lo cual permitió flexibilizar la percepción de los roles de los padres, donde se demostró como una norma establecida es una base sólida en el transcurso de la vida. Como avances, este espacio facilitó la confianza para que los padres expresaran lo aprendido sin temor y lo que ellos consideraban era dificultad para llevar a cabo la autoridad, sin ser sobreprotectores o permisivos, puesto que en la expresión de sentimientos así había sido la forma para establecer normas.

En la cuarta educativa Vínculos afectivos se llevó a cabo en dos secciones donde estuvieron presentes los hijos, donde se utilizó el juego de roles para conocer las relaciones intrafamiliares de los mismos. Donde se reflejó cierto distanciamiento y dificultad para expresar afectividad y reconocer la importancia de compartir más con sus padres. Como logró se obtuvo una reflexión con respecto a ser más cercanos y las ventajas que se obtendrían, no solo para generar esa confianza sino para crear canales asertivos en la comunicación familiar, puesto que no manejaban adecuadamente las habilidades comunicativas, lo cual se evidenció en la dramatización al manifestar que en sus casas los adolescentes no compartían con sus familias.

En la segunda, los padres desarrollaron una carta donde les expresaban a sus hijos sus sentimientos y especialmente les ofrecían su amistad y su ayuda para contribuir al proceso de resocialización de los jóvenes. En esta actividad, se observó la emotividad por parte de los hijos y el deseo por compartir con sus padres una nueva historia.

Como quinta y sexta sesión, se trabajó en las pautas de crianza articuladas a la comunicación asertiva, pues se consideró que la comunicación juega un papel esencial al expresar con claridad lo que se espera. En este taller, se desarrolló una exposición a cargo de la profesional en formación teniendo en cuenta el ciclo vital de los adolescentes, los valores y la moral en el proceso educativo de los hijos. Como alcances los padres estuvieron interesados por conocer más acerca de esta temática y receptivos frente a las herramientas brindadas en la sección.

Se hizo énfasis en la comunicación donde se motivó para la toma de conciencia de su rol, aceptando su capacidad dentro de la familia.

En las siguientes educativas se abordó el tema del perdón y la salud integral de la familia, a través de un cine foro “Enfrentando temores” y “Reto de valientes”,

donde participaron activamente, no solo en la realización del taller escrito sino en la lúdica abordada para tratar el tema de la salud integral, puesto que si hay estabilidad en las diferentes esferas a nivel personal y familiar se pueden adaptar a los cambios de la mejor manera. Se evidenció heridas con la figura paterna especialmente, reconcor por abandono de este.

Asimismo, los padres demostraron emotividad frente a las películas proyectadas y la inquietud de retomar ciertos espacios olvidados con sus hijos.

Para evaluar esta actividad, se llevo a cabo una lluvia de ideas y los hijos en un espacio de 10 minutos expresaban a sus padres sus sentimientos y si compromiso de acuerdo a lo aprendido.

Finamente, se trabajo en la temática la familia como red de apoyo y proyecto de vida, enfocados a generar conciencia en cuanto al egreso de los jóvenes de la fundación y prevenir una reincidencia en las conductas delictivas y adictivas de estos. Se llevo a cabo, por medio de la construcción familiar visualizándose a corto, mediano y largo plazo, donde se proyectaran a nivel individual y familiar. Se evidenció muchas incertidumbres en el área personal, puesto que en frente a las familias tiene como metas ayudarse mutuamente.

Sumado a lo anterior, con respecto a la orientación realizada con las familias y los jóvenes en la institución permitió una mejor comprensión de su situación. Fue otra voz del problema, amplió la visión del mismo y permitió detectar el contexto en el que crecieron estas personas, caracterizada por factores de riesgo y donde la transmisión de las pautas de crianza no fue pertinente al carecer de relaciones afectivas cercanas y/o abuso en la autoridad al presentarse maltrato infantil, o en otra situación caer en la permisividad en las conductas de los hijos y de una u otra forma ser responsables de las desviaciones de los hijos.

Es importante resaltar que el trabajo familiar les permitió empezar a entender la responsabilidad y el compromiso con sus hijos dado que no solo es la institución responsable de ello. Otro punto relevante, fue la reflexión que hicieron los padres al examinar que el estar lejos de sus hijos ha fortalecido los espacios para compartir y comunicarse más ya que antes no existía tal cercanía, razón por la cual se hizo énfasis en la importancia que tiene la escuela de padres como proceso para favorecer y orientar el rol más importante el ser padres. Consiguientemente, al encontrarse nuevamente, motivó a todas las personas para que aportaran a la construcción de condiciones que aliviaran las situaciones problema.

De manera que la intervención familiar, inicialmente consistía en un acercamiento a la realidad de los adolescentes y sus familias, con el propósito de conceder un espacio que permita a cada miembro la posibilidad de expresar sus sentimientos, emociones y pensamientos libremente sin temor a ser juzgados, ya que es confidencial cada encuentro.

Al culminar las orientaciones familiares y con base en la información suministrada por las familias se concluyó lo siguiente: en el desarrollo de las atenciones familiares fue patente la dificultad de los padres para reprender a sus hijos evidenciándose así una permisibilidad en el establecimiento de normas y sanciones, producto de desplazar la crianza a otras personas como abuela, tías, etc, así como también el replicar en los hijos la forma en cómo estos fueron criados, distanciamiento de pareja; escasos espacios para la recreación familiar.

También se deliberó por medio de lluvias de ideas frente a la institución con miras a percibirla, no como un centro que le arrebatara a sus seres queridos, sino como un aliado en el proceso de resocialización y reeducación de sus jóvenes y mediador en los conflictos existentes entre los integrantes del sistema.

Este interesante ejercicio, pretendió que al final cada sistema familiar realizara nuevamente la identificación de sus problemáticas con base en lo aprendido y formulara su plan de trabajo. Pues aunque no se pudo medir el impacto del trabajo realizado, debido a que estos procesos requieren ser observados en el tiempo, se logró una aceptación por parte de las familias en cuanto a su influencia en las conductas de sus jóvenes y solventar de alguna manera el distanciamiento que experimentan.

## 8. EVALUACIÓN

El proceso de intervención fue de gran aprendizaje en el aspecto profesional de la practicante, dado que en un primer momento, debido a los preconceptos que son inculcados culturalmente a todas las personas, existía una prevención para trabajar con población interna.

No obstante, superados los tabúes por parte de la estudiante, se logró la empatía con un número importante de jóvenes, con los cuales se llevó a cabo un proceso académicamente sustentado y soportado, en el cual se buscaba que ellos se vieran como sujetos de derechos y deberes.

Por medio de diferentes estrategias metodológicas, tales como talleres, lúdicas, cine-foros, juego de roles, entre otros, la población logró interiorizar la importancia de valorar los vínculos familiares ya que estos son un apoyo incondicional para superar su problemática.

Al contrastar la teoría con la realidad de los jóvenes en conflicto con la ley es dable inferir de ésta, que la familia como institución no estaba cumpliendo sus funciones, afectivas, ni socializadoras (en la infancia, la adolescencia o en ambas etapas), igualmente se presentaba al interior de las misma caos y conflicto motivado por la falta de definición de roles y la confusión de jerarquías, lo que conllevaba a los miembros a asumir roles que no correspondían a al abandono de los mismos.

Debido al corto tiempo para realizar un proceso completo que lleve a la sensibilización como tal, generación de cambio de actitudes, seguimiento de las diferentes etapas del proceso y finalmente una proyección hacía el futuro a corto,

mediano y largo plazo, se buscó forjar un ambiente que llevara como mínimo a considerar que la familia tiene una responsabilidad vital en la formación de sus hijos y reflexionar sobre las causas y consecuencias.

Razón por la cual, es vital desarrollar un análisis crítico del papel de los actores sociales que intervienen directa o indirectamente en la realidad de la delincuencia juvenil y evaluar el desempeño de la sociedad en el proceso reeducativo de los jóvenes. Teniendo en cuenta, el enfoque sistémico la problemática de los adolescentes no tiene un fenómeno unicausal sino que existen muchos factores intervinientes, que no se tienen presente al momento de abordar un tipo de población.

La problemática de consumo de sustancias psicoactivas, de acuerdo a lo analizado no puede ser vista en sí como una causa, sino como una consecuencia de otras dificultades a nivel personal, familiar y social, que se presenta en ciertos sujetos por la generación de factores de riesgo y dificultades en los factores protectores que disminuyan en cierto grado las posibilidades de reincidir en ella.

Por ende desarrollar un análisis crítico del papel de los actores sociales que intervienen directa o indirectamente en la realidad de la delincuencia juvenil y evaluar el desempeño de la sociedad en el proceso reeducativo de los jóvenes, es vital puesto que brinda elementos de la historia y la dinámica familiar, facilito elementos para abordar dicha realidad social. Esto permitió analizar acerca de la importancia que implica llevar a cabo una continuidad en los procesos que se desarrollan con el propósito de avanzar en la contribución del proceso de resocialización de los jóvenes.

Es por ello, que el plan de trabajo a nivel familiar contribuyó en cierta medida a la reflexión de la responsabilidad de los padres con respecto a la situación que tienen los hijos, como poseedores de la custodia y como las personas que tienen

el deber de orientarlos, los temas manejados estuvieron encaminados a dificultades que se presentan a nivel de las relaciones intrafamiliares, permitiendo espacios de reflexión de la propia realidad, la forma de utilizar las pautas de crianza, las fallas que se han cometido, al igual que el planteamiento de alternativas de cambio orientadas hacia compromisos puntuales, teniendo en cuenta que son una red de apoyo esencial para los jóvenes.

Para el desarrollo del trabajo con los padres, por sectores solo se abordó en el barrio Bucaramanga puesto que la mayor parte de sus integrantes habitaban allí, se realizó una sección en este sector lo cual generó un mayor acercamiento con el contexto social al cual regresarían los jóvenes e identificar un poco más su problemática.

Con respecto, al trabajo grupal desarrollado con los jóvenes de la unidad de Shalom inicialmente había cierta resistencia por el grupo para participar en las educativas lo cual dificultó ciertas secciones, pero se manejó al tener presente la lúdica como herramienta para realizar las intervenciones.

Para el caso de la situación de consumo de sustancias psicoactivas, se contó con el apoyo del grupo de SPA, donde se brindó herramientas con el fin de que los jóvenes identificaran las causas y consecuencias de esta problemática social, donde se propendieron acciones que generaran cuestionamiento frente a sus realidad.

Los estudios sobre delincuencia juvenil, brindaron un soporte con respecto a que la aparición de conductas antisociales estaban inmersos factores externos e internos y que por ende la modificación de dichos comportamientos inciden en gran medida a partir de métodos educativos. Lo cual lleva a un cuestionamiento frente a los métodos reeducativos basados en el castigo/disciplina dado que no cumplen con eficacia su finalidad.

En la intervención con los adolescentes fue posible comprender el proceso de desarrollo de estos, vislumbrar las crisis sociales y emocionales, las conductas ambiguas e impulsivas y el consumo de sustancias psicoactivas.

A nivel general la Fundación brindó durante el proceso de práctica un acompañamiento desde el área de Trabajo social y Psicología, donde dicha interacción aportaron una visión de la realidad y la comprensión del rol de Trabajo Social y su relevancia en procesos de resocialización

El Rol de Trabajo Social como profesional, esta distante de considerar que es el poseedor del conocimiento, puesto que es un orientador de procesos de reflexión acerca de la realidad particular de cada sujeto y su entorno, este es el principal papel principal de la Trabajadora Social en la Fundación Hogares Claret en cuanto al plan de trabajo desarrollado.

Por otro lado, es un investigador en cuanto busca conocer la realidad social desde diferentes métodos con el propósito de tener un punto de partida de la población con la cual se va a trabajar y de esta manera intervenir de acuerdo a sus necesidades.

Y finalmente, es gestor de procesos ya que propicia por espacios reflexivos participativos donde por medio de acciones se logren avances en sus realidades.

## 9. CONCLUSIONES

La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad.<sup>103</sup>

Entonces, es importante que el Trabajador Social sirva como orientador y mediador en el abordaje de las problemáticas familiares, para contribuir al mejoramiento de las relaciones en el sistema y evitar la reincidencia de jóvenes con sus conductas delictivas y adictivas.

La orientación en el aspecto familiar de la población infractora, es indispensable para lograr un proceso de resocialización del joven pues la intervención con todos los miembros de la familia, contribuye en el establecimiento de aspectos de la historia y dinámica familiar e identificar el origen de las conductas disociales del adolescente, reconociendo que no existe una sola causa y de la disfunción familiar. Este ejercicio son el engranaje para la catarsis y el dialogo entre el joven y la familia.

Las propuestas alternativas basadas en la lúdica y recreación en los modelos terapéuticos con los adolescentes infractores de la ley penal, son una técnica que contribuye en gran medida a la resocialización de los mismos de una forma más

---

<sup>103</sup> BARRANCO, Carmen. La intervención de Trabajo Social desde la calidad Integrada. (Vía internet) (Consultado 24 de marzo de 2013) Disponible en: [rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT\_12\_05.pdf]

efectiva, dado que las conductas ambiguas es una carencia o falencia en el joven. Razón por la cual estos métodos contribuirían con experiencias agradables.

Las nuevas condiciones socio-culturales, científicas y económicas han dado lugar a la evaluación de la familia como forma organizativa supletoria de necesidades de los sujetos, por ende la familia actual debido a las demandas sociales, es cada vez más fragmentada y menos aglutinadora de funciones, razón por la cual gira en torno hacía la modificación de roles y jerarquías para de acuerdo a los requerimientos dar lugar a nuevas formas de organización.

La presencia de la figura paterna es imprescindible en el desarrollo emocional del niño; para la formación y la educación para la introducción de la cultura. La ausencia del padre en los periodos más significativos de crecimiento del niño puede acarrear la aparición de conductas y rasgos delictivos, o reafirmarlos si el infante no ha contado con el sostenimiento afectivo materno.

Instituciones como la Fundación Hogares Claret han sido creadas para contribuir a las problemáticas disociales en un tiempo específico, pero se requiere que el Estado, la familia y la sociedad brinden las garantías para que el proceso tenga continuidad y se obtengan resultados eficaces a largo plazo.

En las problemáticas sociales una de los sistemas más perjudicados es la familia ya que ésta termina siendo responsable por cada uno de sus individuos, es por esto que se hace necesario el apoyo de las instituciones y del Estado aportando en la construcción de procesos que fortalezcan las estructuras, redes, vínculos y factores protectores de la familia.

La consolidación de espacios como la Escuela de Padres permite el diálogo, el aprendizaje e intercambio de experiencias que a través del acompañamiento y la orientación del profesional de Trabajo Social fortalecen los vínculos familiares y

de esta manera contribuyen al proceso de corresponsabilidad de los padres en cuanto al proceso de resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley, al brindar herramientas que permiten a los padres y madres afrontar los retos de la paternidad y maternidad.

En la práctica profesional la teoría de sistemas permitió analizar la realidad desde diversos puntos de vista, entendiendo que un fenómeno no es unicausal sino que existen muchos factores intervinientes, por lo tanto la problemática de consumo de sustancias psicoactivas no puede ser concebida como una causa, sino como una consecuencia de otras dificultades a nivel social, personal y familiar.

Esto permitió analizar la importancia de la intervención individual, grupal y familiar, ya que para efectos de la práctica fue una herramienta que permitió la reflexión sobre los aspectos personales que han intervenido en la vinculación a las problemáticas que presentan los adolescentes a nivel conductual y afectivo a lo largo de su vida y que pueden tomar fuerza sino se atienden pertinentemente.

Por otro lado, el trabajo grupal con los adolescentes fue una herramienta que facilitó que los jóvenes visualizaran su situación y elaboraran un plan de trabajo para el mejoramiento de factores internos de riesgo y transformarlo en factores proyectando su estilo de vida hacía el bienestar integral.

La intervención en la institución fue de gran aprendizaje al permitirle a la profesional en formación desarrollar habilidades y proponer alternativas de trabajo para contribuir a la transformación a largo plazo de dicha realidad, con el fin de aportar elementos que favorezcan al mejoramiento de la calidad de vida de los actores sociales implicados y a la sociedad en general.

## 10. RECOMENDACIONES

Es necesario continuar con el proceso desarrollado con las familias a través de la Escuela de Padres con el propósito de seguir fortaleciendo los vínculos afectivos, pues esto se convierte en una oportunidad para que el sistema familiar se constituya como un factor protector que aporte al desarrollo personal del adolescente.

Es recomendable que el tiempo de práctica sea ampliado con el fin de lograr que los procesos sean cada vez más completos. También es importante resaltar el seguimiento de los procesos que cada uno (a) de los practicantes ha comenzado, con la finalidad de que estos aporten significativamente al establecimiento.

Es fundamental que el profesional de Trabajo Social continuamente revise los contenidos a partir de los cuales aborda la población, con el fin de hacer lecturas más acertadas en cuanto a los actores con quienes se interviene.

Por ende el ejercicio profesional de Trabajo Social no puede estar mediado por recetas ni formulas, pues cada sujeto es distinto y por lo tanto es de suma importancia reconocer la individualidad, particularidad e historia de los actores con quienes interviene.

Es elemental implementar estrategias lúdicas con el propósito de favorecer los procesos de resocialización abordados con los jóvenes residentes de la Fundación Hogares Claret.

También es importante que la intervención grupal constituya para el joven un escenario alternativo de aprendizaje con sus pares aprovechando los espacios educativos, pues a través del desarrollo de las actividades es factible brindar herramientas para el manejo asertivo en las relaciones interpersonales.

Es significativo destacar que la intervención con los jóvenes tenga en cuenta los contextos y escenarios en los cuales se desenvuelven los adolescentes, para no hacer lecturas diferentes de la realidad y distantes de los factores culturales y sociales que los caracteriza.

Las visitas familiares son una herramienta esencial para conocer el ambiente social, familiar y cultural de los jóvenes, por esta razón es importante articularlas con los procesos abordados con el objetivo de propender por intervenciones integrales que favorezcan la resocialización de los residentes de la Fundación.

Finalmente se recomienda a la Fundación realizar un estudio que evalúe el impacto que el programa ofrece a todos los adolescentes en conflicto con la Ley, dado que esto permitirá conocer la efectividad del mismo ya que actualmente se maneja es por la realización de informes mensuales pero no se ha examinado de manera sistemática y permanente el programa.

## **11. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

### **SUBPROCESO BIEN HACER – PROYECCIÓN SOCIAL ESCUELA DE PADRES: LÍNEA “RED AMIGA” CON LOS JÓVENES RESIDENTES DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET**

#### **11.1 INTRODUCCIÓN**

Teniendo como base las falencias y necesidades encontradas en el análisis situacional, llevado a cabo en la Fundación Hogares Claret<sup>104</sup>, y con el propósito de proponer acciones estratégicas que propendan por mejorar las condiciones psicosociales de la población juvenil infractora de la ley penal, surge la presente propuesta denominada “Red Amiga”, que tiene como objetivo extender el proceso efectuado con los padres de familia de la Unidad de Shalom en la Escuela de Padres, a los jóvenes residentes que también comparten la experiencia de ser padres dentro de la institución; una propuesta alternativa de intervención que contribuya al fortalecimiento de vínculos y a la responsabilidad que implica este rol en la sociedad.

Este proyecto plantea la utilización de una metodología participativa que beneficie no solo a los residentes que son padres y a sus familias, sino también a la sociedad en general.

A través de este trabajo se pretende propiciar un espacio para el intercambio de experiencias sobre las situaciones en común que se experimentan al interior del sistema familiar, donde se busca aportar elementos que permitan el conocimiento

---

<sup>104</sup>La propuesta y el análisis situacional de la Fundación Hogares Claret, surge a partir de la práctica académica de la profesional en formación de Trabajo Social.

reflexivo de las relaciones intrafamiliares, promoviendo un cambio de actitud de los padres frente al rol que desempeñan y la importancia que tiene su compromiso y responsabilidad en la sociedad.

## **11.2 JUSTIFICACIÓN**

La familia es la institución social básica y por ende el rol que desempeñan los padres es fundamental en aras de lograr el éxito de los hijos, teniendo en cuenta que es la red primaria que los formará lo cual los hace responsables de criarlos y protegerlos, pero también de integrarlos al mundo y de hacer que, a través de la enseñanza de prácticas, reglas y pautas de convivencia, puedan adaptarse exitosamente a las necesidades y a las normas de la sociedad.

Razón por la cual, la familia constituye la fuente principal de socialización de los niños y es responsable de la formación y la educación de los infantes, al igual que es la encargada de brindar la afectividad y el cuidado de estos.

Por lo tanto, es importante que los padres estén presentes en el proceso de crianza de los hijos, al ser los primeros puericultores de estos; y son ellos quienes poseen las herramientas que les permiten orientar y establecer las pautas de crianza para sus propios hijos. Es por ello, que la tarea de los profesionales es la de orientar y acompañar a los padres, con el objetivo de que estos realicen en forma efectiva y afectiva su labor, en aras de que estos estén preparados para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad.

El rol paterno desempeña una función vital en el desarrollo socio-afectivo del infante, puesto que la autoridad que ejerce sobre el niño o la niña, brindan la interiorización de valores, las habilidades sociales y la toma de decisiones por medio de la socialización le transmite un conjunto de pautas y normas que facilitan su incorporación al grupo social.

Por consiguiente el ejercicio de la autoridad por parte de los padres sobre sus hijos debe ser firme y afectiva para que genere espacios de confianza y de autonomía; estos dos elementos son los ejes que contribuyen al desarrollo de una personalidad sana, lo que a su vez, facilita el desarrollo de seres humanos autónomos e independientes.

### **11.3 REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL**

Este referente se fundamenta en la Teoría de Redes Sociales, definiendo la red como un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan real como duradero a un grupo o una familia<sup>105</sup>.

De acuerdo a esta definición el ser humano es social por naturaleza, nace y se desarrolla toda su vida inmerso en diversos grupos sociales, y es en la interacción social donde se propician los procesos de individualización, socialización, integración grupal y construcción de la identidad de las personas, pues en la interacción con otros intercambia información, afecto, experiencias, etc.

En este sentido el término red social hace referencia “al conjunto de personas con la que interacciona el individuo, a las características de los vínculos que se establecen entre ellas”.<sup>106</sup>

En este orden de ideas, Wellman plantea que la teoría de redes se basa en un conjunto coherente de principios, el primero de ellos se refiere a que los vínculos entre los actores suelen ser simétricos, “una relación simétrica se basa en el

---

<sup>105</sup> CHADI, Mónica. Redes sociales en el Trabajo Social. Espacio Editorial. 2000, p. 161

<sup>106</sup> ESCOBAR BRAVO, Miguel Ángel. Redes Sociales como factor predictivo de situaciones de discapacidad al comienzo de la vejez. Barcelona, 2009, p 4. Tesis Doctoral (Salud Pública y Metodología de la Investigación). Universidad Autónoma de Barcelona.

esfuerzo por lograr la igualdad y la reducción al mínimo de las diferencias entre las partes”<sup>107</sup>, es decir, se proporcionan mutuamente cosas con mayor o menor intensidad, entendiéndose por ésta, el grado de vinculación entre las personas que integran la relación; el segundo se refiere a que los vínculos entre individuos se debe analizar dentro del contexto de la estructura de las redes.

Es importante conocer que las redes son constructos simbólicos que entretengan los sistemas y subsistemas humanos, con el fin de satisfacer necesidades de diverso orden, donde cada red es única en su desarrollo funcionamiento y comportamiento, al igual que se encuentra en permanente cambio y movimiento.

Participar en las redes es una circunstancia innata de los seres humanos que en ocasiones puede no ser visible para quienes están dentro de la estructura de red; cuando las familias desarrollan la habilidad para definir las redes con que cuentan, ya sean naturales, construidas, primarias o secundarias, se ha dado un paso para alcanzar resultados efectivos en los procesos tanto individuales como colectivos.

La familia y sus individuos pueden desarrollar redes ya sea consciente o naturalmente, en un proceso de acercamiento, aprendizaje, conocimiento y consolidación de los vínculos en donde se posibilita la creación de un lenguaje compartido que da lugar a la identidad y unión dando prioridad a lo afectivo, que ayuda a concretar la formación de cada uno de los miembros de la familia y refuerza las relaciones interpersonales y su rol dentro de la sociedad.

Dentro de los tipos de redes encontramos<sup>108</sup>:

- **Primarias:** Este tipo de red hace referencia a las relaciones más próximas que establecen los integrantes de la familia, se convierten en lazos fuertes de

---

<sup>107</sup> CHADI. Op. Cit., p. 26

<sup>108</sup> Ibid., p. 161

unión, afecto y apoyo para el sostenimiento familiar. En este tipo de red existen diversos vínculos primarios que las familias han establecido y ayuda a proteger a la familia en periodos de crisis. (en esta red encontramos a padres, hermanos, tíos, primos, abuelos, padrinzgos, uniones maritales)

- **Secundarias:** Corresponde a los vínculos que establezcan las familias con el contexto comunitario y social, se construyen lazos y relaciones de autoayuda, cooperación y solidaridad, con el propósito de alcanzar soluciones a situaciones compartidas o proyectos en común, la participación es un mecanismo para promover y alcanzar sus derechos.
- **Institucionales:** Esta red son del tipo de apoyo institucional con el que cuentan las familias ya sea para superar dificultades o alcanzar mejor nivel de vida

La construcción y la conformación de redes se dan gracias a los vínculos, los cuales determinan la relación de los individuos con las redes a las cuales pertenece y dependiendo de esta se modifican y/o se fortalecen o se debilitan, algunas características de los vínculos como son:<sup>109</sup>

- **Multidimensionalidad:** cuando entre dos miembros de la red el vínculo cumple diversas funciones.
- **Reciprocidad:** en la medida en que la interacción opere en doble vía entre los miembros.
- **Intensidad, compromiso o fuerza del vínculo:** se refiere a la permanencia de la relación a pesar del paso del tiempo y de las vicisitudes de la relación.
- **Frecuencia de los contactos.**
- **Historia, duración y estabilidad de los vínculos:** corresponde al sentido de la relación y a la manera como se ha mantenido en el tiempo.

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

- Satisfacción y reconocimiento recibido: se refieren a si la relación cumple con las mutuas expectativas y es en verdad una fuente de reconocimiento.

Por lo tanto, la socialización es el proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad. Dentro de esta socialización la red primaria es vital, puesto que en el seno familiar se adquieren los valores, las creencias, normas y formas de conducta ajustado a la sociedad. De ahí que, el rol de los padres juega un papel crucial, pues es donde el infante adquiere las primeras capacidades intelectuales y sociales, las cuales contribuirán en la constitución de su identidad.

Teniendo en cuenta que los padres son los primeros puericultores de sus hijos; son ellos quienes poseen las herramientas que les permiten orientar y establecer las pautas de crianza de los mismos.

Por lo tanto, la tarea de los profesionales es la de orientar y acompañar a los padres, para que ellos realicen en forma efectiva y afectiva su rol, dado que en la crianza de los hijos contribuyen los elementos que como hijos los padres recogieron en sus propias familias, con el fin de provocar cambios de actitudes en sus relaciones intrafamiliares, teniendo en cuenta las carencias afectivas y formativas de muchos de los jóvenes de la Fundación Hogares Claret y conseguir avances en el compromiso y la responsabilidad de su desempeño como padres.

Cabe señalar que esta socialización de los hijos y las hijas no solo corresponde al traspaso y apropiación de la cultura, la cual le facilitará relacionarse en un determinado entorno social, sino que es el punto de partida para el desarrollo de un sentido de identidad propia e individual.

En suma, la tarea de los padres hoy, es compleja y si se asume con firmeza, afectividad responsabilidad, flexibilidad y reflexión, la respuesta de los hijos será la

esperada, tanto por la familia, como por la sociedad. Es en el grupo familiar y a partir del ejemplo que reciben de sus padres, en el que los hijos incorporan los valores, las normas y las pautas relacionales que más tarde les facilitarán entablar relaciones como adultos maduros.

En este orden de ideas María Eugenia Villegas Peña resalta:

#### Importancia del trabajo en equipo

El proceso de crianza justifica un trabajo en equipo, en el que los padres, como una unidad, elaboren los guiones de crianza y éstos sean fruto de la reflexión y del crecimiento de ellos como padres, para que con responsabilidad, firmeza, afectividad e inteligencia acompañen a sus hijos durante su desarrollo.

#### Apoyo mutuo

En el proceso de crianza es necesario el apoyo, que no sólo es tarea de los padres entre sí, sino que también es significativo el que reciben de otros sistemas del entorno en el que se desarrollan. Las familias que cuentan con redes de apoyo fuertes generan más posibilidades en el proceso de crianza de sus hijos.

El apoyo de los padres debe ser incondicional y si entre ellos hay diferencias, éstas se deben discutir en espacios en los que los hijos no participen. Es importante el respeto del uno por el otro ante los hijos. El desautorizar o criticar al otro ante el hijo no le quita valor

en la relación padre-hijo, pero, sí debilita el necesario trabajo en equipo de los padres.<sup>110</sup>

Por consiguiente, se orientará la intervención profesional a brindar herramientas a través de los espacios educativos que les permitan a los residentes desempeñar asertivamente su ejercicio como padres en la autoridad que ejercen sobre sus hijos y la importancia de que sean cercanos y afectivos con la finalidad de crear ambientes de confianza, estos elementos son los ejes que contribuyen al desarrollo de una personalidad sana de los infantes, lo que a su vez, facilita el desarrollo integral de los mismos.

Puesto que, la autoridad de los padres es una relación diferenciada, en la que ellos no son simplemente amigos de sus hijos, sino que desde una posición jerárquica superior los dirigen y los acompañan con afectividad, firmeza y seguridad, sin dejar de lado la confianza.

En este ejercicio es significativa la concordancia entre el ejemplo y la palabra. Son los padres los que con sus comportamientos refrendan las orientaciones que ofrecen a sus hijos en lo que se refiere a valores, creencias, pautas relacionales y en general a todos los elementos que favorecen una convivencia social que parta del respeto y la tolerancia con los otros ciudadanos.

En concordancia con la anterior, el ejercicio de ser padres implica la elaboración de pautas de crianza claras, que sean producto del trabajo reflexivo, para ello el accionar profesional propende por la sensibilización en cuanto a la realidad de ser

---

<sup>110</sup> VILLEGAS PEÑA, María Eugenia. Pautas de Crianza. Universidad de Antioquia. (Vía internet) (Consultado 20 Febrero) Disponible en: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28\\_pautas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28_pautas_de_crianza.pdf)

padres, con la posibilidad de generar espacios de seguridad, aceptación y autonomía para sus hijos.

La tarea de ser padres hoy es compleja y no sólo está centrada en el interés por los hijos, sino que exige un compromiso de los padres para que con responsabilidad creen los espacios que propicien el desarrollo de éstos, para que sean capaces de aceptarse dentro de sus posibilidades, con seguridad y autonomía.

El que se ofrezcan estos distintos puntos de vista, en algunas oportunidades confunde a los padres, en otras aclara, pero finalmente, son ellos los privilegiados para establecer las pautas de crianza que creen que facilitarán el desarrollo armónico de sus hijos con autonomía e independencia.

En este sentido, el acompañamiento y la orientación de los padres es fundamental para el desarrollo social, emocional y cognitivo del infante, pues son ellos lo que tienen la capacidad de controlar e imponer límites en el comportamiento de los niños y niñas. Es por ello que deben ser claras las pautas de crianza en el cual se conjugue la capacidad de afecto y de dialogo seguido de las reglas y exigencias en la conducta de los hijos.

De ahí que al interior de la familia los padres y madres son los promotores y responsables del desarrollo de hijos e hijas, pero al mismo tiempo ellos mismos son sujetos en desarrollo pues es aquí donde deben aprender a enfrentar nuevas responsabilidades, especialmente las referidas a la paternidad y/o maternidad<sup>111</sup>.

Es por ello, que la propuesta busca ofrecer a los jóvenes residentes un espacio educativo enfocado a fortalecer el tejido relacional de las familias de los jóvenes,

---

<sup>111</sup> SALAZAR MEDINA, Soledad. Santiago de Chile, 2006. (En línea) (Consultada 20 de Febrero de 2013) Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.achnu.cl/wp-content/uploads/2010/07/crianza2006.pdf>

al facilitar escenarios de aprendizaje para los padres en el proceso de crianza de sus hijos, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los infantes y el fortalecimiento de las relaciones familiares de los jóvenes.

## **11.4 OBJETIVOS**

**11.4.1 Objetivo General..** Crear la línea de intervención denominada “Red Amiga” dentro de la Escuela de Padres con los jóvenes residentes de la Fundación Hogares Claret que son padres, a través de acciones dirigidas al fortalecimiento de vínculos familiares a fin de que se genere el compromiso y la responsabilidad con respecto a la crianza de sus hijos.

### **11.4.2 Objetivos Específicos:**

- Promover la participación activa de los jóvenes que tienen la condición de ser padres integrándolo a su red familiar, forjando ambientes protectores en el proceso de educación de sus hijos.
- Conformar el grupo de jóvenes que integrará la línea “Red Amiga” desde lo formativo-educativo, direccionando el complejo trabajo de actuar como padres.
- Desarrollar el proceso educativo con los jóvenes padres de manera que asuman su rol y formación de sus hijos e hijas.
- Fortalecer la afectividad de los padres hacia los hijos, por medio de encuentros formativos para que adquieran las herramientas necesarias para ser asertivos en el ejercicio de su rol.

## **11.5 POBLACIÓN OBJETIVO**

La población directamente beneficiada de la línea de intervención “Red Amiga” de la Escuela de Padres, serán los jóvenes que son padres de la Fundación Hogares Claret, Regional Santander.

## **11.6 PROCESO METODOLÓGICO**

El enfoque metodológico de la propuesta es participativo, pues contará con la cooperación de los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret, sus familias y los profesionales de institución.

Para el diseño y la ejecución de este tipo de intervenciones es fundamental el accionar profesional de Trabajo Social, pues el rol que desempeña está orientado a fortalecer los vínculos familiares, asimismo actúa como facilitador en los procesos de reflexión y rehabilitación de los jóvenes infractores.

Por lo tanto, el Trabajador Social acompaña y guía a los actores sociales, en el cual el sujeto es consciente de que debe ser el primero en tomar la decisión de realizar cambios en su vida para así iniciar la construcción de un proyecto de vida saludable y responsable consigo mismo y con los que le rodean, en este caso sus hijos, de esta manera la orientación y la asertividad al facilitar herramientas para que estos inicien esta importante labor, el desempeñar el papel de ser padres.

Por consiguiente, la profesión de Trabajo Social desempeña un rol fundamental al ser un agente de cambio de los diferentes procesos en los que interviene ya sea con individuos, grupos o comunidades, pues al poseer un intelecto en las Ciencias Sociales brinda un soporte valioso en su accionar profesional, contribuyendo así en pro del desarrollo integral de los sujetos con quienes interviene de acuerdo a su compromiso social.

La propuesta de intervención que se propone, se materializa a través de cuatro fases que se expondrán a continuación:

**Cuadro 10. Fases de Intervención en Línea Red Amiga.**

FASES DE INTERVENCIÓN	
<p><b>Fase 1:</b> Diseño y estructuración de la línea “Red Amiga”, dentro de la proyección social de la Escuela de Padres con los jóvenes residentes de la fundación hogares Claret</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la propuesta del proceso Bien Hacer – Proyección Social abordado con el grupo político de la unidad de Shalom.</li> <li>-Identificar a los jóvenes que desempeñan el rol de padres.</li> <li>-Construcción de la entrevista que se realizará a los jóvenes,</li> <li>-Aplicación de la entrevista.</li> <li>-Realizar un conversatorio para evidenciar los vínculos familiares.</li> </ul>
<p><b>Fase 2:</b>  <b>Diagnóstico participativo</b></p>	<p>Convocatoria: Como primer acercamiento, al grupo de jóvenes residentes que son padres. Llevar a cabo un encuentro general, donde se explique el proceso que se pretende llevar a cabo con su participación.</p> <p>Sensibilización: Propender por un espacio reflexivo con el grupo seleccionado, con el fin de generar cambios en las actitudes y aptitudes.</p>
<p><b>Fase 3:</b>  <b>Encuentros a través de las educativas.</b></p>	<p>Capacitación: La intervención familiar se llevara a cabo a través de encuentros, talleres lúdico-reflexivos con el propósito de intercambiar criterios individuales, en el cual se tenga la oportunidad de compartir un escenario que refuerce el compromiso de los padres, en la crianza de sus hijos.</p>
<p><b>Fase 4:</b>  <b>Orientación Familiar</b></p>	<p>Acompañamiento y seguimiento: En esta propuesta metodológica, el seguimiento se entiende como un proceso orientado al acompañamiento, la adaptación y la vinculación, de los actores implicados en el proceso, por parte del profesional.</p>

**Cuadro 11. Caracterización Familiar Línea Red Amiga**

<b>Proceso Operativo N° 1</b>						
<b>Objetivo 1:</b> Promover la participación activa de los jóvenes que tienen la condición de ser padres integrándolo a su red familiar, forjando ambientes protectores en el proceso de educación de sus hijos.						
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Diseñar los lineamientos metodológicos para cada sección de la Escuela de Padres de la línea "Red Amiga".	Consolidar la Escuela de Padres de la línea "Red Amiga", con los jóvenes que desempeñan el rol de padres.	Revisión del informe de la anterior estudiante en formación.  Análisis de contenido de la Consolidación de la escuela de padres con la unidad de Shalom.	Reunir la información registrada en el proceso de la Escuela de Padres con las familias de jóvenes de la unidad de Shalom.	-Informe del proceso de la Escuela de Padres Unidad de Shalom.  -Computador	Identificar el 100% de los jóvenes residentes que son padres.	-Visualización de los adolescentes acerca de la creación de la línea.  -Análisis completo de todos los temas y las etapas del proceso de intervención.
Socializar la propuesta de invención dentro de la Escuela de Padres de la línea "Red Amiga", con los residentes que son padres.	Identificar a los jóvenes que desempeñan el rol de ser padres.	-Muestreo -Papelógrafo -Discusión Dirigida	Convocar a los actores de intervención.  Compilar la información en una base de datos de los jóvenes que tienen hijos.	-Papel -Marcadores -Espacio físico -computador	Seleccionar los jóvenes que son padres de familia	-Participación activa de los adolescentes en la consolidación de la Línea "Red Amiga" dentro de la Escuela de Padres.  -Compromiso de los jóvenes en las educativas

**Cuadro 12. Escuela de Padres Residentes de la Fundación Hogares Claret**

Proceso Operativo N° 2						
<b>Objetivo 2:</b> Conformar el grupo de jóvenes que integrará la línea "Red Amiga" desde lo formativo-educativo, direccionando el complejo trabajo de actuar como padres.						
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREAS	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Análisis y valoración de los procesos abordados en la Escuela de Padres anteriormente.	Generar un espacio con los jóvenes donde se socialice y analicen el proceso de intervención de la línea "Red Amiga".	-Trabajo en grupo -Discusión dirigida -Socialización	-Convocatoria de los residentes. -Elaboración de la guía de trabajo. -Desarrollo de la sección	-Equipo de cómputo -Papelería -Tablero acrílico -Salón de reuniones	Realizar el encuentro general donde se expondrá los objetivos y beneficios del proceso a los actores sociales.	-Registro de fichas de atención y orientación familiar en medio físico.
Planteamiento de propuestas de los jóvenes para la línea "Red Amiga".	Propender por un espacio en el cual los jóvenes se vinculen y participen activamente.	-Lluvia de ideas -Trabajo individual y grupal	-Convocatoria de los integrantes que conformaran la "Red Amiga".	-Equipo de cómputo -Papelería -Tablero acrílico -Marcadores -Salón de reuniones	Participación de los residentes que desempeñan el rol de ser padres.	-Caracterización de los jóvenes de la Fundación Hogares Claret que son padres de familia.
Consolidación del grupo de intervención.	Conformar el grupo de padres residentes para la construcción de la propuesta de la línea "Red Amiga".	-Muestreo	-Seleccionar los adolescentes que tienen esta condición. -Propiciar e incentivar a los adolescentes a participar -Conformar el grupo de trabajo.	Listado de adolescentes que son padres. Salón de reuniones	Establecer el grupo de residentes que afianzaran la línea "Red Amiga" dentro de la Escuela de Padres.	-N° de padres inscriptos inicialmente / N° total de padres pertenecientes a la Línea "Red Amiga" de la Escuela de Padres.  --N° de educativas realizadas / N° de asistentes a las educativas.

**Cuadro 13. Orientación Familiar**

<b>Proceso Operativo N° 3</b>						
<b>Objetivo 3:</b> Desarrollar el proceso educativo con los jóvenes padres de manera que asuman su rol y formación de sus hijos e hijas						
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar un taller que evidencie la importancia individual y social de los vínculos socio-afectivos con los hijos.	Capacitar a los adolescentes vinculados a la línea d intervención de la Escuela de Padres "Red Amiga".	-Talleres de formación lúdico-reflexivos. -Discusión dirigida. -Trabajo individual y grupal.	-Establecer el cronograma de talleres de formación. -Revisión de la teoría que se manejará. -Realizar los talleres.	-Video Beam -Papelería -Tablero acrílico -Salón de reuniones	Desarrollar 4 talleres mensuales.	-N° de educativas realizadas / N° de asistentes a las educativas.
Formación de los residentes en el ejercicio de ser padres.	Generar espacios crítico-reflexivos, acerca del proceso desarrollado	-Talleres de formación lúdicos educativos. -Cine-foro -Bitácora Social	-Gestionar el espacio físico -Reunir a los jóvenes y a sus familias -Llevar a cabo las secciones.	-Video Beam -Portátil -papelería -Salón de reuniones	Participación de los actores involucrados en la Escuela de Padres, línea "Red Amiga".	-N° de encuentros asistidos/ N° de padres comprometidos.  -Mejoramiento de los procesos psicosociales de los residentes.
Planteamiento de las propuestas con los jóvenes.	Construir con los residentes un pacto de convivencia donde se expongan las responsabilidades para el fortalecimiento del vínculo familiar.	-Lluvia de ideas -Trabajo en grupo -Análisis de contenido -Discusión	-Gestionar el espacio físico y el material de trabajo. -desarrollo de las reuniones -Elaboración del documento.	-Equipo de computo -Salón de reuniones -Tablero acrílico -Hojas blancas -Lapiceros	Participación del grupo que conforma le línea "Red Amiga".	-Número de temáticas abordadas en la intervención y orientación familiar.  -Compromiso de los adolescentes en el desempeño de su rol paterno.

**Cuadro 14. Evaluación del Proceso**

Proceso Operativo N° 4						
<b>Objetivo 4:</b> Fortalecer la afectividad de los padres hacia los hijos, por medio de encuentros formativos para que adquieran las herramientas necesarias para ser asertivos en el ejercicio de su rol.						
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREAS	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Orientación y acompañamiento Familiar de los grupos seleccionados.	Realizar la intervención familiar con el total de la población seleccionada.	-Trabajo en grupo -Discusión dirigida -Socialización	-Realizar un taller que presente los diferentes roles de padres e hijos y su relación con la convivencia familiar	-Equipo de cómputo -Papelería -Tablero acrílico -Salón de reuniones -Residentes con las características específicas	Realizar el seguimiento y la orientación por lo menos al 80% del total de los grupos familiares seleccionados	-Registro y seguimiento de casos atendidos.  -Fortalecimiento de los vínculos familiares
Abordar temas a nivel individual y grupal que permitan el mejoramiento de las relaciones familiares y la responsabilidad del rol paterno en la crianza de los hijos	Intervención individual y grupal con los jóvenes que constituyen la "Red Amiga".	-Talleres reflexivos, lúdicos y educativos. -Cine-foro de saberes-	-Llevar a cabo un conversatorio donde se expongan las responsabilidades de los padres. - Establecer el tema a desarrollar. - Definir el horario de trabajo.	-Equipo de cómputo -Papelería -Tablero acrílico -Marcadores -Salón de reuniones -Residentes seleccionados	Desarrollo de un taller cada ocho días.	N° de jóvenes participativos/ Total de integrantes (revisión de lista de asistencia de las educativas).
Evaluación grupal	Evaluar el proceso realizado	-Papelógrafo -Discusión dirigida	-Determinar los indicadores de evaluación -reunir a los adolescentes.	-computador -Papelería -Salón de reuniones	Evaluar las diferentes secciones educativas realizadas por los adolescentes que conforman la "Red Amiga".	-Socialización de los resultados obtenidos  -Reconocimiento y posicionamiento de la Red Amiga.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDOLFI, Mauricio. Terapia familiar. Un enfoque interaccional. Editorial Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México. Segunda edición, 1993.
- Congreso de la Republica de Colombia. Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 DE 2006.
- CHIAVENATO, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. México: Mc Graw Hill, 1981.
- CANCRINI, Luigi. La Psicoterapia: gramática o sintaxis. [En línea] <[http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/151/b15148221.pdf?sequence=1\\_28p](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/151/b15148221.pdf?sequence=1_28p)> [Citado 20 Enero de 2013]
- DEFENSORIA DEL PUEBLO “La niñez y sus derechos Boletín N° 7 2002.
- ESCOBAR BRAVO, Miguel Ángel. Redes sociales como factor predictivo de situaciones de discapacidad al comienzo de la vejez. Tesis Doctoral [Salud Pública y Metodología de la Investigación]. Universidad Autónoma de Barcelona, 2009. p.4
- ENRIQUEZ ROSAS, Rocío. Redes Sociales y Pobreza: mitos y realidades. En: Revista de estudios de género: la ventana. Universidad de Guadalajara. No. 11. Julio de 2000.
- Estudio nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes en Conflicto con la Ley en Colombia en el año 2010. [En línea] <<http://www.descentralizadrogas.gov.co/Portals/0/Estudio%20Consumo%20adolescentes.pdf>> [Citado 20 de Enero de 2013]

- Fundación Hogares Claret. Conócenos. [En línea] <<http://www.fundacionhogaresclaret.org/principios-institucionales>> [Citado 20 Enero de 2013]
- FALBEL, Aarón. Construccinismo. Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 1993. [En línea] <<http://ilk.media.mit.edu/projects/panama/lecturas/Falbel-Const.pdf>> [Consulta el 20 Noviembre de 2012]
- GONZALES GALLEGOS, Juan Max. La Familia como Sistema. Consulta 30 Noviembre de 2012. Revista Paceña de Medicina Familia. (jun. – jul. 2007). La Paz. Vol. 4, No. 6.
- I.C.B.F. Regional Bolívar. Concepción Sistémica de la Familia.
- La Teoría Sistémica En El Trabajo Social. [En línea] <[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT\\_01\\_15.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf)> [Citado 30 de Noviembre de 2012]
- MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la Comunidad Terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003.
- NACIONES UNIDAS, Nueva York y Ginebra, 2004, Los Derechos Humanos y las prisiones, manual de capacitación en derechos humanos para funcionarios de prisiones, serie de capacitación profesional No 11.
- OTERO José Manuel. Droga y delincuencia, un acercamiento a la realidad. Ediciones Pirámide. Madrid, 1997.
-

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Disponible en: <<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>> [Consulta 16 de Noviembre de 2012]
- Organización Panamericana De La Salud – Bolivia. La drogadicción y sus causas. [En línea] <<http://www.ops.org.bo/servicios/?DB=B&S11=17763&SE=SN>> [Citado 30 de Noviembre de 2013]
- OTERO José Manuel. Droga y delincuencia, un acercamiento a la realidad. Ediciones Pirámide. Madrid 1997.
- Plan de Atención Integral. Fundación Hogares Claret. Regional Santander, Junio 2009.
- PAPALIA, Diane; WENDKOS, Sally y DUSKIN, Ruth. Desarrollo Humano. 8ª edición. México: Mc Graw Hill, 2003. 708 p.
- SALAZAR MEDINA, Soledad. Santiago de Chile, 2006. Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile. Disponible en: <<http://www.achnu.cl/wp-content/uploads/2010/07/crianza2006.pdf>> [Consulta 15 de Enero de 2013]
- VILLEGAS PEÑA, María Eugenia. Pautas de Crianza. Universidad de Antioquia. Disponible en:
- <[http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28\\_pautas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28_pautas_de_crianza.pdf)> [Consulta 20 de Noviembre de 2012]

## **ANEXOS**

**Anexo A. Taller Examinando mi Vida**



**¡Construyendo un cambio!**

**¿Que aprendí hoy en el encuentro?**

**¿Qué fue lo que más me impacto de lo vivido en día de hoy?**

**¿Cuáles son los valores que los identifican como familia?**

**Anexo B. Taller ¡Quién soy!**



MIS CUALIDADES		MIS DEFECTOS/DEBILIDADES	
ME GUSTA DE MI		NO ME GUSTA DE MI	
Físico	Personalidad	Físico	Personalidad
ME GUSTA HACER		NO ME GUSTA HACER	
ME GUSTA QUE LOS DEMAS SEAN		NO ME GUSTA QUE LOS DEMÁS SEAN	
SOY CAPAZ DE		NO SOY CAPAZ DE	

## Anexo C. Taller ¡La línea de Vida!



**Fecha de nacimiento**

**Aquí estoy ahora**

**Fecha de mi muerte**

---

- ✚ Se solicita a los participantes que coloquen puntos en los dos extremos de la línea. El punto de la izquierda represente la fecha de nacimiento y el otro extremo representa la fecha de la muerte, en este punto se escribe el año dependiendo del número de años que crea va a vivir.
- ✚ Para dar inicio hacia la izquierda de la fecha de hoy, sobre la línea, escriban una palabra que represente lo que se cree se ha logrado hasta ahora.
- ✚ Terminada la actividad anterior se solicita que hacia la derecha de hoy, indiquen con una o dos palabras algunas cosas que se quieren hacer antes de la muerte.
- ✚ Posteriormente los participantes analizan esta significativa línea de la vida. Donde expresan como se sintieron y que les deja el ejercicio



## **Anexo D. Taller ¡Contrato grupal!**

### **1. Soy responsable de mí"**

*Soy responsable de lo que doy y recibo en el grupo. Tengo la oportunidad de revisar lo que siento, pienso y quiero en este grupo. Soy responsable de expresar mis ideas y sentimientos según vaya sintiendo que puedo hacerlo. Yo valgo como persona y puedo opinar, sentir y actuar por mí misma.*

### **2. "Hablaré de lo que yo siento, pienso y necesito hacer"**

*Mi opinión es importante, pero también lo es respetar las opiniones de los demás. Por eso cuando quiera expresar mis ideas lo diré desde mí mismo, haciéndome cargo de lo que digo. Esto es: "YO pienso que... o en mi opinión creo que... a mí me pasa que..." así no descalifico lo que otros piensan u opinan.*

### **3. "Puedo expresar lo que me pasa"**

*Si algo me impide estar atenta, puedo expresarlo. A veces un problema de la casa, un dolor de cabeza o un enojo con alguien del grupo nos hace estar fuera del grupo. Los demás no pueden adivinar lo que nos pasa si no contamos la necesidad que tenemos. Si podemos expresar lo que nos pasa, es posible que nuestra necesidad pueda ser resuelta, pero esto depende de mí.*

### **4. "Escucharé con atención a los demás miembros de este grupo"**

*Cuando un miembro de este grupo hable, estaré atento(a) a no interrumpir e intentaré ponerme en su lugar para entender lo que quiere decir y lo que siente al decirlo. Así como yo quiero expresar mis ideas también daré espacio para que otros lo hagan.*

**5. "Me comprometo a ser puntual"**

*Asumo que este es un proceso de grupo y que mi asistencia es importante. Me comprometo entonces a asistir a cada sesión y ser puntual en mi hora de llegada. En caso de no poder ir, avisaré con anticipación.*

**6. "Me comprometo a ser discreto(a)"**

*Seré responsable en no divulgar a nadie lo que se converse en estas reuniones. Sólo así cada persona se sentirá con la confianza de compartir sus experiencias.*